



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



**MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE
GÉNERO Y SISTEMAS DE SALUD**

**TESIS: “DISCRIMINACIÓN LABORAL EN JORNALEROS INDÍGENAS
DISIDENTES AL SISTEMA SEXO-GÉNERO, ESTABLECIDOS EN CAMPOS
AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA”.**

**QUE COMO REQUISITO PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO (A) EN
TRABAJO SOCIAL CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO
PRESENTA:**

MIGUEL ANGEL MONTES CUEVAS

DIRECTORA DE TESIS

DRA. BEATRÍZ DELIA COTA ELIZALDE

CULIACÁN, SINALOA, JUNIO DE 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



TÍTULO:

**“DISCRIMINACIÓN LABORAL EN JORNALEROS INDÍGENAS DISIDENTES
DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO ESTABLECIDOS EN CAMPOS AGRÍCOLAS
DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA”.**

PRESENTA:

MIGUEL ANGEL MONTES CUEVAS

COMITÉ TUTORAL

ASESORA

DRA. BEATRÍZ DELIA COTA ELIZALDE

LECTORES CRÍTICOS

DR. CELSO ORTIZ MARÍN

DRA. MARIA OLGA HERNÁNDEZ GARCÍA

CULIACÁN, SINALOA, JUNIO DE 2019

AGRADECIMIENTOS

La presente investigación no hubiera sido posible sin el apoyo económico y académico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el programa de posgrado de trabajo social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, quienes facilitando la vinculación con otros centros de investigación, coadyuvaron a mi formación académica.

Reconozco el respaldo y asesoría de la Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde quien fungió como directora de tesis, asimismo, al Dr. Celso Ortiz Marín y a la Dra. María Olga Hernández García quienes me acompañaron como mis lectores críticos.

Agradezco infinitamente a cada uno de los académicos quienes contribuyeron a fortalecer mis conocimientos durante las intensas jornadas de clase y a mis compañeros por los intercambios de ideas dirigidas a construir un mundo incluyente.

Agradezco de manera especial a Andrea y Aimée por las horas compartidas y la amistad que forjamos más allá de las Aulas. Reconozco y agradezco la comprensión y tolerancia de mi par Gerardo Terán por los momentos sacrificados.

Por último, agradezco a las personas que contribuyeron y permitieron ser entrevistados, su valentía y coraje se plasman en cada letra de esta investigación.

DEDICATORIA

Al creador, que espera cumplamos su mandato de amarnos los unos a los otros.

A mi madre y hermano por el apoyo constante y la motivación para no claudicar.

A todas las personas valientes que han decidido ser felices más allá de apariencias, estereotipos, estigmas, prejuicios de género, religión, procedencia, etnia, cultura, color, lengua y sexo.

Resumen

El objetivo del presente trabajo de investigación es describir y explicar la forma en que se presenta la discriminación laboral en campos agrícolas de las localidades de Navolato, Sinaloa que padecen jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género, procedentes de estados del sur de la República Mexicana. Bajo el método fenomenológico, un enfoque cualitativo y la aplicación de entrevistas semiestructuradas. Se abordó a los sujetos de estudio de los cuales se obtuvo información acorde a las experiencias vividas en contexto jornalero. Como resultados se constata que la discriminación laboral que padecen los jornaleros disidentes del sistema sexo-género dentro de los campos agrícolas es ejercida por los encargados, supervisores, contratistas y por los mismos compañeros de trabajo y se traduce en violencia verbal y física, exclusión y marginación. Se remarca que son blanco de discriminación laboral por tres razones, la primera corresponde al estatus de migrante, la segunda, por la pertenencia a una etnia indígena y la tercera corresponde a la orientación homosexual que los convierte en disidentes ante un sistema establecido de comportamiento volviéndolos un grupo vulnerado entre los más vulnerados.

Palabras clave: Discriminación laboral, jornaleros indígenas, disidentes, sistema sexo-género, campos agrícolas.

Abstract

The objective of this research work is to describe and explain labor discrimination in agricultural fields in the towns of Navolato, Sinaloa, which suffer from dissident indigenous day laborers of the sex-gender system, coming from southern states of the Mexican Republic. Under the phenomenological method, a qualitative approach and the

application of semi-structured interviews were addressed to the study subjects from whom information was obtained according to the experiences lived in the day-to-day context. As results, it is verified that the labor discrimination suffered by the dissident workers of the sex-gender system within the agricultural fields is exercised by managers, supervisors, contractors and by the same co-workers that translates into verbal and physical violence, exclusion and marginalization. It is noted that they are targets of labor discrimination for three reasons, the first corresponds to the status of migrant, the second, to belonging to an indigenous ethnic group and the third corresponds to the homosexual orientation that turns them into dissidents before an established system of behavior making them a group violated among the most vulnerable.

Key words: Labor discrimination, indigenous day laborers, dissidents, sex-gender system, agricultural fields.

ÍNDICE

Introducción	12
Planteamiento del problema	17
1.1. Fundamentación	17
1.2. Preguntas de investigación	22
1.2.1. Pregunta general	22
1.2.2. Preguntas específicas.....	22
1.3. Objetivos	23
1.3.1. Objetivo general	23
1.3.2. Objetivos específicos.....	23
1.4. Justificación.....	23
1.5. Supuestos.....	27
Marco Teórico	29
2.1. Estado del arte	29
2.2. Estratificación social y de género.....	34
2.3. El género como construcción social	40
2.3.1. Heteronormatividad como mandato social	42
2.4. Sistema sexo-género.....	43
2.4.1. Masculinidad	45
2.4.2. Nuevas masculinidades	48

2.4.3. Prejuicios culturales hacia la homosexualidad.....	49
2.5. Discriminación Laboral.....	50
2.5.1. Discriminación laboral por etnia	52
2.5.2. Discriminación laboral por orientación homosexual.....	54
2.5.3. Violencia laboral en contextos laborales.....	58
2.6. Migración laboral	60
2.6.1. Jornaleros agrícolas migrantes	62
2.6.2. Campos agrícolas, jornadas forzadas y bajos salarios.....	¡Error! Marcador no definido.
Metodología	68
3.1. Enfoque o paradigma de estudio cualitativo	68
3.2. Método fenomenológico	71
3.3. Tipo de estudio.....	75
3.4. Población de estudio.....	75
3.4.1. Características de los participantes.....	76
3.4.2. Criterios de inclusión	76
3.4.3. Muestra por conveniencia	77
3.5. Técnicas e instrumentos	77
3.5.1. Entrevista semiestructurada.....	77
3.5.2. Observación.....	79
3.6. Codificación	80

RESULTADOS	82
4.1. Discriminación laboral, un monstruo contra las minorías.....	84
4.1.1. Un problema de estructura laboral	84
4.1.2. Discriminación salarial.....	88
4.2. Sistema sexo-género de la población jornalera	90
4.2.1. Jornaleros disidentes del sistema sexo-género	93
4.2.2. Prejuicios sobre los disidentes del sistema sexo-género en los campos agrícolas	96
4.2.3. Consecuencias de ser disidente	98
4.2.4. División cultural y sexual del trabajo.....	100
4.3. Análisis entre la disidencia sexo-género y la discriminación laboral.....	102
4.4. Bienvenidos a la tierra del tomate, un lugar de discriminación.	106
4.5. El dictamen.....	109
Propuesta	111
Recomendaciones.....	115
Bibliografía	124
ANEXOS	132

Introducción

El presente trabajo está encaminado a analizar la discriminación laboral que vive un grupo de jornaleros de etnias indígenas provenientes de los estados del sur del país (Oaxaca, Guerrero y Chiapas) que se han establecido en el estado de Sinaloa para trabajar en campos agrícolas. Lo novedoso del estudio radica en tomar como categoría de análisis la orientación homosexual de los sujetos de estudio, lo que los lleva a vivir discriminación de manera cotidiana. Esta cotidianidad discriminatoria vivida por los jornaleros agrícolas con orientación homosexual se le atribuye de manera hipotética a la disidencia con el sistema sexo-género establecido entre los grupos jornaleros.

Para el análisis teórico del presente estudio de investigación se optó por utilizar la estratificación social como categoría de análisis partiendo de teorías generales de autores clásicos como Marx y Weber ya que nos permite ubicar al sujeto de estudio dentro de una sociedad jerarquizada, sobre todo al incorporar la teoría feminista nos lleva a una nueva forma de estratificar; la de género que divide al mundo en un sistema binario (hombres y mujeres), pero que a su vez nos permite analizar la estratificación por etnia, orientación sexual y procedencia. También, la teoría de género lleva al análisis del sistema sexo-género que hace referencia a un conjunto de normas y prácticas de una sociedad que establece y regula el comportamiento con base al sexo biológico, que es ser mujer/hombre y las tareas propias de cada uno a partir de su genitalidad (Rubin, 1975). Así, el sistema sexo-género se utilizará como categoría de análisis, lo que ayudará a comprender las expectativas que se esperan de las personas acorde a la genitalidad debido a normas y reglas de comportamientos derivadas de las construcciones sociales y que dan cuenta de las desigualdades entre los seres sexuados, así como cuestionar nuestros valores y creencias en

las relaciones entre los sexos y si la disidencia a este sistema contribuye a la discriminación de los sujetos de estudio. Asimismo, la investigación se abordará desde una perspectiva de género, entendiendo a ésta como una visión y con una postura desde el feminismo que cuestiona las construcciones sociales que hay entre hombres y mujeres (Serret, 2011). También, se cita a autores que retoman las masculinidades y las nuevas masculinidades y la disidencia de los individuos. Con base a lo anterior, se pretende dar respuesta a la interrogante sobre si la disidencia al sistema sexo-género de los jornaleros indígenas son las que conllevan a realizar actos de discriminación, si la discontinuidad con las normas establecidas de comportamiento para cada sexo es un factor fundamental para que actos discriminatorios se lleven a cabo y, cómo abordan los afectados la ruptura con estas normas socialmente impuestas.

Para poder desarrollar la investigación, se trabajó con el método fenomenológico, debido a que este tipo de método ayudó a describir el fenómeno tal y como es percibido por los sujetos de estudio. El tipo de investigación es de tipo cualitativa ya que se adentra al mundo subjetivo de personas. Los datos que se recolectan se obtienen desde la perspectiva y puntos de vista de los individuos (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Se detallan los pasos seguidos durante el trabajo de campo para obtener información de primera mano por los entrevistados, se apoyó de las técnicas; entrevista semiestructurada, observación, grabación y la transcripción de las entrevistas para su posterior análisis.

Como resultado, se constata que la mayoría de los jornaleros agrícolas son discriminados por ser migrantes y por ser indígenas, sin embargo, los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género sufren de una triple discriminación dentro de los campos agrícolas debido a su orientación homosexual, orientación que rompe con los mandatos establecidos

de ser hombres y comportarse como tal, dicha discriminación proviene de empleadores, contratistas, supervisores y compañeros de trabajo, que crea una situación de desventaja, marginación y exclusión con el resto de la sociedad jornalera, también se describe la situación tal y como es vivida por los sujetos de estudio, como es la vida cotidiana dentro del contexto laboral y como la discriminación laboral da paso a la violencia en diferentes modalidades tales como la verbal, la física y la psicológica, violencia que repercute en el sujeto de estudio a grados alarmantes. Asimismo, se explica el por qué se violenta a la homosexualidad y por qué el sistema sexo-género se permea en el trabajo.

Asimismo, se concluye de manera directa sobre cómo la discriminación laboral afecta a quienes la sufren, en este caso, a los jornaleros disidentes, quienes solo quieren trabajar sin ser juzgados por su orientación y que no se les agreda de diferentes maneras y se les desprecie por elegir romper con los estatutos establecidos para ellos. Además, de manera breve se elabora una propuesta de intervención desde trabajo social que busque intervenir en situaciones de discriminación laboral sin generar más discriminación sobre los afectados ya que en muchos de los casos los profesionistas se guían de acuerdo a los intereses de las empresas y acorde a sus creencias y pensamientos, dejando de lado los principios éticos de la profesión para intervenir en estos casos. Con ello se pretende que quienes trabajen con personas con orientación homosexual lo hagan sin prejuicios, sin estereotipos, sin falsas percepciones y sin estigmas, ya que se debe tener en cuenta en todo momento que se trata con personas en situación de doble y triple vulnerabilidad, personas a las que se les niega constantemente el ejercicio de sus derechos por cuestiones meramente subjetivas, también, se exhorta a que nuevos investigadores en trabajo social retomen el tema de la disidencia sexo-genérica para demostrar a mayor profundidad el problema de la discriminación laboral

por homosexualidad y que dichos actos pueden generar en los individuos que la padecen que el proceso de pauperización se acelere, generando situaciones de desventaja en su vida laboral y social.

Por último, se anexan los formatos utilizados para la entrevista semiestructurada, misma que contiene las preguntas realizadas a los participantes en esta investigación, así como la carta de consentimiento donde el entrevistado acepta otorgar información confidencial y para fines académicos.

Capítulo 1

Planteamiento del problema

1.1. Fundamentación

Son muchas las razones para que los jornaleros agrícolas emigren lejos de sus lugares de origen, el desempleo, la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades, entre otros, esto los obliga a buscar opciones para poder tener un desarrollo personal. Regularmente tienden a desplazarse a estados del norte del país, como en el caso de Sonora, Baja California norte y Baja California sur y Sinaloa, ya que por ser estados con grandes hectáreas de tierra fértil, la demanda de mano de obra es alta, convirtiéndose en mejores opciones de los jornaleros para trabajar y en ocasiones un lugar para vivir. Sin embargo, el precio por su osadía suele ser demasiado alto ya que las condiciones a las que se enfrentan son denigrantes tales como el hacinamiento, aislamiento, endeudamiento, exposición a sustancias tóxicas, precariedad y explotación tal como lo señalan numerosos estudios (Cota 2012, Núñez 2013, Posadas, 2015, Calvario 2017, Soriano 2017).

En el caso de los jornaleros agrícolas del estado de Sinaloa, Cota (2012), menciona que las condiciones de trabajo son precarias, realizan extensas jornadas laborales y los salarios son relativamente bajos. Estos problemas difícilmente pueden resolverse, ya que por miedo a perder sus trabajos, no denuncian. Lo anterior concuerda con la idea de que ellos no tienen derechos, al ser provenientes de estados del sur y al pertenecer a una etnia indígena su estancia estará acompañada de una serie de actos discriminatorios por parte de los empleadores. Ese trato perjudicial y diferenciado dentro de los campos agrícolas se debe de acuerdo al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED, s/f) a

cuestiones de sexo, origen, religión, cultura, entre otros, y es un claro problema de discriminación, que a pesar de estar penado por la Constitución Mexicana en el artículo 1, así como el artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, las prácticas de menosprecio y de ataque contra rasgos plenamente identitarios como la procedencia étnica, la religión, aspectos simplemente humanos como el género y las preferencias sexuales, son comunes en el ámbito laboral. Sin embargo, para muchos científicos sociales medir la discriminación dentro de los espacios laborales es sumamente complejo debido a que la investigación se torna complicada y difícilmente se encuentra a personas que quieran colaborar con una investigación por temor a ser exhibidos.

La discriminación laboral ha permeado en contexto agrícola en todo el país, sobre todo, en los campos agrícolas de los municipios del centro del estado de Sinaloa donde se concentran grupos jornaleros de diferentes etnias procedentes de los estados del sur del país (Oaxaca, Guerrero y Chiapas), personas de origen étnico con costumbres y tradiciones conservadoras que establecen comportamientos establecidos para hombres y mujeres, tal como lo menciona Jiménez-Casteño et al. (2017). La discriminación y exclusión laboral “se presenta como un problema social contemporáneo que nace de la falta de aceptación de la diversidad sexual y se contrapone con los patrones culturales patriarcales y homofóbicos” (párr. 4). Patrones que se han construido socialmente a lo largo de los años y se han pasado de generación en generación a tal grado de convertirse en normas que se interiorizan en cada uno de los sujetos de estudio y se manifiestan de manera cotidiana.

El CONAPRED, (s/f) menciona que la discriminación laboral produce cierto grado de exclusión social debido a que la víctima se encuentra ante la imposibilidad de desarrollar parte de su vida personal. Asimismo la discriminación laboral puede ocasionar una nulidad

en la socialización con los grupos de personas, afectando seriamente su adaptación en el trabajo.

La discriminación laboral que padecen los jornaleros en los campos agrícolas es alarmante, la desigualdad social los obliga a aceptar largas jornadas de trabajo por un salario que sólo les alcanza para alimentarse y seguir siendo explotados, asimismo, por parte de los superiores sufren limitaciones para el buen desempeño de sus actividades, obtienen un salario desigual y en ocasiones terminan siendo despedidos (Barrón, 2012). Asimismo, esta discriminación laboral se agudiza si la persona en situación de vulnerabilidad tiende a tener una orientación homosexual ocasionando una segunda discriminación el cual puede terminar en otros problemas como el mobbing laboral¹. Y es que, en México, históricamente a los homosexuales se les ha maltratado moral y/o físicamente, algunos han sido expulsados de sus familias, de sus comunidades y de sus empleos con mayor frecuencia (Núñez, 2007).

Para un jornalero vulnerado por su origen étnico y con orientación homosexual el tipo de discriminación laboral sufrida es diferente ya que como lo menciona el CONAPRED (s/f), el patrón puede no contratar o despedir a estas personas simplemente por su orientación homosexual; hecho que obedece a una cultura y se propaga al interior de la estructura organizacional que obliga de manera consciente e inconscientemente a reproducir estos actos de discriminación. En los campos agrícolas de Navolato Sinaloa cohabitan jornaleros agrícolas de diferentes grupos étnicos de los estados del sur del país (Posadas, 2015) con costumbres y tradiciones semejantes producto de los constructos

¹ Para Rodríguez (2003) mobbing significa atacar en tumulto o atropellar a una persona ejerciendo una violencia psicológica extrema en el lugar de trabajo que puede terminar en la marginación o exclusión de la vida laboral.

sociales, culturales y religiosos que rigen un modelo de comportamiento estricto para hombres y mujeres. La violación a estos mandatos establecidos para cada sexo se puede traducir en exclusión, humillación y discriminación.

La situación de un jornalero homosexual se vuelve compleja, ya que al ser integrante de un grupo vulnerable por su condición de migrante e indígena, su estatus dentro de la sociedad se vuelve nulo y el problema se invisibiliza dentro de la misma (Núñez, 2007). Se le niegan derechos y se les excluye e impide gozar de determinados beneficios del ámbito laboral. Como sociedad nos vemos carentes de capacidades, debido a razones injustificadas, restricciones y obstáculos que no son razonables; aunado a esto, dentro de los espacios laborales no existen prácticas de inclusión para que las personas tengan las mismas condiciones o acciones que mitiguen la manifestación de este problema hacia los jornaleros con orientación homosexual, por lo que, la falta de atención ocasiona una carga cognitiva y emocional en el grupo vulnerado.

El CONAPRED (s/f) menciona que los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; a una persona con orientación homosexual se le suma la exclusión que los orilla al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos perder la vida, esta exclusión puede ocasionar una nulidad en la socialización. En el grupo de jornaleros, afectando seriamente su adaptación en el trabajo. La Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, (ENADIS, 2010) menciona que una de cada dos personas (52%) ha sufrido discriminación por motivos de orientación sexual considerándolo como su mayor problema en los diferentes ámbitos.

La permeabilidad de la discriminación laboral por orientación homosexual en los campos agrícolas es un problema que crece de manera alarmante, que perjudica a los jornaleros. Al respecto, Núñez (2007) relata que en los campos agrícolas del estado de Sonora, uno de los requisitos para ser contratados es tener familia (Esposa/o e hijos), debido al gran número de casos de VIH/SIDA (El cual lo relacionan con los hombres homosexuales), las autoridades municipales creen que con esta iniciativa disminuirá el acceso a jornaleros homosexuales a los campos agrícola, mitigando así la propagación de la enfermedad.

Con base a lo anterior, la presente investigación está encaminada a ejecutarse con personas que trabajan como jornaleros en los campos agrícolas del municipio de Navolato, quienes se han establecido en diferentes colonias, comunidades y campos pertenecientes a este municipio y sobre todo con aquellas personas indígenas con disidencia al sistema sexo-género. Se pretende conocer las formas en las que se manifiesta y reproduce la discriminación dentro de los contextos laborales hacia jornaleros disidentes del sistema sexo-género de la sociedad jornalera, es decir, el trato diferenciado a jornaleros con orientación homosexual que no cumplen con los patrones y mandatos de comportamiento que se espera de ellos como hombres, si en los campos agrícolas existen problemas en cuanto al principio de no discriminación en el derecho al trabajo y ambigüedades respecto al acceso a este derecho, en el Marco del artículo 6to de la Ley General de Desarrollo Social, se habla sobre ello, ya que anular el acceso al trabajo minimiza el derecho a servicios de salud, y hacer esto, es atentar contra el bienestar de este grupo en situación de vulnerabilidad.

También a través de la investigación, se pretende mostrar si la discriminación laboral que sufren los jornaleros indígenas con disidencia sexo-género dentro de los campos, se debe a la percepción de no conformidad con la heteronormatividad (la creencia social de que lo “normal” es ser heterosexual y también de las ideas preconcebidas sobre la apariencia y el comportamiento que supuestamente han de tener un hombre y una mujer) que prevalece en los grupos de jornaleros y si estas percepciones están influenciadas por su cultura y lugar de origen. Asimismo, si para las normas sociales la homosexualidad es un estado de desviación social y la discriminación laboral por orientación homosexual lo es para las normas jurídicas ¿Por qué en la primera es aceptada y reproducida y en la segunda es ignorada y no intervenida? Con base a lo anterior, y ante la problemática se plantea lo siguiente:

1.2. Preguntas de investigación

1.2.1. Pregunta general

¿De qué manera se manifiestan y reproducen las formas de discriminación laboral contra los jornaleros indígenas, con disidencia del sistema sexo-género establecidos en campos agrícolas del municipio de Navolato?

1.2.2. Preguntas específicas

¿Cuáles son las formas de discriminación laboral contra jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género?

¿Cuáles son las concepciones de género en la sociedad jornalera y las responsabilidades acorde a la genitalidad en los campos agrícolas?

¿Cómo se reproduce la discriminación laboral contra jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género en los campos agrícolas?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Explicar las formas en las que se reproduce la discriminación laboral en los campos agrícolas, contra los jornaleros agrícolas indígenas con disidencia al sistema sexo-género.

1.3.2. Objetivos específicos

Analizar de qué manera se manifiesta y reproduce la discriminación laboral contra jornaleros agrícolas indígenas con disidencia al sistema sexo-género, asentados en campos agrícolas del municipio de Navolato.

Caracterizar las formas en las que se manifiesta la discriminación laboral contra jornaleros agrícolas indígenas con disidencia al sistema sexo-género, en campos agrícolas del municipio de Navolato.

Conocer el sistema sexo-género existente en la población jornalera.

1.4. Justificación

En la Encuesta Nacional de Jornaleros Agrícolas, levantada en el 2009 por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, 2010) se encontró que la población jornalera agrícola es de 2, 071, 483 a nivel nacional, quienes ofrecen su fuerza de trabajo en el sector agrícola. El 17% de los jornaleros agrícolas son migrantes (aproximadamente 372,000). Con base a la misma encuesta, el grupo migrante de jornaleros agrícolas se compone en su

mayoría de jóvenes no mayores de 30 años ya que del total 40.4% tienen edades entre los 15 y 29 años, el 36.4% se compone de menores de 14 años, además, de cada 10 jornaleros agrícolas que migran 6 son hombres y 4 son mujeres. Posadas (2015), señala que en Sinaloa se encuentran alrededor de 200,000 jornaleros agrícolas distribuidos en el estado. Los municipios más atractivos para los jornaleros migrantes son: Ahome, Culiacán, Mazatlán y San Salvador Alvarado, la constante oferta de trabajo y su demanda de mano de obra barata los hacen punto de reunión de jornaleros de diferentes estados, especialmente de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz (Pintor y Sánchez, 2012). Posadas (2015), menciona que en el Valle de Culiacán se concentran aproximadamente 20,000 jornaleros.

Melesio (s/f) menciona que a pesar de que la migración los ha llevado a insertarse al mercado productivo, la mayoría vive en condiciones de pobreza extrema obteniendo sueldos que sólo les permite comer, asimismo, menciona que la mayoría tiende a migrar en la temporada de cosecha, comprendida entre Junio a Octubre; los grupos étnicos que más emigran son los Mixtecos, Zapotecos, Triquis, en su mayoría son los que dejan a sus familias y sus tierras para seguir el trayecto migratorio hasta insertarse en los campos agrícolas. Debido a la falta de tierras en sus lugares de origen, una parte importante de estos grupos se establecieron en Sinaloa formando nuevos pueblos y comunidades, cercanos a los campos de cultivo, algunos viven en casas rentadas o propias, sin embargo, la mayoría conserva sus tradiciones y costumbres, así como su lengua nativa (Posadas, 2018). La discriminación como trato injusto y diferencial a todo aquel que piense y actúe diferente, cobra factura y orilla a vivir al margen de la estructura social a quienes la padecen. Grupos jornaleros provenientes de diferentes estados han padecido la discriminación en carne propia y se acentúa si se pertenece a un grupo étnico (Monroy y Pérez, 2009), la

vulnerabilidad de este grupo en particular lo hace blanco fácil de padecer racismo, violencia y abaratamiento de su mano de obra. Al ser personas a las que se le han impuesto modelos de comportamiento, una manera de vivir, de ver el mundo y ocupar un lugar dentro de la jerarquía social, se les mira como un instrumento y/o herramienta más en la cadena de producción de capital económico, de fácil moldura y que reproducen de manera consciente e inconsciente una serie de reglas y normas de comportamiento que a su paso pueden generar diferencias entre aquellos que no cumplen con estos requerimientos.

La cotidianidad de jornaleros agrícolas es un contexto que ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas por numerosos investigadores sociales que han señalado el trato inhumano y las malas condiciones de vida, a las que están sometidos de manera cotidiana (Pasadas, 2015, Cota 2012). Sin embargo, ha sido poco abordado desde una perspectiva de género, que señale los problemas que existen dentro del contexto laboral para hombres disidentes del sistema sexo-género de la comunidad jornalera y que se muestre como es la vida dentro de un grupo con normas y reglas de comportamiento específicas para los hombre, así como las consecuencias al omitirlas o no acatarlas.

Los jornaleros agrícolas provenientes de los estados del sur de México (Oaxaca, Guerrero y Chiapas) tienen una diversidad cultural, lingüística y de pensamiento que se trasmite de generación en generación (Núñez, 2007). Esa diversidad genera un choque cultural que se da en los campos agrícolas, donde las ideas religiosas, sociales y culturales, así como la manera de ver el mundo aunque son muy similares, también tienen muchas diferencias.

La importancia de la investigación radica en la necesidad de conocer si las normas y prácticas establecidas en la sociedad jornalera que trabaja en los campos agrícolas dan paso

a la discriminación hacia jornaleros agrícolas indígenas con disidencia del sistema sexo-género, es decir, si se tienen estipuladas tareas, patrones de comportamientos y responsabilidades para cada persona dependiendo su sexo biológico y al no cumplir con lo exigido socialmente son oprimidos por no seguir lo establecido. Si la disidencia al sistema sexo-género dentro de los grupos jornaleros significa trasgredir las normas y costumbres tomando en cuenta que cada sociedad exige un tipo de comportamiento tanto para hombres y mujeres, por tanto, el pago por tal osadía es la discriminación en el contexto laboral y la exclusión con el resto de la sociedad jornalera. Además, conocer de primera persona como las construcciones sociales han impactado en la vida de los jornaleros homosexuales y como es su relación con el grupo de jornaleros, en general. Si el grupo jornalero en sí es un grupo discriminado por cuestiones de procedencia, etnia, etc., del cual se tiene documentación suficiente que han orientado a generar políticas para mitigar la desigualdad; dentro de ese grupo hay personas discriminadas por su orientación homosexual, de las cuales urge conocer su sentir y postura.

Posponer este tipo de tema ocasionará que estas prácticas de discriminación laboral se mantengan y reproduzcan en gran parte de los campos agrícolas del estado de Sinaloa y quienes pagan por omitir este tipo de problemas son los jornaleros disidentes al sistema sexo-género. Por lo que, con la investigación se pretende entrar en un campo poco explorado y con grupos invisibilizados durante mucho tiempo por las Ciencias Sociales.

Además, la presente investigación responde a las necesidades de la profesión de trabajo social, ya que una de las principales actividades de esta profesión es visibilizar aquellas situaciones que denigran y limitan el desarrollo personal de los individuos, por lo que, al exponer esta problemática en el mundo académico, impulsará y promoverá a más

investigadores a estudiar el tema con la finalidad de generar información suficiente y necesaria, así como políticas públicas con perspectiva de género encaminadas al respeto e integración de los sujetos de estudio.

Asimismo, de manera paulatina, se busca contribuir al campo del trabajo social generando conocimiento acerca de la situación de vida de jornaleros con preferencia homosexual. Difundir y promover desde el contexto académico, los estudios con perspectiva de género en la idea de promover la inclusión y aceptación de las personas con disidencia al sistema sexo-género, ya que la falta de información es uno de los problemas planteados.

Con la investigación se pretende conocer las condiciones de trabajo a las que son sometidos los jornaleros agrícolas indígenas disidentes al sistema sexo-género en los campos de Navolato Sinaloa, así como las formas de discriminación que experimentan en la cotidianidad de sus vidas. En la idea de recuperar de primera mano, la experiencia de los sujetos de estudio en sus áreas de trabajo, que abonarán a evidenciar este problema.

1.5. Supuestos

La discriminación laboral contra jornaleros agrícolas indígenas con disidencia al sistema sexo-género en campos agrícolas del municipio de Navolato, Sinaloa, se manifiesta a partir del desconocimiento y del miedo a lo diferente y se reproduce por medio de discursos y actos homofóbicos, resultando en la restricción y/o exclusión con el resto de la sociedad jornalera.

La discriminación laboral que se manifiesta dentro de los campos agrícolas hacia jornaleros con orientación homosexual, concierne a una ruptura con las construcciones de género que imponen y establecen modelos de comportamientos acorde al sexo biológico.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Estado del arte

Para conocer sobre la discriminación laboral hacia jornaleros homosexuales se indagó de manera profunda en diferentes bases de datos entre los que destacaron: Redalyc y Scielo, mismos que al revisar la información bibliográfica nos llevaba a buscar nuevas investigaciones que nos referenciarán las posturas teóricas desde las que ha sido estudiada y las categorías de análisis utilizadas para su análisis, así como los resultados obtenidos en cada una de las investigaciones. Con palabras clave como, discriminación laboral, género, jornaleros homosexuales y migración, que al combinarse nos arrojaba escasas investigaciones que se relacionaran con la nuestra.

Como resultado de la búsqueda obtuvimos que la discriminación laboral hacia personas homosexuales, otras investigaciones resaltan la discriminación hacia migrantes y otras destacan por la fuerte discriminación dentro de los contextos laborales hacia personas indígenas, sobre todo resaltan investigaciones realizadas desde el sector salud y el sector educativo. La Mayoría de las investigaciones provienen de países como España, Argentina,

Estados Unidos y México, las investigaciones han sido abordadas desde la sociología, la psicología, el Derecho, la antropología y el trabajo social. No obstante, desde las categorías de interés de esta investigación como el género y la discriminación laboral se consideraron ocho investigaciones entre las que destacan países como México, Colombia y Uruguay, dichos estudios han sido abordados con enfoques cuantitativos y cualitativos tomando como instrumentos cuestionarios, entrevistas semiestructuradas, historias de vida, la observación simple y la observación participantes.

Una de las formas de discriminar en los centros de trabajos está relacionado con la condición de migrante y etnicidad, ya que como lo señala Hernández y Porras (2011), La discriminación y explotación laboral, así como la exclusión social en jornaleros agrícolas en el estado de Jalisco se debe a cuestiones plenamente identitarias, su condición de migrante da pausas para que sean tratados de manera diferente que desencadena una serie de causas sobre el grupo jornalero, tales como la esclavitud, la explotación y la subordinación ante los patrones y encargados. Lo anterior se refuerza con expresiones racistas fundamentadas en la procedencia étnica de las víctimas.

Asimismo, Loera (2015), refuerza que la discriminación laboral que sufren jornaleros agrícolas dentro de los campos se debe a que pertenecen a algún grupo indígena, también señala que la discriminación hacia las personas indígenas los acompaña en cada instante de sus vidas e inclusive hasta la muerte debido a que de manera cotidiana se les juzga por su apariencia y por no saber expresarse correctamente en español, Además, la discriminación laboral hacia este grupo siempre estará acompañado de diferentes tipos de violencia tales como la verbal, la física y la psicológica.

En dichas investigaciones encontramos que la discriminación laboral hacia personas con orientación homosexual está encaminada a ideas o prejuicios en contra de la comunidad LGBT, lo cual restringe su acceso o desempeño dentro de los lugares de trabajo, Núñez (2007) relata que los problemas de discriminación hacia jornaleros agrícolas se debe a la relación que tiene la homosexualidad con enfermedades de transmisión sexual tal como el VIH-SIDA. El desconocimiento de la homosexualidad y de la enfermedad provoca un rechazo contra la comunidad LGBT y obstaculiza el acceso al trabajo dentro de los campos agrícolas, esto está acompañado de fuertes prejuicios por parte de autoridades municipales las cuales presionan a los contratistas a evitar a toda costa a este grupo vulnerable.

Asimismo, bajo la misma línea de investigación Núñez (2009) reporta casos de discriminación laboral contra jornaleros agrícolas indígenas migrantes con orientación homosexual provenientes de los estados de Veracruz y Chiapas; en el cual relata la vulnerabilidad a la que son expuestos en un contexto sumamente peligroso para personas homosexuales ante los riesgos de contraer enfermedades de transmisión sexual como el SIDA. Bajo el método de investigación de historias de vida, el autor sustrajo episodios importantes que han marcado la vida de cada uno de sus sujetos de estudio. La pobreza, la marginación, el desplazamiento, los desastres naturales, las guerrillas, el desempleo y los crímenes por homofobia, fueron factores que los obligaron a emigrar al estado de Sonora y emplearse como jornaleros en los campos agrícolas de ese estado. Además, para mostrar una mirada antropológica de los pueblos indígenas se vale de teorías y métodos etnográficos que ayudaron a proporcionar información relevante y suficiente para una comprensión integral sobre la investigación.

Por su parte, Barrios y Torales (2018), afirman que la discriminación dentro de los lugares de trabajo hacia las personas homosexuales se debe a que la sexualidad dominante es la heterosexual, asimismo, señalan que el desconocimiento de la homosexualidad es la pauta para que demuestren una marcada y dirigida homofobia contra quienes son homosexuales. La actitud que toman los compañeros de trabajo hacia las personas homosexuales es de forma burlona y humillante, la agrupación de personas heterosexuales genera un trato desigual hacia sus compañeros de trabajo con orientación homosexual con una marcada homofobia. Este estudio utiliza la teoría de la masculinidad con el objetivo de estudiar las actitudes que toman los funcionarios públicos hacia personas con una orientación sexual diferente a la heterosexual, con una metodología de estudio observacional analítico de prevalencia y de tipo cuantitativo aplicando la escala de homofobia a 90 funcionarios públicos. Dicho estudio se apoya en las teorías de la identidad social y el incivismo selectivo.

También, Calvario (2007), en un estudio de tipo descriptivo-analítico titulado “Masculinidad, riesgos y padecimientos laborales. Jornaleros agrícolas del poblado Miguel Alemán, Sonora” relata sobre el comportamiento que deben asumir los varones dentro de los campos agrícolas con el fin de que su masculinidad no quede en duda. La constante exposición a trabajos peligrosos y difíciles de realizar, la “inmunidad” que creen tener ante el dolor o enfermedad y evitar quejarse de las condiciones del trabajo sirve desde su visión cultural de masculinidad, la confirmación de ésta. Bajo un enfoque metodológico cualitativo el autor utilizó la entrevista semiestructurada y la observación participante y no participante. Así también se vale de métodos etnográficos con la intención de entender las relaciones de género. El autor concluye que en los contextos agrícolas persisten ideas

generalizadas en el imaginario colectivo respecto a la preeminencia de mandatos para conducirse como hombre en los diferentes escenarios sociales.

También, Calvario (2017) realizó un estudio sobre migrantes jornaleros agrícolas titulado “Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora en la costa de Hermosillo, Sonora”. Con un acercamiento analítico y descriptivo respecto a la relación entre clima y masculinidad. Con un enfoque cualitativo, a través de entrevistas semiestructuradas y observaciones de campo, explora el vínculo entre normativas masculinas y las prácticas del discurso. En el estudio concluye que las condiciones de vulnerabilidad estructural que une a los jornaleros agrícolas están acompañados con la ideología de género y que éstas se vuelven determinantes en situaciones cruciales en la toma de decisiones al cuidado de su persona al exponerse a altas temperaturas en sus lugares de trabajo.

Adentrados en la búsqueda de investigaciones sobre discriminación laboral por orientación homosexual, encontramos estudios que confunden el género con el sexo, dado que se habla de discriminación laboral por género y como resultado muestran discriminación por sexo, de lo cual surgió la necesidad de aclarar en el marco teórico la diferencia entre sexo y género, ya que el primero hará referencia a la genitalidad que diferencia a hombres y mujeres y el segundo hace referencia a las subjetividades de los seres humanos y las etiquetas a las que son sometidos tomando como base la genitalidad.

Si bien, se constata que se han realizado investigaciones en torno a los jornaleros agrícolas en la que sobresale la constante violación de sus derechos humanos, las diferentes situaciones que viven al trabajar en campos agrícolas lejos de sus comunidades de origen y sobre los padecimientos, los problemas, la precariedad y discriminación por el estatus

migrante, jornalero e indígena. También se encontró que la discriminación laboral responde a cuestiones sociales de género como el rechazo a la homosexualidad y la marcada estigmatización y relación de la comunidad LGBT+ con el VIH/SIDA. asimismo, la escasez de estudios encaminados a conocer la situación de jornaleros agrícolas homosexuales dentro de los campos productivos del municipio de Navolato y de Sinaloa se desconocen, por lo que, la pertinencia de realizar la investigación ayudará a conocer desde otra arista uno de los tantos padecimientos que vive este grupo vulnerable. Asimismo, el estudio que se plantea será con un toque exploratorio descriptivo debido a la ausencia de estudios encaminados a la línea de acción.

2.2. Estratificación social y de género

Históricamente la sociedad se ha dividido por estratos, diferentes factores y aspectos juegan de manera ventajosa para que unos cuantos se encuentren en la cima jerárquica, mientras que esos mismos factores y aspectos juegan en contra de quienes se encuentran en la parte baja de la jerarquía social. Si bien, Marx (2005) desarrolló el concepto de la estratificación ligando la posición con las relaciones de producción, él sostenía que la estratificación social estaba basada en la desigualdad en las diferentes estructuras que existen entre los individuos, de acuerdo a las categorías a las que pertenecen (clase alta, media y baja); asimismo, menciona que la desigualdad es el resultado de la mala distribución de la riqueza. La situación económica de los sujetos determinaba la posición dentro de la jerarquía social. Para Sémbler (2006) es posible identificar a los grupos sociales de acuerdo a la forma en la que se insertan en la estructura productiva (caso los jornaleros agrícolas), la ubicación social de esos individuos está condicionada por el grupo social o la minoría a la que pertenecen. Aquí especulamos que existen patrones de

comportamiento y necesidades similares que facilitan la identificación de esos grupos, en el caso de los jornaleros provienen del mismo estrato, las condiciones de vida son muy similares y la inserción al trabajo agrícola con la finalidad de subsistir es un grupo de muy fácil identificación. Esas existencias no pueden ser explicadas sin tener en cuenta fenómenos sociales de fuerte contenido colectivo a los que dan nombre los conceptos de raza o inmigración (Cobo, 2001). Aunque Marx (2005) sostuvo que las clases sociales son una forma de estratificación social en la cual un grupo de individuos comparten una característica en común que los vincula, ya sea por la cuestión productiva o económica, Ossowski (1972) menciona que se pueden estratificar mediante una conciencia de clase entendida como las creencias de interés. En este punto agregamos la creencia de valores y el sentido de pertenencia debido a que estas alimentan la conciencia de clase.

Por su parte, Weber (1969) considera otros factores más allá de los medios de producción de Marx, él clasifica la estratificación de la sociedad basada en lo 1) económico, 2) en lo político y 3) en lo social, el primero marcaba el origen de las clases, el segundo la conquista del poder y el tercero el estatus. En la parte económica Weber concuerda con Marx en que las clases sociales dependen de su capacidad adquisitiva de las mercancías en cuanto a valor de uso. Sin embargo, para Marx (2005), entre los burgueses financieros, burgueses industriales, burgueses pequeños, los terratenientes, los campesinos y el proletariado, este último se encuentra en la parte más baja o denigrante ya que la única posesión que tiene es su fuerza de trabajo por la que recibe un salario. En lo político, Weber (1969) considera que diversos individuos se asocian formalmente para formar un partido con fines políticos, la finalidad es tomar el timón de la estructura de dominación e influir sobre comunidades políticas existentes; en ocasiones la adquisición de poder político es por

medio de atributos fuera de la racionalidad de los individuos como el carisma, la tradición y la herencia de poder, dando paso a una estratificación de poder ya que los objetivos pueden estar orientados a los intereses del partido en el poder. Bajo esta lógica es posible observar que quienes tienen el poder político son quienes tienen los medios de producción y sus políticas van encaminadas a fortalecer su sector dejando en desventaja al sector obrero. En la social, Weber (1969) señala que las diferencias sociales son acordes al estatus, el cual se genera entre el estilo de vida y la capacidad de adquisición, al prestigio adquirido a través de cualidades positivas o negativas de los individuos y al honor como el reconocimiento de cualidades positivas por el resto de la comunidad; lo anterior permite una identificación y un reconocimiento simbólico al cual sólo se puede acceder bajo ciertas acreditaciones.

Dentro del enfoque funcionalista la estratificación social es mecanismo esencial para la estabilidad de las sociedades, Parsons (1967) menciona que la estratificación social se considera como una forma de jerarquizar a los individuos bajo un orden de superioridad o inferioridad respecto a aspectos socialmente importantes. Sin embargo, la brecha de desigualdad dentro del enfoque funcionalista dificulta a las personas de los estratos más bajos escalar a posiciones de mayor rango ya que no hay una imparcialidad en el momento de competir contra quienes tienen a su disposición riqueza y acceso a mejor educación. Bajo los argumentos del enfoque funcionalista se encuentra que la estratificación social motiva a los individuos a desarrollarse y a desempeñar mejor su trabajo ya que las posiciones de prestigio conllevan una fuerte carga de responsabilidad así como adiestramiento, es decir, los puestos más importantes deben ser ocupados por personas responsables y mejor calificadas, por ende, la recompensa será mayor, se reconocerá su trabajo y gozarán de un prestigio (Kingsley y Moore, 1972). Sin embargo, el enfoque

funcionalista no toma en cuenta las dificultades que encuentran ciertos sectores de la población (Indígenas, mujeres, migrantes, homosexuales) y la lucha por alcanzar los puestos más importantes, de mayor prestigio y por ende, de mayor recompensa, continúa.

Bajo los argumentos de la teoría de la estratificación social, se establece que históricamente a los jornaleros se les ha colocado en la base de la jerarquía social, la poca disponibilidad de medios de producción los mantiene en una posición de desventaja, ya que la obtención de un empleo no necesariamente se relaciona con un pago digno y suficiente que cubra sus necesidades básicas, por lo que, para Castel (1997) su subordinación y su dignidad social les pinta un futuro incierto. Claramente, al vivir de su fuerza de trabajo las posibilidades de negociar un contrato a largo plazo con un pago justo son escasas y/o nulas, ya que los índices de desempleo jugarán en su contra y podrán ser reemplazados en cualquier momento. Por lo anterior, Posadas (2015) redefine bajo una óptica marxiana renovada a los obreros rurales como aquellos sujetos subordinados del capital internacional con formas nuevas de explotación, volviéndolos un proletariado descalificado. La descalificación que permea entre los jornaleros deja en duda su capacidad y se le exhibirá como una persona sin autoridad. Castel (1997), por su parte, denomina que por el hecho de no practicar algún oficio o elaborar algún tipo de mercancía, viéndose en la necesidad de ganarse la vida a través de la venta de su mano de obra, son los más viles. Es decir, los de menor estatus en la jerarquía social. El nivel jerárquico en el que han permanecido desde tiempos remotos los orilla a padecer una documentada discriminación en la sociedad en general que normaliza y acepta este proceso. Analizando las palabras de Weber (1969), al desempeñar los jornaleros un trabajo que no requiere grandes conocimientos a pesar de ser

una actividad primordial para la sobrevivencia humana, difícilmente gozarán de un prestigio o serán merecedores de algún reconocimiento o ser dignos de honor.

Para la teoría feminista, no solamente se ha estratificado a la sociedad a través de los medios de producción, la política y lo social, sino que se ha convertido en un sistema que opera para clasificar, distinguir, separar a la sociedad en general en dos categorías: varones/mujeres y es a través de este binarismo categórico que se reproducen normas, valores e ideas que recalcan el fenómeno (Segato, 2014). Con la teoría feminista se incorporan y dan cuenta que nuevas formas de estratificar a la sociedad y la más notable para esta teoría es la estratificación por sexo, donde se remarca un sistema de normas y reglas establecidas por la genitalidad, por tanto, y automáticamente desde el nacimiento se dota de una posición dentro de la jerarquía social, si se nace hombre hay una posición de privilegios por encima de que si se nace hembra, quien se clasifica en un grupo marginado. Sin embargo, Castel (1997) menciona que quienes desisten de lo establecido entran a la clasificación del grupo de los locos y los indigentes, grupos que ya no entran en la estratificación social sino que son colocados en una situación de aislamiento. Asimismo, la teoría feminista ha recalcado que el reconocimiento, el prestigio y el honor son exclusivos del varón y la mujer tiende a ser subordinada por éste, para muestra, la historia ha demostrado que la participación de la mujer en eventos importantes ha sido invisibilizada ya que ha sido pensada y escrita por hombres, es pues, el punto de vista de la mitad de la población (Roda, 1995). Inclusive, los cuentos de niños está plagada de héroes y villanos, la mayoría hombres, la participación de las mujeres se reduce a la de una mártir o víctima a quien constantemente tienen que salvar. Cobo (2001) afirma que a través de la teoría feminista se ha mostrado una nueva estratificación y una nueva jerarquía: la de género, en

ella incluye la etnia, la raza, la cultura y la orientación sexual que constituyen nuevas formas de estratificación social de las que resultan la exclusión y la subordinación con una nueva gama de problemas económicos, políticos y culturales. Y es que, gracias a la teoría feminista, se puede traer a debate y visibilizar aquellos grupos marginados y excluidos (como la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual (LGBT+) que no eran dignos de ser mencionados dentro de las grandes teorías, inclusive las de la misma estratificación.

De acuerdo a la teoría feminista, la etnia también constituye un tipo de estratificación ya que a través de rasgos, aspectos físicos y prácticas culturales se han establecido jerarquías fundamentalmente establecidas a partir de esas diferencias sociales; es en la época de la colonia donde se empieza a dividir a los blancos de los no blancos y los mezclados (Leal, 2010). En la vida social y pública, a los indígenas se le ha categorizado con un grupo marginado, olvidado y excluido, carente de inteligencia y de progreso o simplemente no quieren el desarrollo del hombre blanco. Con la teoría feminista, se tocan y abordan nuevos estratos ignorados por los grandes teóricos y con ello el estudio y debate por su visibilización. Restrepo (2008), explica que en esta forma de estratificación el hombre blanco se coloca en la cabeza de la jerarquía social debido a que se le atribuyen de manera automática una capacidad en términos morales e intelectuales, una capacidad innata de liderazgo y poseedores e habilidades y destrezas, poseedores y creadores de conocimiento y de respuestas a todos los problemas del mundo; Quienes se encuentran en el medio de la jerarquía son los mulatos y los mestizos (los mezclados) que por el hecho de descender de blancos y/o negros y/o indígenas adquieren una proporción de inteligencia y racionalidad; En la parte más baja de este tipo de estratificación y por considerarlos de baja

capacidad intelectual se encuentran los negros y los indígenas, quienes históricamente se han encontrado al servicio de los blancos ya sea mediante colonización u opresión. Cabe destacar que este tipo de estratificación se basa meramente en el color de la piel, cayendo en argumentos absurdos y difíciles de sostener.

2.3. El género como construcción social

En la teoría feminista, el género es un concepto clave, que abarca sin duda, un recorrido histórico que nos lleva a la comprensión y a su análisis, para muchas feministas el concepto radica en las características de las personalidades, gustos, preferencias, papeles y valores que las personas desarrollan cuando se identifican con un sexo (Serret, 2011). Es decir, al nacer con genitales sexuales de un hombre, socialmente se ha construido que debe ser duro, tosco, protector, fuerte, viril, entre otros, por el contrario, si nace mujer debe ser gentil, delicada, sumisa, obediente, etc., son normas establecidas para cada sexo que se han construido en la sociedad y se han pasado de generación en generación. Dicho de otra manera, el género para las feministas es referirse a la organización de las relaciones sociales entre los sexos, que de manera gramatical ha servido para clasificar, hacer distinciones o separar grupos (Scott, 2008). Estas clasificaciones o separación de grupos se han hecho con la creencia de que entre hombres y mujeres existen diferentes capacidades y que esas capacidades son acorde a la genitalidad, por ejemplo, se cree que los hombres son mejores en el volante que las mujeres, sin embargo, podemos ser testigos que existen mujeres corredoras profesionales que hacen las mismas destrezas que cualquier corredor profesional. Como lo menciona Serret (2011), las características físicas no determinan capacidades, por lo que es necesario separarlas del carácter social ya que el cuerpo se construye culturalmente y es el resultado de la relación de las característica genéticas con

las condiciones de vida, actividades, estímulos que se reciben. Todos somos productos diferentes a pesar de vivir en la misma sociedad ya que cada uno adopta un modo de comportamiento acorde a los lugares en los que vive y se desarrolla y una actitud que es moldeada por quienes convive, el tiempo, el contexto y las situaciones son factores que pueden inferir en nuestra construcción.

El género es una manifestación social cultural en la que juegan elementos cada día para la construcción de nuestra imagen corporal con un determinado ideal de género. Es decir, desde la teoría feminista el género es el resultado de las construcciones socioculturales de lo que significa ser hombre y ser mujer y las tareas propias de cada uno a partir de su genitalidad (Serret, 2011). Cada sociedad ha construido formas de comportamiento para hombres y mujeres, por lo que se espera que su actuar sea acorde a lo que la sociedad entiende por lo que es ser hombre y que es ser mujer. En esas construcciones socioculturales Rubin (1975), detecta que hay una distinción de género que implica un sistema de dominación estructural sobre las mujeres y sobre todo aquel que piense como una de ellas resultando en una desigualdad ya que el género es una división de los sexos socialmente impuestos.

Es importante aclarar y discutir la diferencia entre sexo y género debido a la confusión y relación entre ambas. La cantidad de significados sobre la palabra sexo puede hacer referencia a un acto como práctica (sexual), una categoría de persona o un género (Weeks, 1998). El primer uso que se le dio a la palabra sexo fue relacionado con la división genital entre hombre y mujeres, en el caso de los hombres tener falo y testículos y en el caso de la mujer vagina y óvulos, a palabras de Serret (2011) aquellas características biológicas que distinguen a las hembras de los machos, en cambio, el género al igual que la

cultura se impone sobre los individuos de manera coactiva. Se refuerza la definición de sexo de acuerdo a Barbieri (1993) “el cual se refiere a las características biológicas diferenciales que existen entre hombres y mujeres, en cambio, el género es el conjunto de ideas, representaciones y atribuciones sociales construidas en cada cultura tomando como base la diferencia sexual” (p. 153). Entonces, el sexo (biológico) es cuando se nace macho (Falo) o hembra (Vagina), el primero fecunda y la segunda concibe, todo dentro de lo biológico que se entiende como natural, nunca será posible cambiar. El género es lo impuesto socioculturalmente, masculino o femenino, se construye/se aprende, y como se construye/aprende se puede deconstruir y volver a aprender para dar cabida a nuevas construcciones de género que no caben en la dualidad hombre mujer (caso los hermafroditas o intersexuales).

2.3.1. Heteronormatividad como mandato social

Para Serrato y Balbuena (2015) la heteronormatividad es dar por válida la heterosexualidad como única orientación sexual válida, normal y socialmente aceptada. Eso significa que, los hombres solamente pueden sentir atracción física y sexual hacia las mujeres y viceversa. Para Foucault (2005), este mandato se da por sentado en el seno familiar, mismo que obedecen a la estructura social desde donde se vigila la sexualidad y se reafirman las estructuras sociales. No obstante, el seno familiar no es el único contexto donde se instruye a las nuevas generaciones una sexualidad heterosexual, sino que en las escuelas, la televisión, los libros, etc., constantemente se bombardea con este ideal de hombre y mujer. Núñez (2015) remarca que en cada una de las sociedades hay valores y concepciones que la gente va recreando en sus prácticas cotidianas a tal grado de volverse dominantes, estas prácticas se difunden de manera constante, de tal manera, que ha llegado

a considerarse como natural y eterno. Ser heterosexual en una sociedad machista es un privilegio del cual se goza de prestigio ya que cumple con lo exigido por la sociedad.

2.4. Sobre el Sistema sexo-género

El sistema sexo-género, es de acuerdo a (Rubin, 1996), “un conjunto de acuerdos por los cuales, la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana y en las cuales estas necesidades sexuales transformadas, son satisfechas” (p. 44). Entendemos esta definición como socializar lo biológico, que el nacer con un sexo definirá el quehacer en nuestras vidas y la manera de comportarnos ante la sociedad, es decir, hombre-masculino y mujer femenina. Para Barbieri (1993) el sistema sexo-género “es el objeto de estudio más amplio para comprender y explicar el par subordinación femenina-dominación masculina. La apuesta es estudiar estos sistemas de acción social y el sentido de la acción en relación con la sexualidad y la reproducción” (p.150). Analizando las definiciones anteriores entendemos al sistema sexo-género como una serie de acciones normadas por factores sociales, culturales, históricos, religiosos y económicos que delimitan el actuar de hombres-mujeres respondiendo a lo que esos factores han establecido en función a su genitalidad, teniendo como fin último la continuidad del sistema mediante la reproducción de la especie humana. Si por naturaleza nacemos hombres o mujeres por cultura somos femeninos y masculinos siendo esta última la que determine los tipos de actividad que desarrollaremos en el transcurso de nuestras vidas y nos someterá al escrutinio de la sociedad delimitado por nuestra genitalidad.

Históricamente la humanidad ha girado en torno a la dualidad hombre/mujer y de ellos se espera acorde a sus sexos lo que la sociedad ha establecido, Rubin (1975) menciona

que todas las sociedades tienen un sistema sexo-género, esas sociedades tienen algún tipo de división de tareas por sexo, la asignación de esas tareas particulares, a un sexo, de otro varía enormemente, esa división de sexos tiene el propósito de asegurar la unión de un hombre y una mujer haciendo una unidad económica viable, imponiéndose de esta manera el matrimonio heterosexual. Por lo que, la organización social del sexo se basa en el género, la heterosexualidad obligatoria y la construcción de la sexualidad femenina. En el sistema sexo-género nacer hombre significa automáticamente ser masculino y se asignan tareas específicas que la sociedad ha etiquetado como masculinas, asimismo, nacer mujer significa ser femenino y también se le asignan tareas etiquetadas como femeninas.

En este sistema establecido, se rechaza y reprimen nuevas construcciones sociales de género como hombre femenino y mujer masculina, tal como lo menciona Rubin “existe el efecto de reprimir algunas características de personalidad de los hombres y las mujeres, además la opresión hacia los homosexuales es el producto del sistema de reglas y relaciones que oprimen a las mujeres” (Rubin, p.16). El fin del sistema de sexo-género establecido en cada sociedad, tiene como finalidad, la reproducción humana, legitimando con ello una sola práctica sexual: la heterosexual, ya que de acuerdo a Núñez (2015) la legitimación de esa práctica sexual es el resultado de las interacciones sociales de las cuales se aplican criterios como normal, natural, decente y moral en la que cualquier conducta diferente a lo establecido, socialmente se considera sucio, inmoral, contra natura, asqueroso y malo.

El sistema que ha dominado a hombres y mujeres se origina en los discursos religiosos y médicos, los cuales se han fundamentado en el paso de los años y se han implementado como una forma única y aceptable de comportamiento. En la parte religiosa, existe una reglamentación para la parte sexual, ya que el imperativo para la sobrevivencia

de la humanidad, la conducta erótica se castigaba si no se tenía como fin, la reproducción (Foucault, 1988). Esta idea de la sexualidad con fines reproductivos legitima el rechazo a la sexualidad homosexual debido a que no habrá reproducción alguna en dicha práctica, por lo tanto, la opresión hacia los disidentes del sistema sexo-género se vuelve cotidiano por ser algo fuera de lo marcado como normal.

2.4.1. Sobre la Masculinidad

La masculinidad es un término que se utiliza de manera equivocada como sinónimo de sexo y de género, asimismo está idealizado como referente automático de los hombres, sin embargo, Hardy y Jiménez (2001), mencionan que “ni todos los hombres tienen las mismas actitudes y comportamientos definidos como masculinos, ni todas las mujeres carecen de este tipo de rasgos” (p.77). Así, la masculinidad al igual que la femineidad son construcciones sociales, sin embargo, para Mansfield (1998), la masculinidad es una cualidad que se ha elevado a una posición de virtud, una virtud deseada por las mujeres debido a la serie de ventajas que conlleva a los hombres cumplir con los roles establecidos y que las mujeres desearían adoptar sin que esto les genere un conflicto con la sociedad. Construcción social al cabo, la masculinidad es algo que se va aprendiendo desde que el bebé está dentro del útero de la madre, esto se debe a que cuando los futuros padres esperan al bebé, ambos empiezan a imaginarse las características que tendrá y según sea el sexo del bebé el comportamiento de los padres será diferente (Hardy y Jiménez, 2011). Al bebé que nazca con pene no le será suficiente para ser masculino, recorre una vida llena de normas y reglas para transformarse en un hombre masculino, los primeros años de vida son fundamentales, el tratamiento diferencial de quienes lo rodean y se relacionan con él será elemental (Vieria, 1986). Para Hardy y Jiménez (2001), son varios los actores que

participan en la construcción del futuro hombre, entre ellos se encuentran: la familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general y le educan para pensar, sentir y actuar como hombre, educación que afecta la forma de relacionarse consigo mismo y con los demás. Sin embargo, para Díaz (2004) La masculinidad, al igual que la femineidad, el amor y el erotismo, son constructos culturales e históricos, no son naturales. No obstante, en diversas culturas como a las que pertenecen los grupos de jornaleros migrantes tienen inserto un comportamiento ultraconservador apegado a normas sociales establecidas por la iglesia y tienen roles y comportamientos tan estrictos, tanto para hombres como para mujeres que cualquiera que no se apegue a esas normas será blanco de discriminación. Y es que, de acuerdo a Segato (2010), en el mandato de masculinidad los hombres son las primeras víctimas, ya que recae sobre ellos, la presión de ser viriles que por tradición se les atribuye y exige, por lo tanto, limita su capacidad de externar sus emociones con otras personas y los obliga a mostrarse fuertes, valientes y seguros de sí, en todo momento. En el establecimiento de normas y reglas se regula el comportamiento de hombres y mujeres, los roles de cada uno de ellos se relacionan en torno al sexo. Los hombres deben ser rudos, encargarse de trabajos pesados y evitar signos de debilidad y cansancio ante cualquier situación (Díaz, 2004). Es decir, el comportamiento y la división de tareas siempre deben responder a lo que culturalmente se ha establecido respecto al sexo de la persona. Según Connell (2007), “la estructura social es la que alimenta fundamentalmente la posición del sujeto en la sociedad y en específico en el orden del género, y la masculinidad es un producto de una práctica comprometida con esa posición de género” (p. XX”).

Bajo el sistema de sexo-género los hombres tienen la obligación de mantener el sistema de dominación hegemónica criticada por el feminismo y cualquiera que intente desistir pasa a formar parte del grupo oprimido como consecuencia. Por lo tanto, Butler (2006) menciona que esas normas produjeron sujetos sujetados a ellas, y los dividió simbólicamente en un esquema binario, masculino y femenino. Estas normas fueron permeando en el sistema político y cultural de las comunidades y a través de ellas se rigen a pueblos enteros, normas y reglas que al ignorarse y romperse traerá consigo consecuencias que se reflejarán en primera instancia, en forma de violencia, en este caso, una persona transgresora o disidente del sistema sexo-género, es la persona con preferencia homosexual, quien al no regirse bajo este sistema, será blanco de atropellos como una manera de disciplina por habitar al margen de lo establecido en la sociedad. Aunque para muchos es importante mantener una estructura social, es necesario cuestionarla cuando ésta oprime, excluye y margina a un grupo por muy mínimo que sea y con ello, cuestionar los valores y creencias acerca de lo establecido culturalmente para cada sexo.

Dentro de este sistema sexo-género, los hombres nacen con un privilegio sobre las mujeres, ya que históricamente son quienes tienen más oportunidades, tanto en lo social y laboral, es más fácil alcanzar el reconocimiento y poder desde una postura masculina, gozando así de un estatus y honor. Sin embargo, al no comportarse como la norma lo exige y las reglas imponen, se vuelve un ser que desiste de este sistema de dominación, anulando con ello, sus privilegios, constituyéndose como parte de un grupo marginado, excluido y oprimido, por el grupo al que una vez perteneció.

2.4.2. Nuevas masculinidades

La idea de que existe un solo tipo de masculinidad que puede ser ejercida sólo por hombres se ha visto rebasada, las aportaciones de Connell ayudaron a clasificar nuevas masculinidades, estas nuevas formas de ser masculino distan de la tradicional masculinidad que otorga una virtud por encima de lo femenino. Los autores han clasificado las nuevas masculinidades en: 1) masculinidad hegemónica, la cual se espera que ejerzan todos los hombres ya que a través de esta se monopoliza el poder, el prestigio y la autoridad, 2) masculinidad subordinada, esta se refiere a la disidencia del poder hegemónico de los hombres y se refiere a hombres homosexuales o femeninos, 3) masculinidad cómplice, no forma parte de la minoría hegemónica pero disfruta las ventajas del patriarcado y la opresión a la mujer y 4) masculinidad marginada, en ella se ubican las minorías étnicas y marginados sociales, como los negros, los gitanos o hombres con conductas delictivas como los pedófilos (Sanfélix, 2012, Calvo 2006, Lomas 2003).

No obstante, los sujetos de estudio están relacionados con la masculinidad subordinada y la masculinidad marginada, que contrario a la hegemónica, carecen de poder, no gozan de un prestigio y las facultades de autoridad son casi nulas. Estas nuevas formas de ser masculino permiten a los individuos mostrar sentimientos y afectos que tradicionalmente se les exige oprimir debido al ideal del masculino hegemónico (Sanfélix, 2012). En consecuencia, en algunas poblaciones al desistir del hombre masculino ideal, en este caso, los homosexuales, recae sobre ellos estigmatizaciones, prejuicios y concepciones que dañan la imagen y la relación con el resto de la sociedad debido a que ya no son considerados como hombres verdaderos y empiezan a vivir una vida con discriminación ya que otros varones consideran que se están volviendo mujeres (Bard, 2016). El optar por

personalidades lejos de lo exigido y denominados femeninos simboliza una vida al margen, no sólo de los hombres, sino que también de mujeres, debido a que la construcción de la masculinidad hegemónica se ha naturalizado y el hombre que no la practique se le considera como desviado dentro de una sociedad determinada.

2.4.3. Prejuicios culturales hacia la homosexualidad

Miyares (2013), menciona que las normas imponen conductas que intervienen en el hacer o no hacer de las personas, sobre todo de las normas establecidas proviene de la religión y se introducen a la vida social de manera uniforme normalizando las acciones correspondientes a lo femenino y masculino. Cabe recalcar que las normas sociales están intrínsecamente en cada uno de los sujetos y estas acompañan las personas a donde quiera que vayan. Arellano (2011) menciona que, cuando México se emancipó como país, su evolución como nación independiente tuvo la ideología de España; con base a esta ideología se establecieron disposiciones que sujetan preceptos moralistas, sin embargo, el problema data desde la conquista, ya que este hecho cambió el constructo religioso de los pueblo originarios, desplazó sus criterios de justicia los cuales quedaron sustituidos por el orden jurídico español el cual estaba influido determinadamente por la visión judeocristiana que el catolicismo trajo al nuevo continente.

No obstante, Butler (2006), menciona que lo natural se auto justifica como norma y viceversa, obteniendo la esencialización de sus principios como una autoridad propia. En nombre de lo divino y de lo natural, la religión construyó normas que regularon los comportamientos que siguen impregnados en el imaginario de pueblos y naciones como el de los jornaleros agrícolas. En el caso de éstos, quienes han vivido con una serie de normas,

costumbres y tradiciones impuestas desde el seno religioso, tienen interiorizado un comportamiento apegado a reglas muy estrictas. En muchos de los casos estas normas y formas de comportamiento imponen y genera conductas acordes a la “moral” establecida en cada sociedad dada.

2.5. Discriminación Laboral

Para poder abordar la discriminación laboral, es necesario definir la discriminación de acuerdo a autores, estudiosos y organismos institucionales. La CONAPRED (s/f), menciona que la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinado sector de la población ya sea por sus características físicas, forma de vida, origen étnico, sexo, edad, condición social o económica, lengua, religión o preferencia sexual. Generalmente se discrimina a lo diferente, a aquella persona que no cumple con los rasgos identitarios del contexto donde se encuentra. Al respecto, Rodríguez (2011) menciona que la discriminación es:

Una conducta culturalmente fundada y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o grupo de personas sobre la base de prejuicios o estigmas relacionados con una desventaja inmerecida y que tiene por efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales, así como su acceso a las oportunidades socialmente relevantes de su ambiente social (p. 56).

La discriminación se ejerce por alguien que se considera dentro de la sociedad como superior sobre minorías étnicas, de género y marginadas, como un acto agresivo en el que se les excluye y genera una serie de perjuicios como la marginación y la violencia. El no profesar la religión que la mayoría de la población, las características físicas diferentes de

una población determinada, las formas de expresarse, el no comportarse de acuerdo a lo socialmente establecido o simplemente pertenecer a un grupo étnico, serán factores determinantes para recibir un trato diferencial.

Tomando en cuenta las definiciones sobre la discriminación, los factores que la originan y llevándolo al plano laboral, se parte de las consideraciones teóricas de Becker (1993) acerca de la discriminación laboral, publicadas en un artículo en la revista *Business Week*, donde sostiene que “Un empleador discrimina cuando rehúsa contratar aspirantes de un grupo aun cuando producirían mayores beneficios que los contratados”. Debido a que la decisión de contratar a los aspirantes al puesto de trabajo estará determinada por la subjetividad derivada de las creencias sociales y religiosas del empleador, por tanto, los criterios utilizados en la contratación del candidato, más allá de las características de formación y los méritos, se basan en las características de raza, sexo, género o una religión (Motellón & López-Bazo, s/f). Los prejuicios del contratista serán importantes en la contratación de los empleados, el lugar de procedencia, la raza, el género y la etnia son factores que jugarán en contra de quienes sufren discriminación. Asimismo, Becker (1993) menciona que aunque el empleado discriminado sea contratado, este tendrá que hacerlo a pesar de recibir un salario menor al de sus compañeros haciendo las mismas actividades y laborar las mismas horas. Así como la discriminación laboral se puede dar por parte de los empleadores, Becker señala que a su vez, se puede discriminar laboralmente por parte de los compañeros de trabajo, al negarse e impedir que alguien trabaje dentro de alguna área determinada y esta negación también está relacionada con prejuicios de género, etnia y procedencia, por tanto, mientras se procesa la negatividad de trabajar con el empleado discriminado este será blanco de diferentes tipos de violencia.

Diferentes estudios han demostrado que quienes de manera cotidiana sufren de discriminación en contextos laborales son determinados grupos: minoritarios y marginados. Sobre estos grupos recaen los factores mencionados por los autores; raza, sexo, género, religión, procedencia y etnia (Loera 2016, Aguilar 2014, SEDESOL 2011, Solé 1995). Los grupos más afectados comúnmente por la discriminación, dentro del área laboral son las mujeres, los indígenas y los homosexuales, grupos que históricamente se han considerado vulnerables y mantenido al margen de la sociedad. Para la teoría feminista, la discriminación no es más que un problema estructural, ya que las estructuras sociales han producido desigualdad y discriminación, que colocan a grupos minoritarios como el caso de los jornaleros que se internan a laboral en campos agrícolas pero que son disidentes del sistema sexo-género de una población determinada y terminan en una posición de subordinación y desventaja social (Cobo, 2001).

2.5.1. Discriminación laboral por etnia

De acuerdo con los autores sobre discriminación laboral y tomando en cuenta los factores que vulneran y marginan a personas procedentes de algunas etnias, al internarse al contexto laboral, en su condición de indígenas y migrantes automáticamente los coloca en una situación de vulnerabilidad que se traduce en malos tratos dentro de los campos agrícolas. Estudios como el de Loera (2016) revelan que la discriminación en los campos agrícolas se debe al racismo que existe en contra de las personas provenientes y descendientes de grupos étnicos, la apariencia plenamente identitaria juega un papel importante en el trato desigual, aunado a lo anterior, la forma de comunicarse diferente al español se suma a que sean blanco de discriminación por parte de los contratistas. Datos de la CONAPRED (s/f) demuestran que la pobreza y el origen étnico son factores que

propician la discriminación. En el video documental “Los herederos” del (AUTOR Y FECHA?) se observa que la discriminación en los campos agrícolas es alarmante, una situación peculiar es la fumigación con azufre donde los jornaleros son juntamente con las plantas bañados por este líquido y sin protección alguna en el rostro y cuerpo. Al vivir dentro de los campos agrícolas, aislados y obligados a cumplir con largas jornadas laborales, los campos se vuelven un lugar sumamente peligroso para todos los jornaleros migrantes ya que en este lugar viven, trabajan, duermen y socializan, además existen tiendas donde se abastecen de alimentos y las probabilidades de salir son condicionadas por los contratistas, todo ello influye para que se coloquen en posición de trabajo esclavo. La SEDESOL (2011) afirma que la discriminación que padecen los jornaleros agrícolas, está asociada a los altos niveles de exclusión en la que se encuentran, la vulnerabilidad a la que se enfrentan por ser migrantes, estar en contante movilidad, y porque la relación laboral que establecen es informal.

La discriminación laboral hacia jornaleros indígenas se concibe como el trato injusto y desigual por motivos étnicos o raciales, generalmente este tipo de discriminación se da a personas que se sitúan en estratos inferiores de la estructura ocupacional donde es más probable que los criterios de diferenciación ante el mercado pongan el acento en los factores de ciudadanía o de etnia (Aguilar, 2014). La base de este tipo de discriminación está en la pertenencia y procedencia de un lugar étnico/nativo sobre el que recaen diferentes prejuicios. Asimismo, Solé (citada por Aguilar, 1995), menciona que la discriminación a las etnias es una manifestación del nuevo racismo que se inscribe en la jerarquización, explotación y segregación de determinados individuos y grupos en función de elementos raciales y étnicos. También, en el estudio realizado por la CONAPRED se revela que la

discriminación está ligada al origen, el idioma y el grado educativo de los jornaleros agrícolas, asimismo, el uso de una vestimenta originaria de su comunidad de origen, los hace blanco de violencia verbal y son llamados de forma peyorativa; como indios. Repasando el apartado de la estratificación, a las personas procedentes de lugares étnicos se les considera de menor capacidad racial, se encuentran en la base de la jerarquía social lo cual de manera histórica los posiciona en una situación de vulnerabilidad que repercute en su persona y en su vivir. Este sector enfrenta situaciones de discriminación asociada a sus altos niveles de marginación, su alta movilidad migratoria, el carácter informal de la mayor parte de sus relaciones laborales (SEDESOL 2011).

2.5.2. Discriminación laboral por orientación homosexual

De acuerdo a Núñez (2007), se habla que en los campos agrícolas del estado de Sonora la discriminación laboral a jornaleros homosexuales se genera a partir de la asociación entre el asunto de homosexualidad y el Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA). Quienes discriminan y excluyen a los jornaleros homosexuales tienen un rango mayor en la estructura social y tienen poder sobre la elección y contratación de personal, lo cual también les permite ejercer “expresión física o verbal; el control, el dominio, la autoridad o superioridad, también pueden ser enunciadas de manera “velada” mediante la representación de la realidad, pues estos aspectos limitan, condicionan, inhiben o influyen sobre el comportamiento (Foucault, 1991).

Dentro de la sociedad, influenciada por patrones de comportamientos ligados a la religión, un hombre homosexual no es hombre si no que es homosexual categorizado por la estructura ideológica dominante del grupo, al no pertenecer y/o ubicarse dentro del sistema

binario de lo masculino y femenino, la relación con sus compañeros se vuelve condicionada ya que a los hombres heterosexuales les causa conflicto establecer algún tipo de relación con un hombre homosexual ya que su masculinidad es puesta en juego (Díaz, 2004). En ese sentido, Segato (2014) menciona que hay muchas agresiones entre los varones, como la violencia de género, así, los varones son las primeras víctimas de un mandato de masculinidad y una estructura jerárquica. Por lo que, las personas con orientación homosexual se encuentran muy por debajo en la estructura social.

Por otro lado, los jornaleros agrícolas provienen de lugares donde las costumbres y tradiciones están apegadas de manera estricta a la religión católica, la que establece normas y conductas en la vida de cada uno de ellos. Díaz (2004) Menciona que “una sociedad como la nuestra, donde la ideología presenta la heterosexualidad como forma única, natural y perpetua del eros, la homosexualidad es un tema tabú, de la que se habla poco y se estudia menos, desde el ámbito de las organizaciones” (p.1). Entonces, al ser un tema tabú, la homosexualidad se vuelve un tema desconocido e ignorado por la sociedad.

Asumirse como homosexual dentro del contexto laboral conlleva un conflicto con quienes se relaciona ya que la sensación de rechazo y las actitudes de desprecio a su persona lo hace sentirse diferente, al no encontrar cabida en el binarismo sexual que establece normas y conductas de comportamiento. Así, dentro del área laboral no existe en ellos, un comportamiento específico que puedan seguir (Díaz, 2004:10). Por lo que, el no encajar en la sociedad heteronormada, obliga a una persona homosexual a comportarse de una manera que no es la esperada por la sociedad, la sensación de diferencia es latente en todo momento debido al rechazo que puedan sufrir. Núñez (2007) a través de un acercamiento etnográfico relata que algunos jornaleros agrícolas migrantes tienen

relaciones sexuales con personas del mismo sexo, la falta de espacio y privacidad en los dormitorios o campamentos aunado al miedo a ser descubiertos los obliga a adentrarse en los campos de cultivo para tener relaciones sexuales, otros acuden a bares para entablar conversación con extraños y tener encuentros casuales, sin embargo, la mayoría se mantiene en total anonimato ya que “su condición de migrante jornalero, o sea, su capital cultural y económico, involucra la incorporación de un sistema de categorías sexuales propias de este tipo de entornos, así como la exclusión de cualquier posibilidad de identificación con la gaycidad” (p. 338). Ante el miedo a ser ridiculizadas, las personas homosexuales se han avergonzado de su sexualidad a tal grado de reprimir sus deseos sexuales, o bien, se obligan a sí mismos a esconderse para poder ejercer en la lejanía de las miradas acusadoras, su deseo reprimido. De acuerdo a Diaz (2004) “El sexo entre varones representaría para ellos una falta a las normas y roles establecidos de género y causaría en los sujetos que la practican, pena y vergüenza (p. 11).

Adaptando y adoptando a la investigación los dos conceptos denominados por Bourdieu (1999) como *campo* y *habitus*, el primer concepto hará referencia al área laboral donde cada uno de los sujetos de estudio acepta o reconoce su posición, por lo que, esto dará paso al segundo concepto, el cual constituye la forma de obrar, pensar y sentir, de quienes se encuentran en el área. En el área laboral existen reglas intrínsecamente arraigadas que ha moldeado su forma de comportarse y los sujetos de estudio deben aceptar las reglas para pertenecer a este *campo*, por lo que, a palabras de Bourdieu sostiene que “el *campo* constituye los *habitus*, y estos *habitus* contribuyen a constituir los campos como mundo significativo, dotado de sentido y donde vale la pena desplegar las propias energías” (p. 120). Es decir, en los campos agrícolas se espera que todo aquel que decida laboral

como jornalero, no sólo debe tener las capacidades y fortalezas necesarias para ello, sino que también debe comportarse de acuerdo a lo que se espera, en este caso, de los hombres. Será fácil detectar a quienes su forma de ser y pensar sea diferente al *habitus* imperante, Si la heterosexualidad se antepone como norma social, la homosexualidad será algo que se cuestionará en todo momento y quien la practique deberá esconderla y negarla.

Dentro de esos espacios denominados campo, por Bourdieu, se impone lo que Foucault llama normalización, lo cual refiere a que la reproducción y repetición llega a un punto de considerarse normales y por consecuencia se aceptan sin cuestionamiento alguno, dándolas por sentado. Esta normalización involucra la construcción idealizada de una conducta, dado que se introduce en la vida de los agentes y se adopta como norma habrá recompensa para aquellos que cumplan, o castigos para aquellos que se desvíen del ideal establecido.

La heterosexualidad fuertemente arraigada en las sociedades son los que han legitimado de acuerdo a Foucault (1989) “a la familia procreadora, imponiéndola como norma, de tal manera que todas las prácticas sexuales fuera de esta legitimación es considerada como pecado” (p. 21). Aquí volvemos a la argumentación de que la finalidad de la sexualidad es la reproducción de la especie humana y este mandamiento está fuertemente arraigado a los discursos religiosos. Para Díaz (2004) la concepción de la homosexualidad tal y como hoy la conocemos es, pues, un resultado de una construcción histórica, determinada por una serie de factores de índole económica, cultural, e ideológica, donde se define el papel de los sujetos, género y el tipo de relaciones que establecen de acuerdo a un orden social. El discurso acerca de lo que es normal se ha interiorizado dentro de los campos agrícolas y de acuerdo a Foucault entre ellos mismos se vigilan de manera

constante que hacen de la homosexualidad una manera de avergonzarse por hacer cosas que no son “socialmente correctas” y el jornalero agrícola homosexual se convierte en su propio opresor por el miedo a ser juzgado y por temor al qué dirán.

2.5.3. Violencia laboral en contextos de trabajo

Al catalogarse de acuerdo a Marx, Weber y Smith en la parte inferior de la jerarquización, los grupos de jornaleros se encuentran en un estado de vulnerabilidad y son blanco fácil de distintas situaciones como la discriminación y la violencia de diferentes tipos. La intolerancia y la constante violación de sus Derechos los vuelve en un producto moldeable y de fácil sometimiento. La violencia ejercida en el contexto laboral puede ser ejercida por un superior o un compañero de trabajo de forma directa a través de comentarios, comportamientos y actitudes y otras se pueden presentar de manera muy sutil que puede dar paso a interpretaciones, en el caso del empleador la forma de violencia es el trato indeseable que por considerarlos inferior que al haber comprado el uso de su fuerza y tiempo, el empleador tiene poder de dominación sobre ellos (Toro & Gomez-Rubio, 2016). Otra forma de violentar a los trabajadores en el trabajo es de forma simbólica como señala Bourdieu (1999), debido a que el trabajador por medio de la adhesión de un contrato queda a merced de su empleador y no puede evitarlo, situación que se vuelve un ciclo, la repetición y reproducción de esa acción se tildan de normales y la situación de violencia contra ellos se torna natural, por lo que se acepta y se vuelve parte de la cotidianidad en la vida de los trabajadores.

Lo anterior concuerda con la enajenación descrita por Marx, el dominado mediante un contrato jurídico-económico otorga a quien lo contrata el permiso para poder ser

explotado y sobajado, en tanto, las necesidades económicas lo permitan. Dado que se da por sentado que en la estructura social, cada quien tiene un lugar ya sea privilegiado o no, este hecho se va reproduciendo de generación en generación como algo normal. Por lo que, Bourdieu (1999) complementa que para entender la violencia simbólica es necesario incorporar el concepto de *habitus*, el cual “es un sistema de disposiciones porque en tanto esquema de pensamiento, visión, apreciación y acción que los agentes incorporan a lo largo de su vida, genera en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas, que por eso se convierten en disposiciones, ellos constituyen la relación de dominación de la que son parte” (p.224). Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el *habitus* se adopta y adapta a la investigación como una forma no sólo de pensar, sino también de ser y sentir, en este sentido, así como se rechaza a quienes piensan y actúan diferente dentro de una sociedad, también se acepta una posición de inferioridad ante una sociedad estructurada, motivo por el cual, dicha posición en la jerarquía social los hace blanco de una violencia tan sutil que los violentados la aceptan y tildan de normal. En una sociedad, como la de jornaleros, el *habitus* tiende a limitar los cuestionamientos y seguir en armonía con la corriente de pensamiento.

Autores como (Cabeza,2012), señalan que la violencia y el acoso ocurridos dentro de los espacios laborales se debe a situaciones de género, debido a que por cuestiones sociales se establece que quienes ocupen posiciones de liderazgo sean los hombres (masculinos), sobre todo en sociedades tradicionalistas, basadas en la supremacía del varón. Por su parte, Toro y Gomez-Rubio (2016), mencionan que la violencia de género en el contexto laboral alcanza a las personas homosexuales y se tiene la evidencia que la cultura juega un papel importante en la violencia y discriminación hacia personas disidentes del

sistema sexo-género ya que como sociedad se tienen expectativas en las formas de comportamiento y estas son transmitidas y reproducidas en las instituciones sociales, entre ellas el trabajo, por lo que, la violencia ejercida hacia los trabajadores homosexuales ocurre casi siempre de manera directa y verbal que regularmente se traduce en exclusión y discriminación, problema que aún se invisibiliza y niega su existencia.

2.6. Migración laboral

Actualmente la migración de las personas está fuertemente vinculada con la búsqueda de oportunidades y empleos que ayuden a mejorar las condiciones económicas de los sujetos y sus familias, quienes buscan trabajo en otros lugares pueden estar o no calificados y lo hacen de manera temporal o permanente, por lo que se ha catalogado a la migración laboral como fuerza de trabajo en movimiento o migración de la fuerza de trabajo (Torres, 2012). Diferentes factores políticos, sociales y económicos son vinculados al proceso de migración de las personas, ya sea a diferentes regiones del país, o a otro. Por lo que, desde el punto de vista de la teoría económica neoclásica el enfoque económico es el que promueve el proceso de la migración (Massey, 1994), es decir, hay una diferencia económica entre el lugar de origen de los migrantes al punto de llegada, lo cual permite al migrante evaluar las ventajas que conlleva el migrar hasta un lugar que promete seguridad económica y sobre la cual basa su decisión. Para Torres (2012), bajo la óptica de la teoría económica, menciona que los migrantes se insertan al sistema económico global y local de los países, los cuales traen grandes cambios a nivel global, local e individual. La importancia de los migrantes en el crecimiento económico de alguna región o país es vital, por ejemplo, en los campos agrícolas del estado de Sinaloa la ausencia de éstos, traería consecuencias catastróficas para la economía del estado, en sí. Para Arango (2003), la

migración se puede entender como la inversión de capital humano, para quienes buscan un mejor salario y mayor bienestar, la elección de emigrar se hace de manera racional a través de la maximización de utilidades.

Desde la teoría del mercado dual se considera que la constante demanda de mano de obra de un país industrializado o una región de un país en desarrollo promueve la migración de personas que viven en lugares menos desarrollados, en este proceso migratorio los empresarios juegan un papel fundamental ya que a través de su autorización se contrata a personas provenientes de otros lugares como una estrategia para no incrementar salarios y tener una gran reserva de mano de obra disponible en la que incluyen a mujeres y niños (Massey, et al. 1994). A pesar de eso, los migrantes tienen un empleo relativamente seguro y mejor remunerado, comparado con sus lugares de origen. Esta teoría empata con la situación migratoria de los jornaleros agrícolas al estado de Sinaloa, la cual, al ser una región altamente tecnificada y con una constante demanda de mano de obra se vuelve un destino para laborar y en su caso, para establecerse. El estado de Sinaloa como principal productor de hortalizas a nivel nacional es un atractivo destino para jornaleros agrícolas, concentra un gran número de migrantes dentro de sus campos agrícolas, Posadas (2015), menciona que el factor principal de la migración es la desocupación y aproximadamente doscientos mil jornaleros agrícolas se encuentran distribuidos en todo en estado de Sinaloa. En el valle de Navolato, donde se ubica la comunidad de Villa Benito Juárez, se concentra un número aproximado de veinte mil jornaleros.

Los municipios más atractivos para los grupos de jornaleros migrantes son Ahome, Culiacán, Mazatlán y San Salvador Alvarado, la constante oferta de trabajo y su demanda de mano de obra barata los hacen punto de reunión de jornaleros de diferentes estados,

especialmente de los estados de Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz (Pintor y Sánchez, 2012). Los factores principales que influyen en los jornaleros para trabajar en los campos del estado de Sinaloa son la desocupación y la pobreza que impera en sus lugares de origen, en contraste Sinaloa demanda mano de obra y asegura un salario casi todo el año, volviéndose como uno de los principales destinos de este peculiar grupo (Ortiz 2007; Cota 2012; Posadas 2015). Asimismo, el contratista facilita el transporte de los jornaleros y los traslada desde sus lugares de origen hasta los campos del municipio de Navolato Sinaloa (Posadas, 2018). Esta dinámica se ha vuelto crucial en la contratación de jornaleros agrícolas, ya que esta forma de contratación asegura el trabajo, transporte, lugar para hospedarse (aunque los lugares no tengan las condiciones mínimas) y al término del trabajo son regresados a sus lugares de origen de donde los han traído. Esta operación se puede reproducir durante mucho tiempo en la vida del jornalero (Posadas, 2015).

2.6.1. Jornaleros agrícolas migrantes

Los jornaleros y jornaleras agrícolas son aquellas personas que trabajan de manera eventual en campos a cambio de una remuneración económica, las principales actividades que desempeñan son: la preparación de la tierra, cuidado del cultivo y cosecha de los frutos (Sánchez, 2002). Para el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (s/f)

Los jornaleros agrícolas son trabajadores temporales del campo que se encargan de la siembra, la cosecha, la recolección y la preparación de productos del campo. Debido al desigual desarrollo del país, muchos

trabajadores de las zonas rurales emigran a los lugares donde hay trabajo y, en muchos casos, lo hacen acompañados de sus familias.²

Se estima que el número de personas dedicadas a esta labor alcanza los seis millones (se incluyen familias enteras) lo cual representa el 6% de la población total de México (DOF, 2016). Dentro de una sociedad estratificada los jornaleros agrícolas se encuentran en una posición de desventaja, ya que generalmente se encuentran en los estratos inferiores de la estructura ocupacional donde los criterios de diferenciación y discriminación ante el mercado, ponen el acento en los factores de ciudadanía o de etnia y cultura (Solé, 1995). Para El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) un jornalero agrícola es aquel que se dedica a trabajar de manera temporal en el cultivo, cuidado y cosecha de productos del campo. Por su parte, Flores (2000) menciona que un jornalero agrícola es aquel que pasa de campesino a asalariado agrícola, aquel que la agricultura de subsistencia ya no le aporta lo básico para autoconsumo en todo el año, lo cual se ve en la necesidad de vender su fuerza de trabajo con el fin de obtener ingresos para subsistir.

Desde una mirada económica, El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) volvió a los jornaleros indígenas en un insumo más en la producción de la industria alimentaria, como en los tiempos de la colonia donde hubo colonizadores y colonizados a partir de los tratados comerciales hay globalizadores y globalizados (Pérez, 2007). Sin embargo, dentro del mundo capitalista a la que México pertenece y desde un punto de vista marxista, el jornalero agrícola asalariado es aquel que establece una relación

² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México [UNICEF] (s/f). Jornaleros agrícolas. https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044_17516.htm

jurídica-económica en forma de contrato con el patrón, en la cual el jornalero agrícola cede derechos de tiempo a cambio de una remuneración económica en forma de salario. La participación de los jornaleros en el sistema de producción agrícola se caracteriza por ser una situación de degradación, debido a que recibe un salario que Castel (1997) denomina “sin dignidad”, y a su vez define que el salario “es el precio de la transacción por la cual un propietario de su fuerza de trabajo la vende a un comprador” (p.109). Si bien la transacción puede ser monetaria o en especie, misma que está determinada por el patrón ya que en el contrato adquiere una ventaja sobre el jornalero, en ocasiones el pago por su trabajo está por debajo de la producción originada por el jornalero agrícola. Bajo una lógica de mercado capitalista y con un sistema regido por el mercado, los jornaleros se han vuelto producto de quien los contrata, la idea de que al no integrarse al modelo y reproducirlo los convierte en una persona que está fuera de la sociedad, que no sirve porque no puede ser explotado (Pérez, 2007). Cuando se compra este discurso y se transfiere para transformar su vida, la idea de no ser explotado se vuelve terrible y deciden dejarse explotar por bajos sueldos pero con la esperanza de una mejor calidad de vida.

Si bien, de manera cronológica, los hombres fueron los primeros en internarse en los campos agrícolas, un estudio de la CONAPRED (s/f) con metodología de levantamiento testimonial, demuestra que las mujeres también empezaron a migrar a los campos agrícolas, sin embargo, la migración de las mujeres en muchos casos, inició desde temprana edad, debido a que las mujeres son llevadas por sus padres a los campos agrícolas de los Estados de Sinaloa, Sonora y Baja California. No es sino hasta la edad adulta que ellas empiezan a decidir sobre su futuro, que en muchos de los casos se casan con los mismos trabajadores de cuadrilla y se establecen de forma permanente en los campos agrícolas. El estudio relata

que además de trabajar como jornaleras también realizan otras actividades como lavar ajeno, vender comida, frutas y productos de manera informal, elaborar alguna artesanía, entre otras cosas. Asimismo, algunas mujeres huyeron de sus comunidades de origen quienes por las cuestiones culturales estaban destinadas a un matrimonio forzado y vieron en la migración una oportunidad de escape, la experiencia migratoria de las mujeres transforma su cotidianidad y sus relaciones en familia. El intercambio con otras culturas provoca que las mujeres migrantes se posicionen de manera emergente en el ámbito político, económico y social. Barrón (1997) afirma que existen dos factores importantes sobre la migración de las mujeres sobre todo en el noroeste de México, el primer factor es el deterioro en las condiciones de vida de la familia, el segundo responde al aumento de la demanda de mano de obra, la relación oferta y demanda de fuerza de trabajo, determina que las mujeres se incorporen al trabajo jornalero, si la demanda de mano de obra incrementa, se emplean hasta niños y niñas menores de 14 años.

También, en una investigación realizada con el método genealógico Lara (2010), destaca la movilidad familiar de los jornaleros agrícolas a diferentes campos del noroeste del país y hacia estados unidos; la autora argumenta que la migración es iniciada por el jefe de familia, quien se traslada a diferentes campos de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California, quién en una especie de diagnóstico analiza la situación y en base a factores como la abundancia de trabajo y el ahorro llama a toda su familia a integrarse con él. En ocasiones, gracias a que algunos familiares logran convertirse en contratistas, los migrantes no solo tienen dónde hospedarse, sino que también tienen un trabajo seguro.

la presencia de población indígena en Sinaloa, misma que por factores como la desocupación, los conflictos y la pobreza como más apremiantes, influyeron en los grupos

indígenas a trasladarse a los campos agrícolas del estado de Sinaloa enganchados por algún contratista, fueron llevados hasta propiedades privadas (Posadas, 2015). Este tipo de contratación parece ser efectiva ya que las condiciones y reglas son impuestas desde sus lugares de origen. Montalvo (2015) del portal Animal Político, reveló que el estado de Guerrero es el principal expulsor de migrantes internos del país, del total de indígenas migrantes, el 73% tuvo como destino al estado de Sinaloa donde encontraron trabajos en los campos y en las fincas.

Es necesario mencionar que el fenómeno de la migración laboral no excluye a nadie, sin importar etnia, género, religión, etcétera, cualquiera puede migrar debido a diferentes factores, en el caso de los jornaleros con orientación homosexual Núñez (2007) menciona que una de las principales causas de la migración de este grupo, fueron los crímenes por homofobia, también; la pobreza y la falta de oportunidades y el desempleo, son otros aspectos clave que los impulsaron a salir de sus comunidades de origen y establecerse en los campos agrícolas de Navolato, Sinaloa.

Es común y constante escuchar que los homosexuales son diferentes a los demás seres humanos, ya que han sido rechazados desde la primera concepción, de su preferencia sexual. La finalidad de conocer las formas en las que se desenvuelven estos grupos, parte de la necesidad de establecer objetivamente las formas simbólicas que están cruzando sus prácticas y que, de alguna forma, los hace ser personas homosexuales distintas de los heterosexuales (Díaz, 2004).

El contexto, los bajos niveles de escolaridad y las necesidades son factores que colocan al jornalero agrícola en una situación de desventaja ante la relación laboral que ha

establecido, puesto que son estos factores los que de manera consciente e inconsciente otorgan cierto poder al patrón que sobrepasan la dignidad del jornalero agrícola, esta relación “es una mecánica de poder que permite extraer de los cuerpos tiempo y trabajo, más que bienes y riquezas” (Foucault, 1976, p. 45). La completa disponibilidad del jornalero agrícola ante las necesidades del patrón se asumen de facto, y la realización de diferentes actividades se asumen aún fuera del horario establecido, aunque en muchos casos, varios familiares contribuyan, esta contribución solo alcanzará para las necesidades más básicas como la alimentación. De tal manera, que el jornalero no logre crear una independencia económica ya que la importancia de su tiempo, es vital para la maquinaria económica de su empleador, a tal grado, que a pesar de lo que haga, se seguirá viendo en la necesidad de vender su mano de obra y seguir a merced del patrón, volviendo la situación en un círculo vicioso o cuento de nunca acabar. Cuando se es asalariado se está produciendo para alguien más que no es él mismo, son ellos. Ante todo, en el sistema económico en el que vivimos, Marx (Año?), menciona que hay relaciones de intercambio entre el trabajador y el contratista, en esta relación el trabajador (jornalero) se enajena fácilmente, obligado por las cuestiones económicas y culturales que los convierten en objetos o productos en una lógica de mercado.

Capítulo 3

Metodología

3.1. Enfoque o paradigma de estudio cualitativo

Tomando en cuenta que la situación de discriminación laboral hacia los jornaleros agrícolas como resultado de normas y reglas de comportamiento, producto de las construcciones sociales de género, fue necesario recurrir a una metodología con enfoque cualitativo que orientó el camino de la construcción de conocimiento alrededor del sistema sexo-género que impera en la sociedad jornalera de los campos agrícolas y que es la que

moldea su comportamiento, por lo que esta metodología está elaborada para rescatar la experiencia vivida del sujeto dentro del contexto donde cotidianamente se desarrolla laboralmente, experiencia que está acompañada de discriminación, violencia verbal y física y marginación por haber decidido vivir fuera de los estándares o patrones de comportamiento establecidos por la sociedad jornalera.

De acuerdo a Hernández et al. (2014), para adentrarse al mundo subjetivo de los jornaleros disidentes del sistema sexo-género, el método elegido para la recolección de datos fueron no estandarizados ni predeterminados, es decir, el proceso de investigación tendió a modificarse de acuerdo a las necesidades del objeto de estudio y del sujeto de estudio, también, debido a que los datos recolectados se obtuvieron desde la perspectiva y puntos de vista de los sujetos de estudio, ya que de acuerdo con Ugalde y Balbastre (2013), el proceso de la investigación cualitativa tiende a ser más flexible y abierta, por lo que permite el seguimiento de nuevas líneas de investigación y la recogida de datos adicionales conforme van surgiendo nuevas ideas dentro del proceso de investigación.

Con el enfoque cualitativo se resaltó las formas de discriminación y las causas que originan dicho suceso hacia los jornaleros indígenas y se centró en cómo fueron sentidas y experimentadas las vivencias de los entrevistados dentro de los campos agrícolas y la discriminación que sufren por algunos compañeros de trabajo y los superiores. Además, permitió describir las diferentes situaciones de discriminación que viven a diario, así como a comprender su sentir y formas de ver la problemática e interpretar el fenómeno de la discriminación desde sus palabras y lo que significa para ellos ser disidente dentro de un contexto laboral en donde la mayoría de los trabajadores se guían por patrones de comportamiento que congenian con el binarismo sexual.

Con el uso del enfoque cualitativo, el punto de partida fue la realidad de los jornaleros indígenas homosexuales, dicha realidad fue platicada directamente por los mismos sujetos de estudio y fue grabada para su posterior captura (escrita) y sistematización para ser estudiada, entendida y comprendida. De acuerdo con Hernández et al. (2014). Con la investigación cualitativa si se identificó la naturaleza profunda de las realidades de los jornaleros disidentes entrevistados, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. En todo momento se tuvo en cuenta que el sujeto de estudio es una persona dentro de un contexto laboral con vivencias únicas, por lo que en todo momento existió apertura para entender su forma de pensar, lo que viven y la variedad de sentimientos que pueden tener los sujetos ante un mismo hecho.

La investigación se realizó en siete campos agrícolas distribuidos en 5 localidades del municipio de Navolato. Dos campos se encuentran en la localidad de Villa Juárez, dos campos más se localizan en la cabecera municipal de Navolato, un campo agrícola se encuentra en la localidad de Bachimeto, un campo más está ubicado en la localidad de Bachigualatilo y el otro campo se encuentra en la localidad del “Potrero de Sataya”. Este municipio se caracteriza por ser una zona de producción agrícola muy importante en el estado de Sinaloa. Generalmente está poblada por habitantes que provienen de municipios de estados del Sur de México, específicamente de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Chiapas, en su mayoría provienen de grupos étnicos como los Mixtecos, zapotecos, triquis y Náhuas.

Muchos de los disidentes que se encuentran laborando en los campos agrícolas han decidido dejar su condición de migrante y establecerse en pequeños solares que van adquiriendo con grandes esfuerzos, en predios abandonados o instalándose en cuartos de renta. Estos factores ayudaron a la investigación ya que debido a la disidencia con los

patrones de comportamiento muchos decidieron irse a vivir solos, lejos de la hostilidad y la inseguridad de los albergues agrícolas, también, debido a la disidencia, los entrevistados decidieron establecerse en las localidades donde laboran ya que no son bien recibidos en sus lugares de origen.

3.2. Método fenomenológico

Por centrarse en la experiencia personal, en los significados, en las emociones y en las situaciones de los jornaleros indígenas homosexuales; de acuerdo a Alvarez-Gayou (2003), la fenomenología nos ayudó a poner énfasis en la experiencia vivida y la relación de los jornaleros con orientación homosexual con objetos, personas, sucesos y situaciones, asimismo, la experiencia de los entrevistados es interesante debido a que siempre están conscientes de algo, por lo que su mundo solo puede ser comprendido desde sus propios contextos, razón por la que se optó por el enfoque cualitativo. La fenomenología como método de investigación empleado, al tener sus bases en la filosofía de Husserl, en el método de la comprensión de Weber y la integración que realiza Schutz a las Ciencias Sociales, se empleó poniendo énfasis en la suspensión temporal de juicios como investigador que nos apartó en todo momento de las tipificaciones del sentido común previos (Bautista, 2011).

Debido a la naturaleza de la investigación, la realización del trabajo se decide desde el enfoque fenomenológico, el cual permitió situar en el marco de referencia interna del jornalero disidente que vive la discriminación (Martínez, 2002). Tomando de referencia a Schutz (1954), se retoma la fenomenología por centrarse en analizar la actitud natural, permitió indagar en los principios generales de los entrevistados, dando lugar a que ellos

podieron organizar sus experiencias en el contexto laboral. En dicha investigación se cuidó evitar juicios valorativos y prejuicios, apartando creencias y tomar las cosas lo más cercano posible a las vivencias y como si estuvieran pasando por primera vez. Se sistematizó la experiencia no sobrepasando un lapso de 8 horas, en la que se vació información acerca del encuentro. Se rescató la experiencia, el sentir y la opinión de los jornaleros disidentes del sexo-género. Todo lo anterior nos ayudó a examinar la interacción que existe entre los jornaleros disidentes y el contexto laboral, en este caso, los campos agrícolas en los que se desenvuelven laboralmente.

Asimismo, de acuerdo a Bautista (2011), al utilizar la fenomenología como método de investigación, permitió convertir los objetos, en actos de conciencia y estudiar las estructuras de la conciencia de los entrevistados con su generalidad ideal. Además, se intentó desarrollar el interés por los diferentes significados que los jornaleros disidentes le atribuyen a los fenómenos, a través de una mirada al contexto laboral, lo más naturalmente posible. El método fenomenológico permitió suspender la creencia en un solo mundo y durante el análisis estuviera presente la duda filosófica, para entender desde su perspectiva lo que para ellos significan sus vivencias.

De acuerdo a Schutz (1954) desde el enfoque fenomenológico la investigación se enfocó en: 1) Investigar de forma directa y descubrir el fenómeno de la discriminación narrada desde las experiencias del jornaleros disidente. 2) A través de este enfoque se pudo describir la estructura de la experiencia de los jornaleros disidentes tal y como se presentan en su conciencia. 3) Como corriente idealista subjetiva se adecuó a la metodología cualitativa, ya que desde la fenomenología se pudo estudiar los fenómenos tal y como son experimentados por los jornaleros disidentes. 4). Ayudó a entender de manera inmediata el

contexto de los jornaleros y permitió ver las cosas desde el punto de vista de ellos. 5) No hubo prejuicios al momento de realizar la investigación y hubo cabida para la duda y el replanteamiento. 6) La Investigación se llevó a cabo mediante el diálogo y la interacción con los jornaleros disidentes en espacios donde pudieran compartir sus experiencias sin temor a ser juzgados.

Por ende, la fenomenología como enfoque sirvió para comprender el comportamiento de los jornaleros disidentes derivados de su vida cotidiana dentro del contexto laboral, para entender ese comportamiento, primero se tuvo que entender la realidad social y forma de tipificaciones que regulan la conducta, debido al sentido que se le dan a las acciones y a la forma en que se definen las situaciones. Cabe mencionar que como científico social, la preocupación se encaminó a analizar el conocimiento del sentido común de los jornaleros y que significa para ellos padecer en el contexto laboral, diferentes formas de discriminación a consecuencia de su disidencia contra las construcciones sociales sobre el género.

Acercarse a la intimidad de los sujetos de estudio no fue una tarea fácil, debido a la desconfianza que tienen los sujetos de estudio al compartir sus emociones y experiencias, intimidades que son reprimidas y atesoradas, para evitar ser blanco de burlas. Sentimientos a los que no se tiene acceso fácilmente por ser ajenos y personales. Por lo que, desde la fenomenología implicó un encuentro con la parte más íntima de los jornaleros, ya que de acuerdo con Husserl para obtener los datos necesarios para llevar a cabo la investigación se tuvo que tratar con personas y la manera de interactuar requiere la suspensión de juicios y valores por parte del investigador.

Cabe resaltar que esta investigación es de tipo descriptivo-explicativo, pasando por la parte exploratoria al momento de plantear el problema, ya que, aunque existan estudios relacionados con la discriminación en contextos laborales, sobre todo en jornaleros agrícolas, estos sólo han hecho referencia a la etnicidad, la procedencia de los sujetos, inclusive con el género, sin embargo, no hay estudios relacionados con la discriminación hacia los jornaleros disidentes del sistema sexo-género, en este caso con orientación homosexual, por lo que se requiere ser más investigada ya que existe un déficit de información acerca de la investigación que se plantea. Descriptiva porque se pretendió recuperar la experiencia vivida de los jornaleros disidentes y explicativa porque se explica el fenómeno y lo que lo ocasiona.

Utilizar los fundamentos de la fenomenología que es más comprehensiva, debido a que expresa que para aprehender el discurso es importante el conocimiento de las reglas y de su significado explícito e implícito. Sin estos componentes es imposible que existan conductas significativas individuales y prácticas sociales. Tal característica denota una forma de aprendizaje, que exige esfuerzo y preparación para transitar más allá de los límites del propio mundo, o de la propia cultura, clase, tradición género e identidad entre otros.

La experiencia humana está mediada por la interpretación. Por ello se asienta en tres premisas: que las personas actúan de acuerdo con el significado que las cosas tengan para ellas; que esos significados surgen de la interacción social que los une con sus iguales; que tales significados pueden variar de acuerdo con la interpretación de cada cual.

Con este método se pudo recoger la experiencia vivida. Esta etapa de naturaleza más descriptiva se integra el proceso de la experiencia vivida desde fuentes diversas:

relatos de la experiencia personal de algunos jornaleros con orientación homosexual, entrevistas semiestructuradas, que lleven al entendimiento de las significaciones de la discriminación laboral y sus variadas manifestaciones en los jornaleros indígenas homosexuales.

Asimismo, permitió reflexionar acerca de la experiencia vivida. En esta etapa el esfuerzo se concentra en la reflexión e interpretación del material experiencial. También, se escribe y reflexiona acerca de la experiencia vivida, durante el proceso reflexivo y, de forma intensiva, al finalizar el mismo, se redactó el texto fenomenológico recogiendo los hallazgos de la investigación.

3.3. Tipo de estudio

El estudio es de tipo descriptivo-explicativo debido a que se dan a conocer las circunstancias en las que se encuentran los jornaleros disidentes del sistema sexo-género en los campos agrícolas tal cual se está presentando y la forma en la que la perciben, además este tipo de estudio ha evitado la intervención como investigadores y la manipulación del fenómeno en estudio, es decir se observó lo que ocurre en condiciones naturales, en la realidad de los jornaleros entrevistados (García, 2004). A su vez, es un estudio de tipo transversal ya que se pretende conocer la situación actual de los jornaleros migrantes disidentes del sistema sexo-género.

3.4. Población de estudio

La población estudiada fueron 10 jornaleros que se dedican a actividades del campo, empleados en campos agrícolas del municipio de Navolato, todos provienen de diferentes etnias indígenas, algunas de las cuales son del estado de Guerrero, se entrevistó a una

persona proveniente de la etnia Nahua y cuatro de la mixteca baja. Del estado de Oaxaca. Se entrevistó a un jornalero de la etnia mixteca alta, a otro de la etnia triqui, alguien más de la etnia zapoteca y dos entrevistados provenientes del estado de Chiapas ambos pertenecen a la etnia Zoque. Estos sujetos fueron sometidos al estudio debido a que cumplían con los requisitos de inclusión, además que superaron el temor a ser exhibidos y tener consecuencias en sus personas.

3.4.1. Características de los participantes

Las características de los participantes en el estudio están basadas en las construcciones sociales, se reconocen como hombres pero con disidencia al sistema sexo-género, o sea, tienen orientación homosexual. Las edades de los participantes oscilan entre 18 y 39 años, trabajan en campos agrícolas del municipio de Navolato Sinaloa, provienen de estados del sur del país y se les asigna el estatus de migrante aún que residan en Navolato. Todos los entrevistados hablan su lengua indígena y se consideran católicos.

3.4.2. Criterios de inclusión

Ser jornalero agrícola

Migrante de los estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas

Vivir mínimo un año en campos agrícolas

Ser indígena

Hablar una lengua indígena

Ser Homosexual

Ser mayor de edad

3.4.3. Muestra por conveniencia

Esta técnica de muestreo se retoma por conveniencia del investigador, lo cual permitió seleccionar a jornaleros disidentes que aceptaron ser incluidos y que por cuestiones estratégicas se tomaron en cuenta, como la accesibilidad y proximidad de los sujetos seleccionados para ser entrevistados por el investigador. (Hernández et al., 2014). Además, permitió tomar ventaja de la situación, la accesibilidad del investigador con los entrevistados fue importante.

3.5. Técnicas e instrumentos

Entre las técnicas utilizadas, la entrevista fue de carácter central en el estudio, ya que dio la oportunidad de elaborar las preguntas de investigación acorde a las categorías de análisis y encaminarse a profundizar en lo que requiere la investigación, además, al aplicar esta técnica de diversas formas, permitió, a su vez, utilizar como complemento, otras técnicas como la observación y el diario de campo.

3.5.1. Entrevista semiestructurada

Se diseñó una entrevista semiestructurada tomando en cuenta las tres categorías de análisis propuestas para desarrollar esta investigación, las cuales son: la Discriminación laboral, la cual incluye preguntas encaminadas a conocer de qué manera han sido tratados de manera diferente en sus lugares de trabajo debido a su condición de migrantes y su condición de indígenas pero sobre todo por la orientación sexual, conocer de quienes proviene ese trato injusto y diferenciado, asimismo, conocer el sistema sexo-género establecido en la sociedad jornalera, es decir, los patrones de comportamiento establecidos para mujeres, que en este caso, se centró más en el comportamiento que se espera de los

hombres, conocidos en esta investigación como normas y reglas de comportamiento. Por lo delicado del tema, en todo momento se tomó en cuenta que el formato permitiera el diálogo fluido entre el entrevistador y el entrevistado, creando un ambiente de confianza y de comprensión. Con esta técnica se evitó que se perdiera el curso de la entrevista y poder reorientarla en caso de que el entrevistado se saliera del tema y se cumpliera con el objetivo para el que fue empleada. Siguiendo con lo señalado por Hernández et al. (2014), La entrevista no fue casual, sino que el dialogo estuvo cargado de interés por ambas partes, con un acuerdo previo donde el entrevistado acepta realizar la entrevista evitando dar datos personales completos como sus apellidos, el nombre del campo donde trabaja y el lugar exacto de procedencia por temor a alguna represalias.

Robson (2011), menciona que al aplicar esta herramienta el investigador podrá realizar un guion de entrevista semiestructurada acorde al tema a cubrir, los términos a usar y el orden de las preguntas, si bien, estos pueden cambiar durante su ejecución ya que pueden surgir nuevas preguntas en función de lo que dice el participante. El formato de la entrevista semiestructurada se diseñó en tres partes, la primer parte nos permitió conocer si la decisión de emigrar a los campos agrícolas tiene como particularidad su orientación homosexual así como otros factores como pobreza, marginación y falta de oportunidades, En el segundo apartado se diseñó para conocer, de acuerdo a la categoría de análisis, el trato diferencial al que son sometidos por su condición de migrantes, de indígenas y por la orientación homosexual de los jornaleros, la última parte se diseñó para conocer el sistema sexo-género imperante en la sociedad jornalera dada y a través de ella se pudiera analizar la relación con la discriminación por la orientación homosexual. Lo anterior permitió profundizar y aclarar cualquier mal entendido, así como ver el conocimiento del

entrevistado, pudiendo observar los gestos y detalles, al momento de contestar cada una de las preguntas. Al aplicar esta técnica se evitó hablar de cosas personales o experiencias que pudieran extender el tiempo de la entrevista e incomodar al participante, al contrario, se facilitó la cooperación y la empatía para que los entrevistados pudieran compartir sus experiencias de manera fluida.

Para llevar a cabo las entrevistas se solicitó de manera verbal a cada uno de los participantes, su colaboración en un primer acercamiento y reconocimiento del área donde se realizó la investigación, una vez otorgado el permiso se corroboró a través de una carta de consentimiento en la que ellos pudieran abandonar la entrevista en caso de sentirse agredidos o simplemente incómodos.

3.5.2. Observación

La observación como método medular de la investigación, Alvarez-Gayou (2003) fungió como un instrumento que permitió obtener las impresiones de cada uno de los entrevistados, gestos, muecas, movimientos corporales mientras comentaban sus experiencias en el contexto jornalero. Durante las entrevistas, algunos de los participantes dudaban de otorgar la información debido a la desconfianza que han desarrollado hacia quien les pregunte por su orientación homosexual, tartamudear al responder y avergonzarse de su orientación fue un obstáculo que alargaba la entrevista.

Durante la investigación científica, se realizó un guión de observación, enfocando en aquellos detalles de relevancia para el estudio, la observación ayudó a tener otra perspectiva diferente al discurso del sujeto, logrado a través de la lectura de los movimientos corporales, para ello, se elaboró una ficha de observación, lo que ayudó a

observar tipos de movimientos y gestos en el momento de la entrevista y sobre todo en los momentos de las preguntas relacionadas a la orientación sexual y como esta orientación tiene repercusiones en su vida cotidiana dentro de los contextos laborales. La observación ayudó a percibir y explicar el comportamiento de los sujetos de estudio, asimismo se recabaron datos propios de sus conductas y situaciones identificadas en el contexto.

3.6. Codificación

Una vez transcrita la información obtenida de las entrevistas a cada uno de los participantes del estudio se procedió a elaborar un libro de códigos de los cuales se obtuvieron un total de 31, entre los que destacan las construcciones sociales de género y la ruptura con estas, el trato diferencial por la homosexualidad de los sujetos de estudio y prejuicios de género de la sociedad jornalera, así como los tipos de violencia a las que son víctimas constantemente. La elaboración del libro de códigos permitió sistematizar de manera ordenada y acorde a las categorías de análisis la información obtenida, para esto se dividió en tres partes, la primera parte incorpora todos los códigos resultantes de la investigación. En la segunda parte se definen cada uno de los códigos obtenidos para saber a lo que se refieren. En la tercera parte se colocaron algunos de los fragmentos de las entrevistas realizadas que más sobresalen y dan mayor referencia al código. Asimismo, los códigos fueron reforzando y enlazándose con cada una de las categorías de análisis para darle sentido a los resultados obtenidos y explicar con mayor precisión el fenómeno de estudio. También, la codificación permitió encontrar las causas del fenómeno y crear estrategias que mitiguen el problema. Una vez ordenados los códigos, se procedió a elaborar un diagrama entrelazando cada uno de ellos y las categorías de análisis para poder sustentar los resultados finales con su respectivo análisis.

Capítulo 4

RESULTADOS

Los tentáculos de la discriminación laboral envuelven en su totalidad a grupos minoritarios, tanto que para estos grupos vivir en un sistema que los diferencia del resto de la población parece algo normal, un sistema que se ha estructurado para producir desigualdad en la sociedad y que desde la teoría feminista a través de Cobo (2001) señala que es una clara muestra de desventaja social. El marcado trato diferenciado hacia grupos minoritarios dentro de los espacios de trabajo se ha fijado hasta en factores que rayan en la ridiculez como la apariencia física, factores que generan una situación de desventaja que a su vez genera nuevos prejuicios.

Los resultados obtenidos en el trabajo de investigación en los campos agrícolas del municipio de Navolato Sinaloa revelan que la discriminación laboral que los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-genero se genera por tres diferentes factores: el ser migrante, el ser indígena y el ser homosexual. Factores que al entrelazarse generan nuevas dimensiones de discriminación que se convierten en una situación catastrófica con graves consecuencias para quienes la viven.

Los resultados que se muestran a lo largo del capítulo se han obtenido de la participación de diez jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género, en cinco diferentes localidades agrícolas del municipio de Navolato. Tres de los participantes que accedieron a ser entrevistados provienen del estado de Oaxaca, uno es del grupo étnico Mixteco, uno del grupo étnico Zapoteco y uno es del grupo étnico Triqui, Tres provienen del estado de Guerrero, 2 son del grupo étnico Mixteco y uno es del grupo étnico Nahuatl, finalmente 2 son del estado de Chiapas y ambos son del grupo étnico Zoque. Todos hablan en cierto grado su lengua nativa y se asumen como indígenas. Las edades de los participantes oscilan entre los 23 y los 39 años y el tiempo establecido en Navolato data de 1 a 9 años, decisión tomada a partir de las condiciones socioeconómicas de procedencia. Cuatro de los participantes vive en pareja y cuatro son solteros. Un participante tiene un hijo producto de su primera relación antes de sacar a relucir su orientación. Todos los entrevistados se asumen como homosexuales, sin embargo, algunos tienden a declararlo y hablar abiertamente de su orientación y otros solo lo comentan con un selecto grupo de compañeros y amigos.

El capítulo está conformado por tres apartados principales en el primero se destacan y describen las formas de manifestación y reproducción de la discriminación en contextos

laborales que se da por parte de compañeros y superiores. En el segundo se describe el sistema sexo-género que impera en los campos agrícolas de acuerdo a la experiencia y punto de vista de los entrevistados. En el tercer y último apartado se enfoca en analizar la discriminación laboral por la disidencia de los sujetos.

4.1. Discriminación laboral, un monstruo contra las minorías

La situación de los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género, establecidos en diferentes campos agrícolas del municipio de Navolato se torna compleja ya que sobre ellos pesan constructos sociales, históricos, culturales, políticos, económicos y psicológicos. La posición de inferioridad dentro de la sociedad jornalera en la que se desenvuelven e interactúan cotidianamente repercute en su vivir y actuar dejándolos en una situación de desventaja. Las primeras entrevistas arrojan una serie de situaciones que se desglosan a lo largo de los resultados, validando los supuestos planteados en la investigación. La discriminación está presente en cada momento de su vida, en cada uno de los rincones del contexto laboral, social y sexual, situación que se ha reproducido y que en su mayoría lo tildan de normal. La discriminación se ha vuelto tan normal como respirar en cualquier contexto de su vida, sobre todo de la laboral.

4.1.1. Un problema de estructura laboral

Partiendo de las consideraciones teóricas acerca de la discriminación laboral, Becker (1993) publica un artículo en la revista *Business Week* donde sostiene que “Un empleador discrimina cuando rehúsa contratar aspirantes de un grupo aun cuando producirían mayores beneficios que los contratados”. De acuerdo con los datos recabados en el trabajo de campo Francisco de 29 años, proveniente del estado de Guerrero y perteneciente al grupo étnico

Mixteco afirma que *“A mí la verdad me ponen muchas trabas para entrar a trabajar, que porque primero van los locales y si hace falta (jornaleros) traen de más abajo (del sur del país), pero es muy obvio que no me quieren dar trabajo porque según ellos soy joto”*. Por tanto, la contratación de un jornalero agrícola está condicionada por su preferencia sexual aunque este tenga las habilidades de desarrollar el mismo trabajo que el resto de los trabajadores.

Con ello, se genera una jerarquía laboral donde sólo se incorpora a todos los jornaleros heterosexuales en los campos agrícolas de Navolato, la posición en la que se encuentran los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género, sería por tanto, la más baja. Tomando en cuenta que en contexto agrícola se puede observar, de acuerdo a los datos recabados en entrevistas; cuatro tipos de jornaleros, los cuales son:

Jornalero local: aquella persona que trabaja en los campos pero es del municipio de Navolato o del estado de Sinaloa.

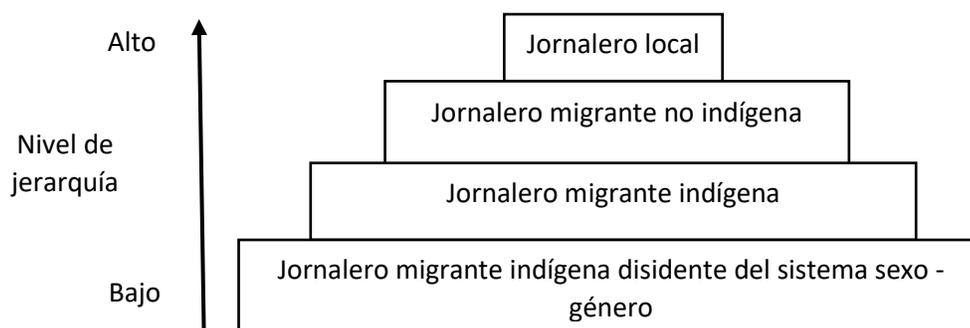
Jornalero migrante no indígena: aquella persona que trabaja en el campo y es proveniente de otro estado de la República Mexicana.

Jornalero migrante indígena: persona que trabaja en los campos agrícolas y proviene de otro estado de la República Mexicana y pertenece a algún grupo étnico.

Jornalero indígena migrante disidente del sistema sexo-género: Persona que labora en los campos agrícolas, pertenece a un grupo étnico de otro estado de la República Mexicana y tiene orientación homosexual.

En la figura número 1 se muestra la posición de los sujetos de estudio dentro de la jerarquía laboral de los campos agrícolas.

Figura 1. Pirámide jerárquica de los jornaleros agrícolas



Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en trabajo de campo

La figura anterior, contempla la posición en la que se encuentran los jornaleros indígenas con orientación homosexual dentro del contexto laboral, ya que, con base a los datos recolectados existe un trato diferencial entre los tipos de jornaleros. Artemio de 31 años, proveniente de la región mixteca de Oaxaca dice: *“a todos los que somos del sur nos tratan mal, eso no cambia, venga el que venga, hable como hable, lo van a tratar mal, pero si eres homosexual te van a tratar peor”*. Y es que, de acuerdo a Aguilar (2014), los criterios de diferenciación en el mercado se acentúan en los factores de ciudadanía y etnia. Juan de 33 años proveniente de Oaxaca y perteneciente al grupo étnico Zapoteco afirma que *“Hay una notoria diferencia en el trato, ellos siempre están por delante de nosotros, los consideran primero y les ponen en los trabajos más relajados”*. Para Altonji y Blank (1999), Si una persona al proveer algún tipo de servicio en el sentido físico y material que el resto de sus compañeros es tratada de manera desigual por condiciones como la etnia y el género, es una situación de discriminación laboral.

La jerarquía establecida dentro de los campos agrícolas entre los jornaleros locales, jornaleros migrantes, jornaleros migrantes indígenas y jornaleros migrantes indígenas homosexuales es conocida de manera indirecta y es utilizada por cada uno de ellos según sea su posición en la pirámide de la figura 1. Ante esto, Becker (1993) señaló que así como existe discriminación de un empleador o un superior hacia subordinados, también considera que la discriminación laboral se puede dar entre compañeros de trabajo si estos se rehúsan a trabajar junto con miembros de un grupo. Lo anterior sale a relucir en la entrevista realizada a José de 39 años, originario de Chiapas y perteneciente al grupo étnico Zoque en la que sostiene que al ser migrante, indígena y homosexual *“Tú tienes que traer, armar y conseguir tus cosas ya que difícilmente alguien te va a ayudar o ya en el peor de los casos le piden al encargado que no nos de trabajo porque no quieren trabajar con personas como nosotros”*. Por su parte, Francisco menciona que *“A mí me han sacado de varios campos porque muchos de ahí no querían que estuviera con ellos, que porque les ofende mi presencia y como el que está al mando no nos ve bien se inventa algún pretexto para decirnos que ya se nos acabó el trabajo y no modo, ¿Qué le hacemos”*. En algunos casos, mientras se procesa la petición, quienes se encuentran en la parte más baja de la pirámide jerárquica laboral soportan insultos a su persona y en ocasiones son víctimas de violencia física, por un lado, Joaquín de 23 años, originario de Guerrero y perteneciente a la etnia Nahua señala que: *“cuando estamos trabajando me tiran terremotos (Terrones) y se culpan unos con otros”*. Por otro lado, José nos comentó que *“Si alguien sabe que eres homosexual te van a gritar muchas groserías, te van a ofender como si fueras lo peor de esta tierra, peor que los han asesinado, te vuelves como algo que sirve para descargar el coraje”*. Situación que convierte al contexto en un ambiente hostil para los jornaleros homosexuales.

En el contexto jornalero, las personas que laboran en los campos agrícolas provenientes de los municipios del estado de Sinaloa son considerados como locales, quienes no cargan con el estatus de migrante, extraño o desconocido, por lo tanto, no recae sobre ellos el peso de la distinción empleada por los superiores. En cambio, a las personas provenientes de otros estados, desde su llegada se empieza a generar distinciones en el trabajo, aunado al estatus de migrante, si el jornalero pertenece a un grupo étnico, el trato diferencial será aún mayor, sin embargo, los sujetos de estudio al ser migrantes, indígenas y con orientación homosexual, se convierten en el blanco perfecto de discriminación tanto de sus compañeros como de sus superiores. Loera (2016) afirma que la etnia es un factor para ser blanco de discriminación. También, los datos de la SEDESOL (2011) concuerdan con los obtenidos en la investigación que la pobreza es un componente para que las personas provenientes de grupos étnicos sean tratados de manera diferente.

4.1.2. Discriminación salarial

Tomando en cuenta que los sujetos de estudio realizan las mismas actividades que el resto de la comunidad jornalera independientemente de su posición jerárquica, el salario conocido en los campos agrícolas como “la raya” es percibido en cantidades diferentes de acuerdo a la información obtenida a través de los entrevistados, los sujetos de estudio afirman que no se tiene un precio establecido para laborar en los campos, tal es el caso de Cenobio de 33 años, un jornalero proveniente de Oaxaca de la etnia Zapoteca quien afirma que *“Hay campos que pagan 180 ó 200 pesos el día, hay quienes pagan por bote, por jaba o empaque, ora sí que depende de lo que se dé en el campo donde estés”*. Sin embargo, al ser una persona con orientación homosexual la posibilidad de ganar la misma cantidad por el mismo trabajo realizado por sus demás compañeros es mínima, ya que de acuerdo a su

testimonio, el pago recibido está fuertemente condicionado por su orientación homosexual tal como lo afirma *“Si están pagando 180 pesos el día a mí que saben que soy homosexual me dice que si quiero me da 150 porque no cree que pueda hacer el mismo trabajo que los otros hombres”*. Artemio relata que *“son bien aprovechados, ellos saben que nosotros estamos ahí por necesidad y que alguno de nosotros no tenemos a donde ir porque la familia nos dio la espalda por ser homosexuales y a todo esto le quieren sacar provecho, me da mucho coraje cuando me dan menos que a los demás pero me tengo que aguantar porque si no me corren”*. La situación de necesidad del jornalero indígena disidente del sistema sexo-género es aprovechada por el superior y de acuerdo al “modelo del gusto por la discriminación” planteada por Becker (1985), afirma que el empresario está dispuesto en asumir la discriminación y ejercer sus prejuicios sobre una población en específico, en este caso sobre jornaleros homosexuales.

Para Altonji y Blank (1999), la discriminación laboral se refleja en la diferencia salarial que reciben grupos específicos dada una particularidad observable como la raza, la etnia o el género. Francisco recordó que *“Una vez que me nos pagaron a los dos meses de estar trabajando, pero a muchos les descontaron dinero porque según no habían trabajado como los demás y en una de esas que nos dice a mí y mi amigo, además para que quieren dinero si todos sabemos que lo pueden conseguir de otra forma”* En este sentido, se suma la particularidad de la homosexualidad que en el contexto jornalero se vuelve un factor que evita que los jornaleros indígenas homosexuales gocen de un salario similar al resto de la población jornalera, sin embargo, debido a las necesidades económicas, los sujetos de estudio ceden sin chistar ante la situación.

4.1.3. Acoso laboral por disidencia.

Al ser un jornalero disidente no sólo se tiene que aceptar trabajar por un pago menor al resto de sus compañeros, ser tratado de manera diferente, ser condicionado en su actuar de cada día, ser excluido y marginado del grupo jornalero sino que además tiene que tolerar el acoso por parte de algunos compañeros de trabajo y en ocasiones de sus superiores. De acuerdo a Cenobio, jornalero indígena de 33 años menciona que, *“hay veces que ya quiero largarme de aquí y dedicarme a otra cosa porque ya no quiero ir a trabajar al campo, hay veces que ya no tengo ánimos de ir porque no falta el que se la pasa jodiéndote todo el rato, diciéndote: no te vayas a lastimar las uñas o que ya se me cayeron las tetas de tanto cargar pesado. Y pues la mera verdad esa me quita el aliento, lo malo es que ¿dónde más me van a dar trabajo si no tengo estudios? Juan comentó que “está gacho (difícil) ir a trabajar cuando sabes que lo único que vas a escuchar son burlas y groserías y no falta el que te de una nalgada pensando que es lo que nos gusta”*. Lo anterior concuerda con lo mencionado por Cabeza (2012), la violencia y el acoso que ocurren en los espacios laborales se debe a cuestiones de género, puesto que en los lugares de trabajo quienes ocupan los lugares de liderazgo son hombres basándose en la supremacía del varón. Asimismo, se concuerda con lo dicho por Toro y Gomez-Rubio (2016) dado que el acoso laboral alcanza y se incrementa hacia personas homosexuales de manera directa, sobre todo porque de manera ventajosa el supervisor sabe del desconocimiento legal por parte de la víctima y la falta de centros donde el acosado pueda interponer una queja, lo cual, contribuímos el acoso constante.

4.2. Sistema sexo-género de la población jornalera

Partiendo de los argumentos de la teoría feminista, Barbieri (1993) menciona que cada comunidad tiene un sistema sexo-género específicamente, Sin embargo, es Rubin (1973)

quien desarrolla teóricamente el concepto como tal, argumenta que el sistema sexo-género parte de la división sexual del trabajo, donde las tareas recomendadas a cada persona depende de su sexo biológico y el matrimonio entre un hombre y una mujer fungirá como el complemento perfecto, legitimando así la heterosexualidad y el matrimonio como unidad mínima de producción, este sistema atribuye una serie de tareas y exige un tipo de comportamiento en el transcurso de sus vidas. Donato, indígena Zoque de 28 años comenta que *“Pensé que al salir de mi tierra ya no me iban a juzgar por ser homosexual, cuando fui a pedir trabajo me di cuenta que era igual que estar en mi tierra, todos te dicen que uno está mal y que debemos de comportarnos como hombres que para eso nacimos como hombres y si hubiéramos nacido como mujer hubiéramos tenido la cosa (vagina) de las mujeres”*. En el contexto jornalero, el sistema sexo-género se construye a partir de creencia de diferentes culturas, ya que al ser un lugar donde se reúnen personas procedentes de distintas partes del país, tanto indígenas y no indígenas, comparten diferentes ideologías.

En el caso de los hombres, tal como lo menciona Macario de 35 años de edad, proveniente del estado de Chiapas y perteneciente a la etnia Zoque argumenta que *“el hombre tiene que salir a trabajar, ganar dinero para mantener a la mujer, es el que se tiene que hacer cargo de la familia, de hecho aquí hay muchos que vienen por temporada, juntan su dinero y se van allá, algunos mandan cada semana para que su familia pueda comer allá, y así, hay mucha responsabilidad sobre los hombres hay mucha presión de la sociedad que quiere que seamos lo mejor y no se puede, en cambio las mujeres se dedican al hogar, a ver que los hijos vayan a la escuela, a la comida y situación que se dé en la casa”*. En los hombres recae la responsabilidad de sostener económicamente a la familia, la forma más común es a través de la venta de su fuerza de trabajo al mejor postor, en cambio, las mujeres siguen

inmersas en su mayoría en labores domésticas, al cuidado de los hijos y asuntos menores, en ocasiones, cuando la mujer sale a trabajar lo podrá hacer sin descuidar sus responsabilidades maternas otorgadas social y culturalmente. Por lo tanto, en la comunidad jornalera la orientación sexual permitida y aceptada es la heterosexualidad.

José comentó *“cuando salí de trabajar me fui a la tienda a comprar para hacerme de comer y preparar mi loche para el otro día y me encontré con una compañera de trabajo que también fue a comprar, me saludó y que me dice, ya ves Che, si tuvieras una mujer, ella te cocinaría y te tuviera limpia la ropa para que no andes a las carreras, ha pero usted con esa loquera de ser gay”*. Esto afirma lo dicho por Rubin (1975), la división de tareas supone un complemento entre hombres y mujeres, situación que sigue legitimando a la heterosexualidad como única forma de orientación sexual.

Basados en el sistema sexo-género que impera en la comunidad jornalero donde la cotidianidad de los hombres es ser fuertes y bruscos, mientras que a las mujeres son dóciles y delicadas, este sistema se permea dentro de los campos debido a que, con base a los datos otorgados por Macario indígena Zoque, *“a los hombres los ponen a hacer trabajos pesados o peligrosos y a las mujeres las ponen en trabajos más relajados donde no se ocupa mucho esfuerzo y esto según porque son mujeres y ellas tienen otras capacidades”*. El trabajo jornalero está dividido en base al sistema sexo-género, las actividades laborales que requiere de fuerza física como escarbar, cargar fertilizantes y acarrear diversos productos es exclusivo de los hombres mientras que actividades como la cosecha y la selección es considerado trabajo donde no se requiere mucho esfuerzo físico y en su mayoría son las mujeres quienes lo desarrollan.

De Beauvoir (2016), afirmaba en su aclamado libro “el segundo sexo” que no se nace mujer, sino se llega a hacerlo. Bajo esta lógica, tampoco se nace hombre si no que aprende a serlo, al ser educados para ser responsables del sustento familiar se van reproduciendo pensamientos que han estado transfiriéndose de generación en generación. José comentaba *“yo tengo un hijo de cuando tenía 22 años, no es que yo hubiera querido casarme sino que era lo que me presionaron a hacer, la verdad nunca me sentí bien, tenía que trabajar todo el día así lloviera o hiciera un calorón, y no lo hacía por la que fue mi esposa, lo hacía para que nadie me dijera nada (...) ya harto de estar aparentando lo que no soy trate de hablar con ella y decirle que me venía para el norte del país, me sinceré con ella y no le gustó pero pues dijo que no podía estar con alguien así, de todos modos quedamos en que le estaría mandando dinero para el niño y pues aquí sigo haciéndome cargo por no hablar antes”*. Al nacer con genitales masculinos se les asigna un papel de hombres es ser fuerte, dominante, protector, quien sustenta, quien trae, quien aporta, el mandato de masculinidad recae sobre ellos tal como lo señala Segato, (2014). El desempeño de su papel está siendo construido desde el seno familiar, reforzado y vigilado por la sociedad quienes esperan que lo desempeñe basado en los estándares de hombre que rige comunidades enteras.

4.2.1. Jornaleros disidentes del sistema sexo-género

Donato afirma que *“a pesar de que soy homosexual sigo haciendo las cosas que me enseñaron, trabajo en cosas pesadas, siempre he sido bueno para trabajar pesado y no me rajo en lo que salga pa´trabajar, aunque en ocasiones dudan que pueda hacer cosas que hacen los demás hombres que no son gays”*. Basados en las argumentaciones teóricas de Rubin (1975), la división sexual que se hace en el trabajo recae en los machos y hembras,

ambos heterosexuales, por consiguiente la homosexualidad y quienes la practican serán reprimidos por un sistema de reglas que no está escrito pero se debe respetar sin derecho de réplica. La comunidad jornalera no es la excepción, la diversidad cultural que choca en los campos agrícolas de Navolato generará un cumulo de desacuerdos en las formas de pensar y actuar en la vida, sin embargo, comparten un pensamiento en común: rechazar la homosexualidad. La religión que profesa la mayoría de las familias de los entrevistados así como del grupo jornalero es la católica, algunos son cristianos y protestantes, sin embargo, la idea sobre la homosexualidad está fuertemente cargada con prejuicios y estereotipos que rozan en la exageración. Butler (2006) menciona que la religión con sus normas produjo sujetos sujetadas a ellas, normas que se han tildado de normal y naturales. Este mandato está sustentado por la idea de un ser divino que creó hombre y mujeres para poblar la tierra, el primero fecunda y la segunda concibe y la obligación de los jornaleros es cumplir ese mandato. Erick menciona que *“La verdad todo es bien contradictorio, a veces ya no les entiendo, una vez cuando estábamos festejando al santo de mi pueblo pues yo de buena gente fui a ayudar al albergue y como dicen que uno como es homosexual debe meterse a la cocina con las mujeres, me metí a calentar tortillas y a cortar verdura,, ya cuando se empezó a servir la comida preguntaban que si había metido mis manos porque de ser así no iban a comer porque sabrá dios que tengo en las manos, y yo la verdad sí que me sentí mal, y pues ya las mujeres tuvieron que decir que solo les ayudé a subir y bajar las ollas de comida porque estaban pesadas y que por eso me tenían adentro de la cocina, o sea como le digo, ni como entenderlos”*.

Al no cumplir con las reglas fijadas subjetivamente por el sistema sexo-género debido a su orientación homosexual, los sujetos de estudio toman el estatus de disidente, el cual, rompe

las normas y reglas que rigen el comportamiento de la comunidad jornalera tanto para hombres como para mujeres, sin embargo las expectativas depositadas a ellos como hombres masculinos desaparecen volviéndolo y ubicándolo en la base de la jerarquía jornalera. Joaquín nos relató que *“pareciera que ya no se espera nada de nosotros o lo que hacemos no vale mucho, a veces he escuchado que dicen que nos están haciendo un favor al tenernos ahí pero si por ellos fueran no nos daban ni trabajo, porque según ellos son buenas personas, sólo por eso”*. De acuerdo a Segato (2000), afirma que en el mandato de masculinidad se espera un comportamiento establecido para los hombres y este mandato presiona primeramente a los hombres a cumplirlo al pie de la letra, osar desobedecer esta regla conlleva una serie de descalificaciones y aislamiento por parte de los integrantes del grupo jornalero quienes basan sus ideas bajo este mandato.

José, jornalero desde los 15 años, decidió quedarse en Navolato, el motivo, sincerarse con sus familiares y no ser comprendido por su padre. Asimismo, su secreto también lo compartió con quien él consideraba que era su amigo dentro de los campos agrícolas, sin embargo, inmediatamente éste le dejó de hablar y su actitud para con él cambió de manera drástica dentro y fuera del trabajo, también, el secreto dicho a su amigo fue divulgado al resto de la comunidad jornalera trayendo consigo consecuencia inimaginables. *“Yo con toda la confianza le comenté a mi amigo que no regresaba a mi pueblo porque pues yo soy así como dicen, homosexual, no me dijo nada en todo el día, desde entonces no me habla y pues creo que le dijo a los demás porque todos cambiaron y empezaron a burlarse de mí”*.

La orientación sexual de una persona aunque debiera ser un asunto de índole personal, tiene repercusiones tanto en la familia, con las amistades y con los compañeros de

trabajo. Cuando el asunto de la orientación homosexual escala a lo laboral y tiene repercusiones sobre su persona al haber decidido romper con el sistema sexo-género impuesto Juan menciona que *“la familia nos dice que nos dejemos de esas cosas que son del diablo, los amigos nos dejan de hablar porque no quieren que se burlen de ellos por nuestra culpa y en el trabajo no quieren que te les acerques porque en tono de burla te dicen que es contagioso”*. Foucault (2013) afirmaba que lo correcto, lo moralmente aceptado y lo ético parten del poder del discurso dado desde un pulpito de una iglesia e instaurados en el código del poder político mismo que rigen instituciones como la educativa y de salud y van replicando este discurso que obliga y exige un modelo de comportamiento sobre hombres y mujeres. La sociedad en general conoce cuales son aquellas acciones que se consideran correctas, pero apegadas a la parte sexual, saben que deben comportarse de acuerdo a lo que se ha establecido en esos discursos, el ser hombre y las responsabilidades que conlleva serlo. Cuando un jornalero como disidente, rompe y desobedece el discurso que por años obedeció en la esfera pública pero desobedecía en la oscuridad y en la intimidad de la soledad, el prestigio, el honor, las buenas expectativas, el reconocimiento y gozar de un estatus positivo parece difuminarse sin argumento alguno y lo vuelve en un ser raro que difícilmente encaja en una sociedad jornalera con reglas bien establecidas. Los entrevistados manifestaron que la ruptura con el sistema sexo-género genera en ellos una situación de adversidad, ya que lo que antes era un pilar en el desarrollo personal y una fuente de motivación se han convertido en obstáculos que repercuten en su vida laboral.

4.2.2. Prejuicios sobre los disidentes del sistema sexo-género en los campos agrícolas

En el imaginario jornalero, la homosexualidad representa aspectos negativos en el disidente del sistema sexo-género. El sistema sexo-género que además les norma, regula y exige un

comportamiento heterosexual les impide conocer o informarse acerca de otras nuevas formas de vivir sexualmente, asimismo, el sistema fuertemente controlado por la religión genera concepciones fantasiosas acerca de la homosexualidad. Erick relata lo siguiente: *“Pues lo que le pongo atención o de lo que se habla en los campos es que somos raros porque somos así (...) pues estamos retrasados o que nos golpeamos la cabeza”*. El desconocimiento acerca de las preferencias sexuales los lleva a imaginar las razones por las cuales los disidentes optan por llevar una vida sexual diferente. Artemio comenta que *“lo que pasa es que estas cosas no se veían antes y nuestros abuelos no lo habían visto y la reacción es la que nos hacen o lo primero que les viene a la mente es la de agredir... ah, también porque tiene mucho que ver como los educan y la religión a la que le pongas la mano porque todas en sus misas dicen que la homosexualidad es una atrocidad o lo que la chingada gana le dé al padre decir ellos lo toman como verdad, donde quiera, en cualquier lugar que uno esté dicen lo mismo acerca de los homosexuales, entonces ellos hacen lo mismo que ven, por eso creo que nos dicen y hacen cosas”*. Estos prejuicios generan que el resto de la comunidad jornalera solicite a los supervisores y/o encargados de la cuadrilla, no trabajar con ellos, convirtiendo la situación en un asunto de discriminación laboral. Núñez (2007), detalla que la discriminación hacia jornaleros disidentes se debe a la percepción que se tiene sobre la homosexualidad, lo que el resto de la sociedad jornalera o los contratistas han escuchado y relacionado con ellos, sobre todo por la relación directa que se establece entre la homosexualidad y el SIDA. Artemio comenta que *“yo siempre lavo mi ropa, pero una vez salí a mandar dinero y se me había hecho tarde y por eso le dije a una compañera de trabajo que le pagaba si me lavaba unas tres mudas y me dijo que sí, creo que hecho mi ropa junto con la de su familia o que se yo pero al otro día su marido le dijo a los compañeros de trabajo que le daba comezón la ropa y decía que era porque había*

lavado mi ropa junto con la de ellos y que la comezón era porque yo tenía alguna enfermedad”.

4.2.3. Consecuencias de ser disidente

Es necesario resaltar que ser disidente, significa ser blanco de diferentes tipos de violencia que atacan a su dignidad humana, por ejemplo, constantemente son agredidos de manera verbal con palabras peyorativas como puto, joto, choto, gay, marica, maricón, desviado, lujurioso, loca. Francisco menciona que *“La otra vez estaban discutiendo nos señores por una herramienta que se había perdido y se estaban echando culpa entre ellos, yo nomás estaba viendo como todos y cuando terminaron uno de ellos me vio y me dijo: ¿qué ves pinche joto? ¿te gustó o que pedo? Fíjese, yo sin deberla me tocó también.* Esta forma de violencia es cotidiana, durante el trabajo y después de este, por lo que los jornaleros con orientación homosexual optan por estar separados de quienes realizan la violencia verbal. Otro tipo de violencia vivida por los jornaleros homosexuales por algunos de sus compañeros de trabajo es por medio de sus pertenencias, regularmente esconden sus herramientas de trabajo con la finalidad de que no se presente a trabajar y decida irse a otro campo lejos del grupo jornalero, algunas veces han llegado a pintar y romper sus prendas de vestir que utilizan para realizar sus labores sin que ello tenga consecuencia alguna.

Los entrevistados conscientes de la situación a la que se pueden enfrentar por su orientación sexual han creado estrategias que mitiguen las situaciones antes mencionadas, entre ellas las que destacan son: cambiar a un campo alejado donde los nuevos contratistas y compañeros de trabajo, ignoren su orientación sexual y fingir un comportamiento aceptado por el nuevo contexto laboral en el que se desempeñe como jornalero,

reprimiendo su personalidad y negando su orientación, otros, rompen el vínculo familiar y deciden establecerse en el municipio de Navolato y rentar con amistades y evitar vivir en los campamentos junto con el resto de la población jornalera. José estaba seguro de que *“si me hubiera quedado yo creo que si me hubieran hecho algo porque como en los días de la raya se ponen a tomar, ya hemos escuchado casos de que han golpeado a muchos compañeros de Veracruz y más que ellos no se dejan se arma (origina) un zafarrancho y no hay nadie que vigile, fijese”*. Algunos simplemente no hablan de su orientación y evitan comentarios, aunque se han aceptado como homosexuales evitan a toda costa platicarlo o mencionarlo ante la comunidad jornalera y familiares. Juan sostiene que *“irme a rentar fue lo mejor que hice, aunque no me queda mucho dinero es mejor estar sólo porque allá en el albergue me da miedo que me vayan a hacer algo, se ha escuchado casos donde llegan a golpear a los compañeros que saben que son homosexuales.”*

También, afirman saber que existen organismos nacionales que ayudan a personas migrantes y especialmente a jornaleros, sin embargo, desconocen donde se ubican y como pueden acceder a algunos de los beneficios otorgados. Asimismo, algunas dependencias llegan a verificar las condiciones en las que se trabaja, sin embargo, la atención está dirigida únicamente a mujeres, niños y niñas por ser grupos vulnerables entre los vulnerables y que a su vez invisibilizan o ignoran que personas con orientación homosexual están expuestas a la violencia que ellos exponen en la entrevista.

Sin embargo, otros jornaleros han manifestado que han sido agredidos de manera física, por ejemplo, Pedro, originario de Guerrero con 24 años de edad relata que:

Regularmente los días de raya los jóvenes y señores mayores tienden a comprar bebidas alcohólicas, algunos se van a las cantinas a tomar y llegan borrachos, yo primero me quedaba en el campamento pero una ocasión unos muchachos del campamento quisieron entrar a mi cuarto, se escuchaba que estaban borrachos y reconocí quienes eran por lo que me animé a prender la luz y gritarle a las personas que se quedaban a lado pero ellos corrieron y se escondieron, yo los acusé al otro día y ellos lo negaron y me empezaron a empujar y jalonear para que dijera la verdad y no los estuviera calumniando, pero no hicieron nada los demás, ni el jefe de cuadrilla por lo que mejor le platicué a una amiga y nos fuimos a rentar un cuartito en Villa Juárez para evitar que algo pase a mayores.

4.2.4. División cultural y sexual del trabajo

Una vez que el sistema sexo-género de la comunidad jornalera es conocido se puede explicar la discriminación laboral hacia los jornaleros disidentes de este sistema. Debido a que la cultura a la que pertenecen los entrevistados tiene sobre cada individuo una expectativa y una forma de comportamiento que durante años se ha transmitido de generación en generación, los abuelos han educado a los padres a ser hombres, los padres educan a los hijos a ser hombres, los hijos enseñan a los nietos a ser hombre y se espera que esto se repita de manera ininterrumpida, que de ser el caso, quien ose alterar el orden culturalmente establecido aprendido de generación en generación alterará de manera abrupta el ideal masculino que pone en tela de juicio lo que es ser hombre. Lo anterior concuerda con lo dicho por Toro y Gomez-Rubio (2016) quienes mencionan que se tiene la evidencia que la cultura juega un papel importante en la violencia y discriminación hacia personas disidentes del sistema sexo-género ya que como sociedad se establecen las formas de comportamiento y estas son transmitidas.

Al nacer con falo, culturalmente, el bebé es hombre porque los padres y la sociedad adoptaron un tipo de comportamiento diferente al que tomaron con una bebé que nació con vagina (Hardy y Jiménez, 2011), sin embargo, no sólo se consideró hombre por el hecho de tener pene sino que con el paso de los años fue enfocado a realizar actividades que culturalmente pertenecen a la masculinidad con el fin de afirmar y concretar lo que culturalmente se exigía y se exige de él, como prueba final para alcanzar la masculinidad deseada y exigida por los ancestros, este deberá consumarla con un matrimonio con alguien del sexo opuesto quien ha sufrido todo un tratamiento similar pero con otras actividades que se consideran femeninas. Joaquín comenta que *“yo puedo hacer de todo, la verdad, aquí cuando piden que nos pongamos a cargar los costales de fertilizante sabemos que en ocasiones dan un dinerito extra o nos invitan el refresco, pero a mí siempre me dicen que no porque los costales son pesados y sólo los verdaderos hombres pueden cargarlos y yo la verdad a veces ya no me quiero poner a discutir porque nunca les gana uno en las discusiones.* Sin embargo al no pasar “la prueba” u obedecer el mandato de masculinidad, tal como lo menciona Segato (2000) este será despojado de su poder y su estatus se reducirá al de los indeseados. Por lo tanto, se pone en duda su capacidad de seguir desarrollando actividades relacionadas con la masculinidad, se duda de su fuerza, de su destreza y de su conocimiento debido a que para la sociedad jornalera ya no es hombre y como tal, lo que culturalmente había construido, desaparecen sus privilegios y ya no es digno de virtud dentro de la sociedad. Todo lo anterior, se ve reflejado en los campos agrícolas, por lo que, a la información recibida por parte de los entrevistados, ya no se les permite realizar tareas que requieren esfuerzo físico como cargar bultos de fertilizantes porque se piensa que las personas homosexuales carecen de la fuerza necesaria para realizar tareas que requieran fuerza física, también, se evita que puedan realizar tareas peligrosas como la preparación de

pesticidas, ya que esta actividad solo la realizan los hombres por la alta peligrosidad, porque se duda de su capacidad.

Pedro dice de manera irónica *“si me ponen a cargar costales de fertilizantes o a escarbar, la neta si les gano, son cosas que hacía allá en mi tierra, y estos güeyes piensan que uno no puede, están bien pendejos al creer que uno no tiene fuerza solo por el hecho de ser homosexual”*. Sin embargo, se tiende a mandar a los jornaleros disidentes a realizar labores donde en su mayoría son mujeres donde se piensa que al ser más ágiles con las manos podrán realizar de mejor manera ciertas actividades denominadas femeninas tales como la selección de los frutos y la pizca donde no se requiere mucho esfuerzo físico. Donato mencionaba que *“todos (hombres y mujeres) sembramos, todos limpiamos, todos quitamos hojas o ponemos palos, todos ponemos mecahilo a las plantas, todos pizcamos, solo los hombres cargan los costales, solo los hombres preparan el fertilizante, solo a uno (hombre) le enseñan a cómo preparar el químico que mata a la plaga, ya todos sabemos que hacer y nadie trata de cambiar las cosas*. Cabe recalcar que las tareas consideradas masculinas tienen una remuneración más alta por encima de las consideradas femeninas y evita que tanto los jornaleros disidentes y las mujeres puedan mejorar sus ingresos, caso que denota una clara discriminación salarial.

4.3. Análisis entre la disidencia sexo-género y la discriminación laboral

Los resultados obtenidos en las entrevistas a diez jornaleros disidentes del sistema sexo-género de la población jornalera de Navolato Sinaloa responden a los supuestos planteados en la investigación. Hay investigaciones suficientes que demuestran las condiciones infrahumanas en las que laboran personas que trabajan en campos agrícolas que en su mayoría provienen de estados del sur del país, sobre todo de los estados de Guerrero,

Chiapas y Oaxaca, personas que al momento de abandonar sus lugares de origen cargan con la condición que distingue a los migrantes, insertarse a un nuevo destino donde visualmente son diferentes en términos de características físicas como el color de la piel, la estatura y características superficiales como la forma de hablar y expresarse se vuelve en un martirio que conlleva violencia física y verbal, así como un trato diferente. También, recae sobre ellos una segunda condición, pertenecer a un grupo étnico, un grupo que estructuralmente se ha marginado y discriminado por ser minoría en un mundo donde es una virtud ser blanco. La etnicidad viene acompañada de peculiares rasgos identitarios y una riqueza lingüística desvalorada en la actualidad. El jornalero inserto en los campos agrícolas, al cargar con estas condiciones, es tratado de una manera diferencial, con desprecio y con condicionantes que vulneran aún más su persona. Sin embargo, a estas dos condiciones (Migrante e indígena) se le suma una tercera, la de tener una orientación homosexual o disidente de la establecida socialmente, esta tercera condición vuelve vulnerable al vulnerable, ya que no sólo padecerá discriminación por parte de superiores, sino que padecerá una discriminación por parte de sus compañeros de trabajo.

El desconocimiento total de la homosexualidad por parte de los jornaleros agrícolas es el factor principal que detona un ambiente hostil dentro del contexto laboral para aquellos jornaleros con orientación homosexual. A Palabras de Rubin (1975), En las sociedades occidentales se ha establecido un sistema de comportamiento que define roles y estatus a partir del sexo biológico, un sistema que ha limitado en un cincuenta por ciento las actividades tanto de hombres como mujeres, mismo que obliga a los primeros a reprimir emociones y a las segunda a manifestarlos en cada momento, sin embargo, este sistema ve a los hombres y a las mujeres como complemento a uno del otro, por tanto, en el mandato

social a los hombres se les requiere fuertes, capaces, viriles, líderes, sociales, etcétera, características que se ha denominado como masculinas, en cambio a las mujeres se les requiere dóciles, delicadas, organizadas, obedientes, acompañantes, privadas, etcétera. Ambos tienen tareas específicas, propias del sexo al que pertenecen y que socioculturalmente han tratado de naturalizar. Este Sistema al que no permite cabida a otra forma de expresar, que no permite salirse de la dualidad hombre masculino-mujer femenina se vuelve hostil, agresivo, violento, aislado y discriminativo contra quienes osen alterarlo.

La disidencia de jornaleros homosexuales con el sistema sexo-género de los grupos jornaleros, crea una ruptura con la idealización del hombre hegemónico, que pasa de ser un aliado a ser un adversario que pondrá en peligro los beneficios y ventajas de lo que se considera una virtud para este sistema. Por lo que, la homosexualidad de los disidentes al sistema sexo-género en los campos agrícolas se torna molesta, como algo diferente y perverso, que revuelve el estatus quo del sistema que ha oprimido a las mujeres y ha glorificado a los hombres, por tanto, la mejor respuesta a la disidencia por parte del sistema, es la discriminación.

Bajo los argumentos antes mencionados, la sociedad jornalera es producto del sistema sexo-género, en la cual han sido educados y construidos en serie bajo normas y reglas de comportamiento que se han insertado y arraigado en su forma de pensar, actuar y sentir. La disidencia es por tanto un comportamiento, una forma de pensar, actuar y sentir no previstas en el sistema sexo-género, desconocida quizá, y quienes se topen con esta nueva forma de ser la juzgarán desde la subjetividad aprendida de ese sistema. Y es que la disidencia al sistema sexo-género es percibida por algunos jornaleros como una enfermedad, por otros como un castigo divino y por unos cuantos como una moda, en la

que todos coinciden no va acorde con lo aprendido en el seno familiar y social. Las expectativas que la sociedad jornalera ha depositado y espera que todos los varones las cumplan se ven frustradas en los jornaleros disidentes, debido a que no encuentran explicación de dicho suceso, así, la discriminación es su primera respuesta.

Los datos obtenidos demuestran que los integrantes de la sociedad jornalera no saben tratar con personas con una orientación sexual diferente a la suya, debido a que los prejuicios hacia la disidencia sexo-genérica originadas desde el imaginario social con el apoyo de la iglesia crea ideas confusas que rayan en la ficción y en la exageración en el resto de la sociedad jornalera. También, se piensa que la homosexualidad como enfermedad es contagiosa, motivo por el cual la sociedad jornalera excluye y margina a los disidentes por miedo a que se les pegue la homosexualidad. Sin embargo, es importante mencionar que, con base a los datos obtenidos por parte de los entrevistados, los jornaleros heterosexuales son quienes de manera automática imponen y mantienen distancia con los disidentes porque, a palabras de los informantes, se puede dudar de su masculinidad por el resto de la sociedad jornalera y padecer la misma discriminación que padecen los jornaleros disidentes.

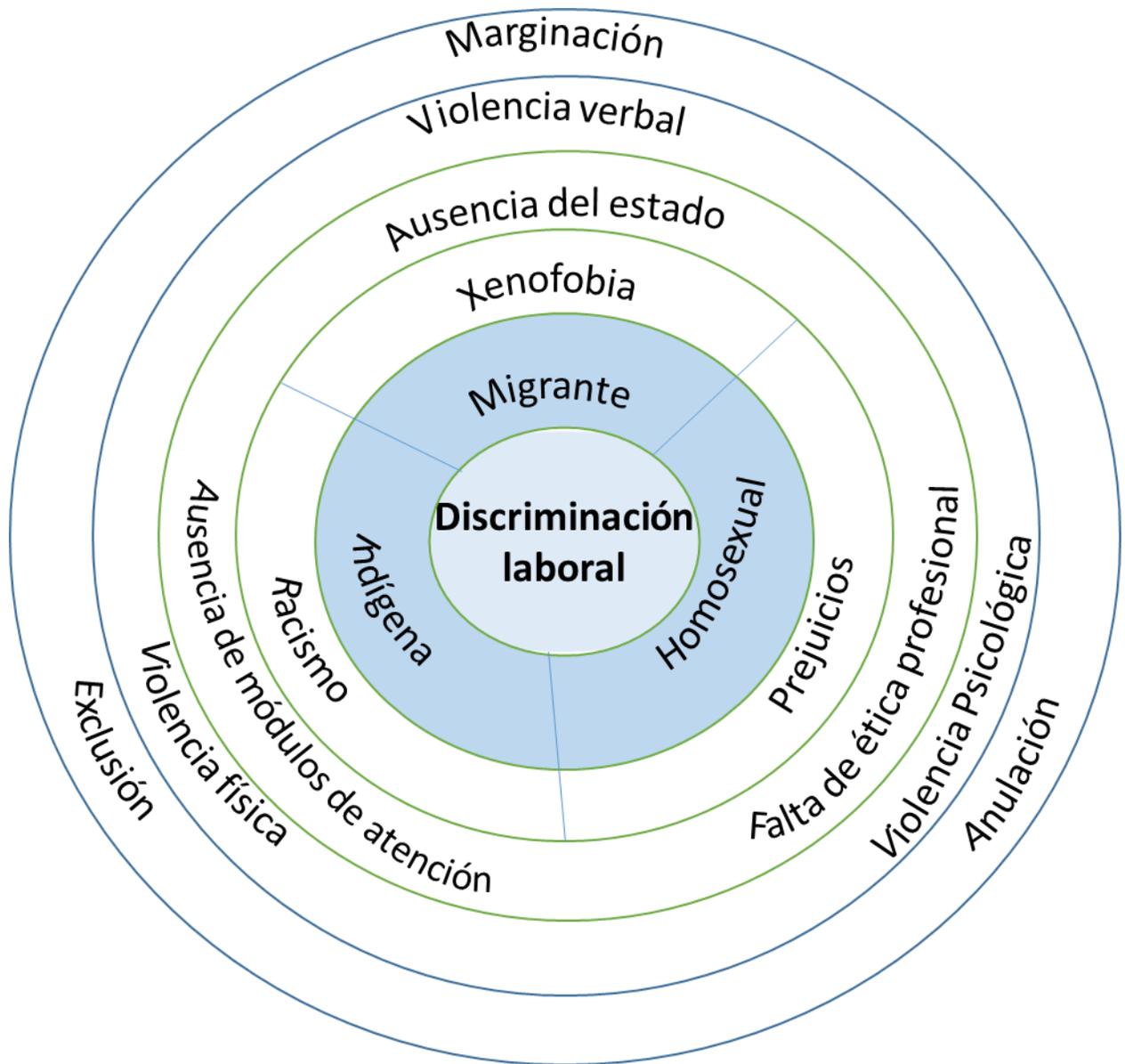
El miedo que genera en los jornaleros heterosexuales que los relacionen con los disidentes es el detonante para mostrarse de manera grosera, violenta y/o en algunos casos evitar cualquier tipo de comunicación, su masculinidad está de por medio, un paso en falso y los privilegios que brinda la masculinidad hegemónica desaparecerán. El campo agrícola, al ser el lugar donde se reúnen, tanto jornaleros heterosexuales como disidentes se convertirá en el lugar donde los primeros ejercerán su poder y podrán mantener los privilegios por

cumplir con lo establecido socialmente, mientras que los segundos pagarán con la indiferencia, su atrevida desavenencia.

4.4. Bienvenidos a la tierra del tomate, un lugar de discriminación.

Navolato se ha convertido en uno de los principales productores de tomate y otras hortalizas, el boom de la demanda en el mercado y por considerarse el granero de México, su mercado laboral sufrió alteraciones de manera que para cumplir con dicha demanda y lograr este reconocimiento, debido a la falta de mano de obra local, se ha valido de jornaleros provenientes de otros estados del país, sobre todo sureños para desarrollar actividades poco atractivas para los trabajadores locales, Como se ha marcado reiteradamente, la fuerza de trabajo es externa, expulsada por la pobreza de sus pueblos, vulnerables, marginados que buscan en los hostiles campos agrícolas, impulsados por la esperanza, el subsistir y sobrevivencia. Sin embargo, el ser el principal productor de tomate se ha valido de mano de obra barata a la que se le discrimina acorde a las condiciones que recae sobre quienes se internan entre sus campos y difícilmente salen a la luz, por lo que, en la figura 2 se plasman una serie de factores que combinados son sumamente perjudicial para los jornaleros agrícolas debido a las consecuencias que conlleva.

Figura 2. Factores que promueven la discriminación laboral en jornaleros disidente en campos agrícolas de Navolato.



Fuente: Elaboración propia con base a datos de campo

En la figura 2, se plasman los principales factores que promueven la discriminación en jornaleros agrícolas y las consecuencias de no intervención. Navolato se ha convertido en una tierra controlada por productores, movida por el poder económico, que promete a los jornaleros agrícolas; a través de contratistas que los reclutan hasta sus lugares de origen, oportunidades de empleo e ingresos atractivos en la mayor parte de año así como refugios

para foráneos que contengan los requisitos básicos para habitar. Sin embargo, la realidad dista de las promesas pregonadas por los contratistas, ya que de acuerdo a la información obtenida por parte de los entrevistados, describen a Navolato y sus campos agrícolas como un lugar hostil para trabajar y para vivir. A pesar de que en la Ley Federal del Trabajo, en el artículo 283, obliga a los patrones a cumplir con una serie de factores para que la estancia de los jornaleros agrícolas durante el periodo laboral sea digna, los entrevistados afirman que particularmente en su caso, se ha incumplido con las obligaciones patronales, ya que los lugares donde los hospedan no cumplen con los requerimientos básicos para ser habitados, también, los entrevistados argumentan que los pagos suelen retrasarse hasta por un lapso de tres meses, tiempo en el que se limita la comunicación con sus familiares y el envío de recursos económicos. Asimismo, comentan que, por un lado, los servicios de salud son mínimos debido a que no cuentan con la atención adecuada y los medicamentos suficientes en caso de enfermedades. Por otro lado, cuando se requiere de descansar por incapacidad, no hay remuneraciones económicas, ya que de acuerdo a los testimonios se rigen bajo la frase “si no trabajas no ganas”. A pesar de que el estado está obligado a garantizar que los patrones cumplan con las obligaciones señaladas en el artículo mencionado, su ausencia en el contexto laboral donde se realizó la investigación repercute en los sujetos de estudio ya que permite que el incumplimiento de dichas obligaciones quede sin castigo alguno, motivando que se siga desarrollando la práctica de contratación verbal sin ningún papel oficial, donde se demuestre la relación laboral entre empresa y jornalero, así como velar por los derechos laborales sobre todo de los jornaleros disidentes.

Además, la ausencia notable por parte del estado para vigilar lo que sucede en los campos agrícolas es sentida por parte de los jornaleros disidentes ya que los entrevistados

argumentan que dicha ausencia es lo que ha permitido que en los campos agrícolas se lleve a cabo una severa discriminación contra su persona, que los obliga a aceptar las condiciones infrahumanas y el marcado trato diferencial. Esta situación provoca que la situación de los jornaleros disidentes del sistema sexo-género sea aún más alarmante, ya que ellos se encuentran en una situación de vulnerabilidad entre los vulnerables y son discriminados entre los discriminados. Aunado a lo anterior, la ausencia de módulos de atención o personal que reciba y atienda las quejas derivadas del maltrato por parte de los superiores o de compañeros de trabajo, permite que los actos de discriminación en el contexto laboral de los jornaleros se realicen en total impunidad.

4.5. El dictamen

Basados en el sistema sexo-género que impera en los campos agrícolas, que ha moldeado su forma de pensar desde un modelo binario en el que sólo se puede ser hombre-masculino o mujer femenina, la percepción del grupo jornalero hacia los disidentes se torna radical, esto porque en el imaginario jornalero, los hombres tienden a realizar actividades que requieren mayor fuerza y resistencia, actividades que raramente permitirán realizar a una mujer debido a que se piensa que no poseen la fuerza necesaria y no son resistentes, también, la asignación de trabajos peligrosos como la preparación de pesticidas y plaguicidas es exclusivamente para los hombres debido al riesgo que conlleva esta actividad y en la que se piensa que las mujeres no tienen la capacidad necesaria ni los cuidados para desempeñarla. Entonces, la percepción del grupo jornalero hacia el disidente del sistema sexo-género es que ya no es hombre, sus capacidades físicas y mentales dejan de ser vistas como propias de un hombre, sin embargo, tampoco es mujer, no obstante se le relaciona de manera automática con los quehaceres y actividades designados para mujeres.

Al negarle realizar actividades consideradas masculinas y que sólo las pueden ejecutar los hombres, se le niega la posibilidad de obtener mayores ingresos debido a que estas actividades tienen mayor remuneración económica, por ende, hablamos de una marcada discriminación laboral, no sólo para los disidentes sino que también para las mujeres que ahí laboran puesto que también se les niega la posibilidad de demostrar su fuerza física y mental para obtener mejores ingresos.

La discriminación a jornaleros con otra orientación sexual a la establecida por el sistema sexo-género en el contexto jornalero, se renueva años con año, esto se debe a que la mayoría de los jornaleros son estacionarios y trabajan durante la temporada de producción que comprende los meses de septiembre a mayo, en ocasiones algunos ya no regresan o suelen desplazarse a otros campos agrícolas y cada año los reclutadores tienen que enganchar a nuevos jornaleros, por lo que, nunca serán las mismas cuadrillas en los mismos campos. No obstante, su construcción social sexo-genérica seguirá siendo alimentada por el binarismo sexual que reprende y discrimina a la homosexualidad. Es decir, la discriminación que violenta y vulnera a los disidentes sexo-género se recrea con la llegada de nuevos jornaleros que han sido moldeados con el binarismo sexual, siendo un ciclo perverso de discriminación laboral interminable.

Propuesta

La presente investigación se suma al cúmulo de investigaciones realizadas en grupos jornaleros, en la que se obtiene información acerca de la realidad que viven los jornaleros migrantes en campos agrícolas, sobre todo jornaleros disidentes con orientación homosexual. Por lo que, es necesario unir y redoblar esfuerzos para mitigar la problemática social como lo es la discriminación. Como se ha demostrado, el evidente trato diferenciado a los jornaleros indígenas con orientación homosexual dentro de los campos agrícolas responde a diferentes factores tanto sociales, culturales y políticos. En lo social, al posicionarse en lo más bajo de la jerarquía social son blanco de discriminación por cuestiones de raza, etnia y procedencia, el sentimiento de inferioridad sobre ellos, responde a una sociedad racista y xenófoba en contra las minorías étnicas. En cuanto a lo cultural, la orientación homosexual de los sujetos está condicionada por las percepciones que tiene la sociedad jornalera, la nula educación sexual por parte de esta sociedad estimula y promueve una idea equívoca de la homosexualidad que repercute sobre los sujetos de estudio. En lo político, la falta de atención del estado, el no velar por los intereses de los jornaleros agrícolas, sobre todo de los indígenas migrantes da paso a que los atropellos que en el presente trabajo exponemos se realicen sin castigo alguno o que se pudieran evitar. Debido a lo anterior, se propone desde la profesión de trabajo social, lo siguiente:

Se propone la creación de módulos de atención a jornaleros, para atender de manera eficiente y eficaz los casos de discriminación laboral, racismo y xenofobia, en lugares estratégicos tales como los puntos de reunión donde los trabajadores del campo realizan compras, envían dinero y/o descansan, las opciones más óptimas son: la comunidad de

Villa Benito Juárez y la cabecera municipal de Navolato Sinaloa, ya que concentran grandes cantidades de jornaleros los días domingo por ser días de plaza o mercado.

Los centros de atención deben estar ligados a instancias gubernamentales como la Comisión Nacional de Derechos humanos y la misma PGF para tomar acciones ante casos de discriminación, violencia, racismo y xenofobia. Centros con horarios de atención en días donde los jornaleros puedan interponer su denuncia de manera anónima, sin que esto pueda afectar su relación laboral.

Asimismo, se propone los centros de atención a jornaleros estén integrados por un grupo interdisciplinario e intersectorial para una mejor asistencia. El grupo interdisciplinario e intersectorial de los módulos de atención debe estar altamente capacitado para atender a la población jornalera, libres de prejuicios hacia la diversidad sexual, hacia las costumbres y tradiciones de los mismos y una alta vocación de servicio y atención con la finalidad de disminuir a partir de la orientación sobre las formas de discriminación. Además deben programar visitas periódicas a campos donde se contratan y laboran jornaleros para cerciorarse que se cumple con lo establecido en el artículo 283 de la ley Federal de Trabajo.

El grupo interdisciplinario e intersectorial deberá coordinarse con las empresas contratistas para la impartición de temas selectos de género en albergues, comunidades y localidades donde se concentren. Con los temas selectos de género se pretende que el colectivo jornalero visibilice y reconozca el trato diferenciado que reciben a raíz de su condición de migrante, su condición de indígena y que a su vez visibilicen la discriminación sexual hacia mujeres y los disidentes. Asimismo, los encargados,

supervisores y patrones se sensibilicen en los temas propuestos y modifiquen sus políticas de contratación y actuación. Lo anterior no será posible sin una política pública con enfoque de género dirigido a todos y todas las personas que se dedican a las labores del campo a cambio de un salario, hombres y mujeres sin importar su orientación sexual, sexo, procedencia, pertenencia, etc., así como asegurar una estancia agradable.

El vigilar de manera constante los puntos de concentración de jornaleros agrícolas, evitará que los empresarios sigan viendo a sus trabajadores como mano de obra barata, de fácil desecho o maquina incansables de larga duración que transitan de campo en campo. Acciones como las visitas periódicas y la impartición de temas selectos de género reducirán de manera significativa varios de los problemas que son comunes en los campos agrícolas sobre todo la discriminación por género, orientación sexual, procedencia y etnia.

También, es necesario tener un registro con los datos de cada uno de los jornaleros agrícolas sin la necesidad de preguntar por su orientación, esto con la finalidad de tratar a todos por igual y sin distinción, pero tener en cuenta que dentro del grupo jornalero se encuentran personas disidentes del sistema sexo-género jornalero. Por un lado, esta medida es para asegurarles servicios de salud a la población jornalera, sobre todo a los disidentes, asimismo, tener la certeza de que podrán acceder a las prestaciones de ley. Esto implica, de antemano, un esfuerzo magistral por parte de quienes participen, puesto que sacarán a la luz a miles de personas olvidadas, explotadas y discriminadas. Por otro lado, se asegurará la estadía y residencia de miles de jornaleros y protegerá ante los problemas propios de la región como el narcotráfico y trata de blancas. Por último, conocer el número real de trabajadores, lejos de la especulación y la aproximación, permitirá crear estrategias reales, de acuerdo a la magnitud del problema, puesto que demostrará que el limitado número de

trabajadores sociales y demás profesionistas no son suficientes para atender la cantidad real de los jornaleros que año con año deciden internarse en las labor jornalera en los campos agrícolas de Navolato o de algún otro municipio o estado, también permitirá destinar un monto económico por jornalero y proponer de manera acertada indicadores para medir mejor los resultados y metas.

Recomendaciones

Ante la inminente desaparición del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas el peligro que acecha a los grupos jornaleros, no sólo disidentes sino al grupo en general, se acrecienta, debido a que los vicios solapados por gobiernos anteriores, provoca se conviertan en extraños sin goce de derechos y un insumo más en el sistema productivo de alimentos, por lo que, para implementar una política pública se requiere trabajar en conjunto, gobierno federal, instituciones educativas y organismos de la sociedad civil para la recopilación de información obtenida de investigaciones como la presente, dar cuenta del fenómeno y de cómo se comporta con el fin de tomar decisiones orientadas a acciones que mitiguen y prevengan la discriminación hacia jornaleros agrícolas, sobre todo en contextos laborales y vigilar de manera constante a los vulnerables entre los vulnerables como el caso de los jornaleros disidentes al sistema sexo-género.

Ante la desaparición del PAJA, al gobierno federal se recomienda y exhorta al mismo tiempo, la destinación y aseguración de recursos, para la atención de los jornaleros agrícolas, a organizaciones de la sociedad civil. La incertidumbre se ha apoderado del sector que con el escaso recurso ha logrado conseguir pequeñas aportaciones a personas que trabajan en el campo en todo el territorio nacional. La ocasión se presenta para seguir ejecutando todas aquellas acciones que han beneficiados a este grupo en particular y cambiar aquellas que no lograron los objetivos y las metas. Sin embargo, desaprovechar la experiencia y la vocación de la sociedad civil es condenar en automático a quienes el gobierno con su poder político y económico ha olvidado. Por lo que, no está de más seguir cooperando Gobierno Federal, organizaciones civiles e instituciones académicas, entre

ellas, trabajo social, quien en el estado de Sinaloa a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas ha velado por este grupo vulnerable.

Urge que gobierno federal reconozca el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en materia de Derechos Humanos, reconocer que con todo el poder político y económico aún quedan problemas sociales y vacíos por atender y que el trabajo de las organizaciones civiles es necesario para atacar lo que el gobierno no es capaz de atender. Primero, las asociaciones civiles que atienden y velan por los intereses de grupos jornaleros están conformadas en su mayoría por académicos y profesionistas que han investigado con diferentes métodos, la realidad y el contexto. Segundo, se han convertido en gestores de programas para destinar recursos y así beneficiarles de manera directa. Tercero, han contribuido a dignificar el quehacer jornalero, ubicarlos en el contexto social y en la agenda política. Por lo tanto, menospreciar el trabajo de quienes por décadas han contribuido a los Derechos Humanos de los grupos jornaleros contrarresta lo alcanzado y repercute sobre quienes se beneficiaron. Recordar que bajo el lema de “por el bien de todos, primero los pobres” el actual gobierno llegó al poder y que la desaparición de programas como el PAJA quien atiende a los pobres entre los pobres recae en una contradicción garrafal que vulnera aún más a esta parte de la población.

También es recomendable que el gobierno federal contrate a los profesionistas de trabajo social en las diferentes áreas ya que de acuerdo con Galeana (2005), la disminución en la contratación de trabajadores sociales por parte del estado, ocasionó que las ONG's y empresas como en el caso de las agrícolas que fueron las encargadas de la contratación y por supuesto del pago de honorarios. Sin embargo, no todo fue a beneficio de jornaleros agrícolas sino que, el trabajador social, al ser un empleado más de las empresas, este está

sujeto a velar por los intereses de los patrones más que de los jornaleros, cayendo así en una falta de ética debido a las presiones patronales. Lo anterior resalta entre los datos obtenidos a través de las entrevistas realizadas a los sujetos de estudio, por lo que se piensa que es importante de mencionar.

Así mismo, urge a todos y todas los implicados a dignificar el trabajo de los jornaleros agrícolas para que dejen de ser tratados como trabajadores de segunda, reconocer la importancia de su trabajo para la sociedad en la que los beneficios de tal labor no tienen relación alguna con la orientación sexual y formas de expresarla, ni con ideologías políticas y religiosas. Por lo que, reconocerlos como parte del desarrollo económico del país será un pequeño pero significativo paso para la reivindicación de sus derechos humanos.

Urge que las dependencias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa tome su papel y cumpla con sus funciones de vigilar y velar por los Derechos de los migrantes y sobre todo de los jornaleros en general y asegurarse que se cumplan al pie de la letra. Puesto que en esta investigación se demuestra su nula intervención y vigilancia en campos agrícolas donde se albergan jornaleros, información obtenida por los participantes. La inacción como instancia perjudica y da paso a que el fenómeno de la discriminación laboral se asiente y normalice dentro de los campos agrícolas hacia los trabajadores y se maximice hacia los disidentes y las mujeres jornaleras. Recordar que omitir las funciones propias de la dependencia también en discriminación, debido a que se le debe dar la misma importancia tanto a los trabajadores del sector primario, como a los del sector secundario y terciario.

Para el cuerpo académico y profesionistas en trabajo social se exhorta guiarse en los más altos índices de ética profesional que anteponen los derechos humanos no sólo de los jornaleros agrícolas con orientación homosexual, sino de toda la comunidad jornalera, revertir el fenómeno de la discriminación laboral por mejores condiciones de vida y de trabajo en la que los jornaleros disidentes y sujetos vulnerados sean incluidos en todos los actos con el fin de asegurarlos como sujetos de derecho, por ende sean respetados y libres de ejercer su orientación sexual sin comprometer su dignidad. Sino ante todos los actos de discriminación, marginación y exclusión. Para lograr cambios positivos, es necesario que:

En el actuar de profesionales y académicos se requiere suspender todo prejuicio y responder únicamente al objeto de la profesión. Es menester que, debido a la naturaleza del problema, las creencias de quienes intervengan en problemas relacionados con personas disidentes sean suspendidas o se declaren en objeción de conciencia para evitar discriminar de manera institucional y profesional a los ya discriminados. Dirigirse con respeto a las personas disidentes sin alardear y menospreciarle.

Respetar la cosmovisión y formas de pensar de los disidentes. Tener en claro que se trata de un asunto de Derechos Humanos de personas y por lo tanto, se debe actuar, para velar por ello. Enfocarse en revertir los problemas sociales y cuestionar en todo momento su actuar en la vida profesional. Ser un crítico constante de las políticas públicas dirigidas a grupos jornaleros y contribuir en la creación de políticas con enfoque de género para que incluyan a mujeres y disidentes. Se recomienda a los futuros investigadores seguir realizando este tipo de procesos en contexto jornalero, sobre todo en grupos jornaleros que pertenecen a la comunidad LGBT o disidentes de un sistema sexo-género dado en la sociedad en la que se

encuentren, ya que indagar las construcciones de género de los grupos jornaleros es interesante, sobre todo si responde y explica la situación.

También, que las investigaciones futuras y presentes desencadenen acciones en pro de los derechos jornaleros y no sólo beneficien la trayectoria académica del investigador. Asimismo, contribuir en conocer y explicar qué motiva a quienes se discrimina o por qué lo hacen. Son muchas las interrogantes que aún falta por contestar, sin embargo, se tiene la convicción que para ofrecer soluciones certeras se debe conocer la realidad.

De igual manera, es interesante conocer cómo desde la ignorancia se producen concepciones sobre la homosexualidad, sobre todo cuando se validan y se toman como fundamentos para discriminar, rechazar y violentar, y ser justificada por la sociedad. Educar a la sociedad desde una perspectiva de género es fundamental para reducir los niveles de discriminación hacia las personas con orientación homosexual, al mismo tiempo crea sociedades más justas, sensibles y adaptables a los cambios que el mundo requiere. Para ello, el campo de los profesionistas en trabajo social no solo debe limitarse dentro de las instituciones educativas, de salud, políticas y gubernamentales sino que debe desplazarse a donde se encuentran quienes necesitan ser atendidos. Actos como los que se proponen reivindicarán la profesión y le dará una esperanza moral.

La discriminación laboral por disidencia, al igual que la pobreza, la injusticia, la marginación, la exclusión, entre otros problemas, deben ser atendidas por el gremio de trabajo social con tacto y sensibilidad.

CONCLUSIONES

La discriminación latente en el contexto laboral a jornaleros disidentes del sistema sexo-género establecido en los campos agrícolas del municipio de Navolato Sinaloa, responde a las exigencias impuestas por este sistema de dominación que impone estándares de comportamiento tanto para hombres como para mujeres. La discriminación en el contexto laboral ha sido la respuesta inmediata ante el desconocimiento y la falta de empatía hacia las nuevas formas de construcciones sociales, nuevas masculinidades como la homosexual. La imponente ideología que divide a los hombres de las mujeres y la asignación de tareas acorde al sexo biológico está arraigada en la sociedad jornalera, misma que exige a cada persona se comporte y actúe conforme la sociedad espera de cada uno de ellos y ellas.

Para una sociedad sumamente conservadora como lo es la jornalera es importante apearse a lo establecido socialmente, cumplir con las exigencias significa para ellos aceptación e integración en el grupo. Asimismo, es una sociedad que se mantiene vigilante para que cada uno de sus integrantes cumpla con su rol en el sistema sexo-género en su totalidad no solo del grupo jornalero sino del sistema económico, ya que, para mantener fuerza de trabajo disponible es necesario que hombres y mujeres se apeguen a este sistema para producir alimentos y reproducir la mano de obra que se encargará de dicho trabajo. Por lo tanto, con base a los datos obtenidos durante el proceso de levantamiento de la información se concluye lo siguiente:

La discriminación laboral en los campos agrícolas está relacionada con la ausencia del estado quien incumple en la vigilancia de los derechos laborales y seguridad de los jornaleros agrícolas, el incumplimiento de sus deberes permite una alta violación a los

derechos laborales y humanos no sólo de los jornaleros disidentes u homosexuales sino que también de toda la sociedad jornalera, sin embargo, quienes pagan un alto precio son los primeros debido a que esta ausencia del estado se presta para que los vulnerables entre los vulnerables, como los disidentes, sean blanco incesante de trato diferencial.

El desconocimiento y la ignorancia del grupo jornalero hacia la orientación homosexual crea entre el imaginario una percepción falsa y errónea sobre ella y sobre quienes la presentan, dicha percepción crea un sentimiento de desprecio por quienes muestran un comportamiento diferente al asignado por la sociedad, debido a que en algunos casos perciben a la homosexualidad como un signo de rebeldía, en otros casos como una enfermedad contagiosa y en otros como un trastorno mental que motiva a quienes si cumplen con la asignación de tareas y roles socialmente impuestos acorde al sexo a discriminar, marginar y excluir a aquellos que no las cumplen como en el caso de los disidentes.

También, se concluye que en los espacios laborales, en este caso, los campos agrícolas; existen tareas destinadas exclusivamente para hombres y para mujeres, las tareas que dependen de mayor fuerza, resistencia y mayor grado de peligrosidad se consideran masculinas y desde la subjetividad de los encargados y cuerpo de trabajo los hombres son quienes deberán desarrollarlas, no obstante, recibirán una mayor recompensa tanto económica como social, en cambio, las labores del campos como la siembra, el deshije y la cosecha, actividades consideradas como no necesarias de fuerza y nulo grado de dificultad en la que la mayoría de las mujeres las desempeñan (también hay hombres, sin embargo, por la grandes extensiones de tierra se ocupa de ambos sexos) se recibe una remuneración económica menor, estas actividades son las otorgadas a los disidentes sexo-genéricos

debido a que para el imaginario jornalero no son del todo hombres y se cree que no podrán desarrollar las actividades masculinas. Lo anterior se debe a que de acuerdo a Rubín (1975), en el sistema sexo género, las actividades denominadas masculinas y femeninas se complementan, sin embargo, las actividades masculinas se tildan de valiosas mientras que las femeninas aunque valen, no se les considera como tal.

Asimismo, la discriminación laboral que viven los jornaleros disidentes a cargo de los superiores y compañeros de trabajo es una práctica cotidiana que repercute en su vida laboral y económica. Laboral porque al saberse su orientación las condiciones de trabajo se tornan diferentes, las burlas, los empujones y la violencia física serán parte de la jornada laboral. Económica porque si el contratista con la percepción que tiene sobre los disidentes acepta contratarlo, la condición será el pago menor al resto de la población jornalera, también, el acoso, la violencia física y verbal dentro del campo de cultivo como en los albergues los obliga a buscar cuartos de renta, para lo cual, deberán de desembolsar parte de sus ingresos.

En este trabajo de investigación se concluye que la discriminación laboral, en efecto, es una práctica que refleja sentimientos de superioridad sobre un grupo en particular, en este caso, sobre los jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género, debido a que, primero: la condición étnica y las características que conlleva (color de piel, idioma, estatura, vestimenta y características físicas alejadas del canon de belleza) se ubica en la parte inferior dentro de la jerarquía social (Restrepo, 2008), segundo: la condición de migrantes, a pesar de establecerse en los lugares de trabajo, los estigma como extraños y diferentes por su forma de pensar, actuar y expresar (Rodríguez, 2011), Tercero: La homosexualidad, nombrada como disidencia al sistema sexo-género a lo largo del trabajo, es una orientación

que dista de la heteronormatividad establecida en la sociedad jornalero, orientación que se percibe diferente por su desconocimiento. Estas tres condiciones han dado paso para que los sujetos de estudio sean tratado diferentes inclusive por otros grupos vulnerados y discriminados. También creemos que la ausencia del estado en el cumplimiento de su deber abona para que esta práctica siga practicándose contra indígenas, homosexuales y migrantes, no sólo en contextos laborales sino en instituciones públicas y privadas.

Referencias

- Aguilar-Idáñez, M. (2014). Discriminaciones múltiples de los migrantes en perspectiva de derechos. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/297657246_Discriminaciones_multiples_de_los_migrantes_en_perspectiva_de_derechos
- Alvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México. Editorial Paidós Educador. México.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*. Recuperado de: https://webs.ucm.es/info/gemi/descargas/articulos/42ARANGO_La_Explicacion_Teorica_Migraciones_Luces_Sombras.pdf
- Arellano, L. (2011). Cuerpo, sexualidad y castigo en la legislación penal mexicana. *Memorias de la VI semana Cultural de la Diversidad Sexual*. (pp 42-44). México. Instituto Nacional de Antropología.
- Bard, G. (2016), Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y diferentes, p.p. 91-112. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/download/56694/50293>
- Barrón, A. (1997), *Empleo en la agricultura de exportación en México*, Juan Pablos / Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Becker, G. 1993. "The Evidence against Banks Doesn't Prove Bias". *Business Week*, abril 19.

- Bourdieu, P. (1999) *Meditaciones Pascalianas*, Ed. Anagrama.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*, Paidós Studio, Barcelona.
- Cabeza, J. (2012). Concepto y rasgos de la violencia de género: particularidades desde el derecho del trabajo español. *Revista chilena de derecho del trabajo y de la seguridad social*, Vol. 3 No. 5. Universidad de Vigo, España.
- Calvario, P. José Eduardo y Díaz Caravantes, Rolando Enrique. 2017. Al calor de la masculinidad. Clima, migración y normativas de género en la Costa de Hermosillo, Sonora. *Región y sociedad. Revista de El Colegio de Sonora* (Número especial 5)
- Cardona-Acevedo, M. Jiménez-Castaño, J. & Sánchez-Muñoz, M. (2017). Discriminación y exclusión laboral en la comunidad LGBT: un estudio de caso en la localidad de chapinero, Bogotá Colombia *Papeles de Población*, vol. 23, núm. 93, 2017. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Castel. R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: Una crónica del asalariado*. Paidós. Buenos Aires-Barcelona-México.
- Cornejo, M., Mendoza, F. & Rojas, R. (2010). *La Investigación con Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico*. Pontificia Universidad Católica de Chile. Doi. 10.4067/50718-222820080001000189. Recuperado de: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/189/186>
- Cota, B. (2012). *Política social, necesidades y proceso de construcción de ciudadanía en familias jornaleras agrícolas asentadas en Villa Benito Juárez, Navolato, Sinaloa*. Tesis de doctorado

en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa.

Comisión Nacional para la Prevención del Delito, México. Recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=145&id_opcion=48&op=48

Comisión Nacional para la Prevención del Delito, México, recuperado de:
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

De Beauvoir, S. (2016). El segundo sexo. Sexto reimpresión. México. Penguin Random House, Group Editorial.

Diario Oficial de la Federación, (2016). Reglas de Operación del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas para el ejercicio fiscal 2017.

Kingsley, D & Moore, W. (1972), Algunos principios de la teoría de la estratificación, en Bendix, R. y Lipset, S. Clases, status y poder., Ed. Euramérica, Madrid.

Díaz, M. (2004). Homosexualidad y género. Cuicuilco, 11

Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (2010). Resultados generales. Comisión Nacional para la Prevención del Delito.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México [UNICEF] (s/f). Jornaleros agrícolas. Recuperado de: https://www.unicef.org/mexico/spanish/17044_17516.htm

Foucault, M. (1984) Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión. Bogotá: Siglo XXI.

- Foucault, M. (2013). *El orden del discurso*. México. Tusquets,
- Franco, M. (2004). *La educación indígena en Chihuahua*, Chihuahua. México. Doble Hélice Ediciones.
- García, J. (2004). Estudios descriptivos. Nure investigación. 7
- Gutiérrez. G. (2017). Discriminación normalizada. Newsweek en español.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México. Mc. Graw Hill.
- Husserl, E. (1982) La idea de la fenomenología. Cinco Lecciones, trad. de Manuel García-Baró, Fondo de Cultura Económica, México; Madrid; Buenos Aires.
- Organización Internacional del Trabajo, (s/f). La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/briefingnote/wcms_380831.pdf
- Lara. S. (2010). Movilidad y migración de familias jornaleras: Una mirada a través de genealogías. EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, (19),
- Leal, A. (2010). Usos del concepto “raza” en Colombia. In C. Mosquera, Laó-Montes, A., Rodríguez, C. (Ed.), *Debates sobre ciudadanía y políticas raciales en las Américas Negras*. Cali: Universidad del Valle - Universidad Nacional.
- Loera, J. Discriminación y violencias en jornaleros agrícolas Rarámuri: Un caso etnográfico de la Sierra Tarahumara. Expedicionario. 2016; 2(4)

- Lozano, I. (2009). El significado de homosexualidad en jóvenes de la ciudad de México. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 14 (1),
- Marx, C. (1982) *Escritos de juventud*. FCE. Trad Wenceslao Roces. México.
- Marx, K. (2005) *El capital*, Siglo XXI, México.
- Miyares, A. (2013). Políticas de igualdad. Memorias del seminario Ni más ni menos ¿Iguales?. (pp 249-255). Nuevo León. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Montalvo, T. (2015, abril, 30). Guerrero, el estado donde no hay trabajo para los jornaleros agrícolas. *Animal Político*. Recuperado de:
<http://www.animalpolitico.com/2015/04/el-74-de-los-municipios-indigenas-de-guerrero-expulsa-jornaleros-que-buscan-trabajo-en-el-norte-del-pais/>
- Motellón, E., & Bazo, E. L. (s.f.). Discriminación por género en el acceso a la contratación indefinida.
- Núñez, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. UNAM.
- Núñez, G. (2009). *Vidas Vulnerables: Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH-sida*. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.
- Núñez, G. (2015). *Sexo entre varones: poder y resistencia en el campo sexual*. UNAM
- Ortiz, C. (2007). *Las organizaciones de jornaleros agrícolas indígenas en Sinaloa*. Texcoco: Universidad Autónoma Chapingo.
- Ossowski, S. (1972) *Estructura de clases y conciencia social*, Ed. Diez, Buenos Aires.

- Polgovsky, E. (Productor y director). (2009). Los herederos [Cinta cinematográfica]. México.: Tecolote films.
- Posadas, F. (2015). Obreros agrícolas migrantes en Sinaloa. *Región y sociedad*, 27. DOI: 10.22198/rys.2015.63.a241.
- Posadas, F. (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. *Región y sociedad*, 72. DOI: <http://dx.doi.org/10.22198/rys.2018.72.a885>
- Restrepo, O. (2008). Eventalizing blackness in Colombia. (Doctor of Philosophy), North Carolina at Chapel Hill. Recuperado de: <http://www.ramwan.net/restrepo/documentos/eventalizing.pdf>
- Roda, P. (1995). La Historia de las Mujeres: La mitad desconocida. *Gerónimo* de 11, 66. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4806693.pdf>
- Rodríguez, N. (2003). *Mobbing. Vencer el acoso moral*. Editorial Planeta. Barcelona, España.
- Rubin, G. (1975). “The traffic in Women: Notes on the ‘Political Economy’ of Sex”, en Rayna Reiter (Comp.), *Toward an Anthropology of Women*, Monthly Review Press, Nueva York.
- Sanfélix Albelda, J. (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prisma social*, (7),
- Sánchez, L. (2002). “Programa para contribuir al ejercicio de los derechos de niñas y niños hijos de jornaleros agrícolas y desalentar el trabajo infantil”. Foro Invisibilidad y conciencia: migración interna de niñas y niños jornaleros agrícolas en México. Recuperado de: <http://www.uam.mx/cdi/foroinvisibilidad/conferencistas/pronjag.pdf>

- Schutz, A. 1954. "Formación de conceptos y Teorías en las Ciencias Sociales". Estudios sobre Teoría Social. Editorial Amorrortu. Buenos Aires.
- Scott, J. (1990), "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en James Amelang y Mary Nasch (Comp.), Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea, Alfons el Magnànim, Valencia.
- SEDESOL. 2010. Encuesta nacional a jornaleros agrícolas 2008-2009. México: Programa de Atención a Grupos Marginados.
- SEDESOL, (2011). Nota de actualización de población potencial y objetivo: Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas (PAJA).
- Serrato, A., & Balbuena, R. (2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. Culturales, III (2).
- Toro, J, & Gómez-Rubio, C. (2016). Factores facilitadores de la violencia laboral: Una revisión de la evidencia científica en América Latina. *Ciencia & trabajo*, 18(56), recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000200006>
- Torres, L. (2012). Los migrantes fronterizos como consumidores de bienes, servicios e ideas y sus implicancias para la integración en Chile; reflexiones preliminares. Igonautas. Universidad de Chile. 1 (2).
- Ugalde, N., y Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Ciencias Económicas*, 31(2).

Weber, M. 1969. *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de cultura económica.

ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CULIACÁN
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL GENERACIÓN 2017-2019



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

PROYECTO: “DISCRIMINACIÓN LABORAL EN JORNALEROS INDÍGENAS DISIDENTES DEL SISTEMA SEXO-GÉNERO ESTABLECIDOS EN CAMPOS AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA”.

Acepto de manera voluntaria participar en el proyecto de investigación del alumno Miguel Angel Montes Cuevas, dirigido por la Dra. Beatriz Delia Cota Elizalde; de la Maestría en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social Culiacán, de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Declaro que anteriormente se me brindó información de dicho proyecto y se me comunicó que la información que comparta mediante las entrevistas, será grabada en formato de voz y, se utilizará con fines investigativos, respetando mi anonimato.

Soy consciente, además de que en cualquier momento puedo abandonar la investigación y que no recibiré remuneración alguna por mi participación.

Lugar y fecha:

Nombre y firma:

Lugar y fecha: _____

Número de encuesta: _____

Objetivo: Recabar información puntual, precisa y de primera mano de los sujetos de estudio de la investigación “discriminación laboral en jornaleros indígenas disidentes del sistema sexo-género en los campos agrícolas del municipio de Navolato, Sinaloa”; para su sistematización, captura y análisis pertinente.

Nota: La presente entrevista tiene como objetivo conocer la situación de los jornaleros indígenas con orientación homosexual en contextos laborales, la cual, ha sido elaborada con fines meramente académicos y de investigación; asimismo, fue supervisada, valorada y aprobada por especialista para su aplicación, por lo que, la información que se genere durante su implementación será de uso exclusivo por quien lo elabora y se trabajará de manera confidencial. Si alguna de las preguntas le es incómoda por cuestiones de índole personal o, si en general no puede contestar las preguntas, con toda confianza puede dar por finalizada la entrevista en el momento que usted decida.

GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

DATOS GENERALES	Contexto familiar, económico y social de sujeto	-Edad: -Sexo: -Procedencia: -Grupo étnico al que pertenece: -Idiomas que habla: -Nivel de estudio: -Vive solo o con familia: -# Hermanos: -Estado civil:
--------------------	-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		-# Hijos:
MIGRACIÓN LABORAL	Antecedentes y condiciones que obligaron a migrar al sujeto de estudio a Sinaloa	<p>1.- ¿Cuáles fueron los factores que lo obligaron a tomar la decisión de migrar?</p> <p>2.- ¿De qué manera su familia estuvo involucrada en su decisión de migrar?</p> <p>3.- ¿Cuáles eran las condiciones laborales, económicas y sociales de procedencia?</p> <p>4.- ¿Migraste sólo, con amigos o familiares?</p> <p>5.- ¿Cuáles fueron los factores que ayudaron a decidir migrar al estado de Sinaloa?</p> <p>6.- ¿Por qué la decisión de trabajar en los campos agrícolas?</p> <p>7.- ¿De qué manera se trasladó hasta los campos agrícolas de Sinaloa?</p> <p>8.- ¿Cuál es el tiempo que lleva viviendo en Navolato y cuál es el tiempo que lleva laborando como jornalero agrícola?</p> <p>9.- ¿Cuál fue el motivo para decidir residir en Navolato?</p> <p>10.- ¿De qué manera se ha sentido agredido por ser migrante y/o indígena y de hablar su lengua natal?</p> <p>11.- ¿Cuál ha sido la situación más desagradable que ha vivido dentro del contexto laboral?</p>
DISCRIMINACIÓN LABORAL	Descripción del contexto	<p>12.- ¿Cuántas personas componen tu cuadrilla?</p> <p>13.- ¿La cuadrilla se compone únicamente de</p>

	<p>jornalero donde se desenvuelve el sujeto de estudio.</p>	<p>migrantes sureños o de jornaleros locales?</p> <p>14.- ¿Cómo es el proceso de contratación para trabajar en los campos agrícolas?</p> <p>15.- ¿Cuál es el trato que recibes del contratista, capataz, dueño?</p> <p>.- ¿De qué manera se te ha tratado diferente por el hecho de ser migrante indígena?</p> <p>.- ¿Se te asigna la misma cantidad de horas y días laborales que el resto de la población jornalera?</p> <p>.- ¿Es común en los campos escuchar comentarios despectivos o racistas contra personas migrantes e indígenas?</p> <p>¿Se les ha dado preferencia a personas con menor habilidad y destreza, que al resto de los jornaleros migrantes?</p> <p>.- ¿Te has sentido intimidado u acosa por alguien en el trabajo?</p> <p>.- ¿Se ha dudado de tu capacidad y habilidad y desempeño de actividades?</p> <p>.- ¿Tienes la impresión de que te tratan de manera diferente al resto de la comunidad jornalera dentro del contexto laboral?</p> <p>.- ¿Se te ha negado la posibilidad de acceder a un puesto superior al que tienes?</p> <p>.- ¿Existen reglas de convivencia que promuevan la no discriminación?</p>
--	-----------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>.- ¿Las condiciones del campo y albergues de descanso son óptimas para el desempeño de actividades?</p> <p>.- ¿Existen despidos por cuestiones fuera de lo laboral?</p> <p>.- ¿Qué impresión tiene la población acerca de la capacidad de los jornaleros migrantes?</p> <p>16.- ¿De manera general, describe el contexto jornalero en el que te desenvuelves?</p> <p>17.- En caso de enfermedad, incapacidad o inasistencia, ¿de qué manera le afecta?</p> <p>18.- En caso de existir ¿Cuál es la diferencia en el trato hacia los jornaleros migrantes y los jornaleros locales?</p> <p>19.- ¿De qué manera algún comentario ha transgredido a tu persona con relación a tu lugar de procedencia y/o etnia?</p> <p>20.- ¿De quién o quiénes proviene la agresión o violencia hacia tu persona?</p> <p>21.- ¿De qué manera reaccionas ante las agresiones?</p>
<p>DISIDENCIA SEXO- GÉNERO</p>	<p>Experiencia de vida de acuerdo a la subjetividad del sujeto.</p>	<p>22.- ¿De qué manera la decisión de migrar está relacionada con tu orientación sexual?</p> <p>23.- ¿Cómo se dirigen hacia su persona los compañeros (as) de trabajo al saber de tu orientación homosexual?</p> <p>24.- ¿Ha sido agredido por parte de sus</p>

	<p>compañeros, capataz, supervisor o jefe inmediato a causa de su orientación homosexual? En caso de ser afirmativo ¿De qué manera se da la agresión?</p> <p>25.- ¿Qué tan frecuente es la agresión hacia tu persona por motivos de orientación sexual?</p> <p>26.- ¿De qué manera cambia el trato hacia tu persona por parte de quienes componen el ambiente laboral?</p> <p>27.- ¿Qué impresión tienen tus compañeros de trabajo hacia las personas con orientación homosexual?</p> <p>28.- Con base a tu experiencia vivida ¿Existen limitantes para desarrollar tu trabajo que estén relacionadas con tu orientación homosexual?</p> <p>29.¿De qué manera se expresan el resto de tus compañeros hacia las personas con orientación homosexual?</p> <p>30¿Cómo te sientes al escuchar a tus compañeros de trabajo sobre la impresión que tienen sobre las personas con orientación homosexual?</p> <p>31.- ¿De qué manera tu orientación homosexual ha generado problemas dentro de los campos agrícolas con el resto de tus compañeros?</p> <p>32.- Desde tu punto de vista ¿Por qué crees que tus compañeros de trabajo agredan de manera verbal o física hacia las personas con orientación</p>
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>homosexual?</p> <p>33.¿Crees que por tu orientación homosexual, se dude de tu capacidad y habilidad para realizar las mismas actividades que el resto de tus compañeros varones?</p> <p>34.¿Tienes las mismas oportunidades de realizar actividades extras a tu jornada laboral que el resto de tus compañeros varones?</p> <p>35.- ¿Cómo reaccionas ante las normas y reglas que exigen un comportamiento para hombres y mujeres dentro de los campos agrícolas?</p> <p>36.- ¿Crees que tu orientación homosexual es importante o es un obstáculo al momento de relacionarte con tus compañeros de trabajo?</p> <p>37.- ¿Cómo reaccionan tus compañeros de trabajo ante tu presencia al saber que eres homosexual?</p> <p>38.- ¿Cuáles son los factores que motivan a los trabajadores para denigrar y violentar a las personas con orientación homosexual?</p> <p>39.- De acuerdo con tu experiencia ¿cuáles son las exigencias de la sociedad hacia un hombre?</p> <p>40.- ¿Cómo te sientes al no cumplir con las exigencias y expectativas que tienen acerca de ti como varón?</p> <p>41.- ¿Conoces casos acerca de violencia hacia personas con orientación homosexual dentro de</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>los campos agrícolas?</p> <p>42.- ¿Existe algún lugar donde se resuelvan casos de violencia hacia el resto de los jornaleros independientemente de su orientación sexual?</p> <p>43.- En caso de no existir ¿De qué manera se resuelven los conflictos por agresión y violencia hacia personas con orientación sexual?</p> <p>44.- ¿Qué tan frecuente es la agresión hacia tu persona por motivos de orientación sexual?</p> <p>45.- ¿A quién o donde acudes para que puedas ejercer una queja contra las personas que ejercen violencia contra usted?</p>
	<p>46.- ¿Qué sientes cuando alguna persona se burla de ti por el hecho de ser homosexual?</p> <p>47.- ¿Alguna vez te has sentido excluido por parte del resto de las personas debido a tu orientación? De ser afirmativo ¿Qué piensas al respecto?</p> <p>48.- ¿Qué actitud toman ante las personas que violentan tu persona por el hecho de ser homosexual?</p> <p>49.- ¿Cómo ha sido para usted la vida dentro de los campos agrícolas con respecto su orientación homosexual?</p> <p>50.- ¿Qué recomienda para incentivar el respeto hacia personas homosexuales dentro de los</p>

		<p>campos agrícolas?</p> <p>51.- ¿Crees que la cultura y la religión son parte fundamental para que las personas reaccionen de manera violenta hacia tu persona? De ser afirmativo ¿de qué manera influyen?</p> <p>52.- ¿Conoce a otra persona que padezca la misma situación que usted?</p>
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¡Gracias por su participación!

Guía de observación participante

Fecha:

Hora:

Actividad

Lugar:

Caracterización de los participantes

Indígena

Adulto

Jornalero

Migrante

Disidente

Aspectos a observar

Movimiento

Descripción

Mirada Muecas, Guiño del ojo, Fruncir el ceño, Ver a todas partes, Bajar la mirada,
No sostener la mirada, parpadear.

Uso de la palabra Silenciar, Negar la palabra o participación, voz cortada, tartamudear,
Interrupción de la participación, Entrometimiento en la participación.

Postura Caminar mientras se hace uso de la palabra, Abrir las piernas ocupando el
espacio de los demás, Dar la espalda a alguien.

Tono de voz Enérgico, sutil, Gritos, Silencioso, cortada,

Movimiento corporal Movimiento de manos, rascarse, taparse la boca y cara

Caracterización de personas entrevistadas

Estado de procedencia	Grupo étnico	Edad	Nivel de escolaridad	Tiempo de establecimiento
Oaxaca	Mixteco	31	Secundaria	7 años
Oaxaca	Zapoteco	33	Secundaria	8 años
Oaxaca	Zapoteco	33	Secundaria	10 años
Oaxaca	Mazateco	35	Primaria	20 años
Guerrero	Mixteco	29	Secundaria	7 años
Guerrero	Mixteco	24	Secundaria	3 años
Guerrero	Nahua	23	Secundaria	4 años
Chiapas	Zoque	31	Primaria	7 años

Chiapas	Zoque	37	Primaria	13 años
---------	-------	----	----------	---------

Chiapas	Zoque	28	Secundaria	9 años
---------	-------	----	------------	--------